George Ticknor.

SUUM CUIQUE.

Accessions 116101

Shelf No. **D.116.3

1.1.2.

BEQUEATHED BY

George Ticknor.

Rec.d Apr. 26th 1871.

Hans of Kammerund

✠

CONTINUACION DE LAS MEMORIAS DE LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA.

N.º II.

J. de Saaf

CON LICENCIA:

En Sevilla, por los Impresores de dicha Real Sociedad.
Año de 1779.

11601
65.

NOTA.

Despues de impreso el N.° 2.° de estas memorias, acordò la Sociedad añadir à ellas el extracto de la obra de D. Antonio del Barco, por parecerle digna de la curiosidad publica, y mui util para el conocimiento de la Betica antigua. La Sociedad espera que los estudiosos la reciban con gusto.

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
Boston Public Library

http://www.archive.org/details/memoriasdelareal02tick

✠

RETRATO
NATURAL, Y POLITICO
DE LA BETICA ANTIGUA,

ò

COLECCION CURIOSA

DE LOS MAS CELEBRES TESTIMONIOS, y pasages de los Autores Geografos antiguos que hablan desta Provincia.

DISPUESTA

POR EL Dr. DON ANTONIO JACOBO del Barco, Vicario de la Villa de Huelva, y Socio Correspondiente de la Real Sociedad Patriotica Sevillana.

Y EXTRACTADA

DE ORDEN DE DICHA REAL Sociedad, por un Socio de Numero.

A LA REAL SOCIEDAD PATRIOtica Sevillana, el Autor de este Extracto.

I. SEñORES: quando VV. SS. me hicieron miembro de la Junta creada para reconocer, y exâminar el Retrato de la Betica antigua, confieso, que no me pesò mucho, y aun si và à decir verdad, me regocijè sobre manera, bien fuese por la honra que en ello se me hacía, ò mas bien porque nunca pensè yo encontrar cosa que enmendar, sino mucho que notar, y aprender, como con efecto ha sido asi, en obra de tan sabio, y erudito Andalúz, cuyos escritos, que son varios, si algun dia vén la luz publica, le darán mejor nombre y fama, que el que le pueden dar mis elogios.

II. Pero quando me vì encargado en formár un resumen, ò extracto de esta obra, y supe que pensaba imprimir-

mirse, aqui fue donde caì de animo, y me sentì tan desmayado, y medroso, que no tenia aliento para tomár la pluma en la mano. Porque yo, Señores, respeto mucho al publico, y además de conocer mi insuficiencia, siempre he creido, que el hacer un extracto, sobre ser cosa de no poco trabajo, es de pequeña gloria, y alabanza. A mi parecer se necesita para esto, si se ha de hacer con perfeccion, tener conocimiento de la materia que se trata, ò procurar tomarlo: exâminar escrupulosamente todo lo que contiene el escrito que se quiere extractar: separar de èl con suma discrecion, y cordura ciertas cosas de menor importancia, que aunque agraden mucho, y adornen la obra original, no estarian bien en su extracto: en los puntos de controversia, escojer las pruebas mas claras y eficaces, y proponerlas con palabras de tanta propiedad, y energía, que se evite con esto la confusion que suele causar á los letores aquel empe-

ño

ño de ceñir, y abreviar los razonamientos, que es comun à todo el que extracta: en las narraciones, aligerarlas quanto sea posible, porque no detengan mucho al que lee; pero sin negarles el adorno de las figuras que les son propias, y absolutamente necesarias para que no fastidien: olvidarse un hombre de sì mismo, y de sus opiniones, que es la cosa mas penosa del mundo, por conformarse con las del libro que compendia: enmendar lo que parezca errado; (aunque aqui no ha habido nada de esto:) mudar à veces el orden del Autor: tener siempre à la vista aquel precepto tan sabio, pero tan dificil, de abreviar sin oscurecer: y ultimamente esperar, que despues de hecho todo esto, y mucho mas que fuera, la mayor gloria que resulte de ello, sea haber movido en el corazon de los letores un deseo eficáz de vér la obra grande, de la qual el extracto les parece solo una sombra.

III. Y si despues de todo lo dicho

hai

hai todavia alguno à quien le parezca esto facil negocio, yo le ruego encarecidamente, que pruebe à formar algun extracto de lo que mas le agrade; que como asi lo haga, bien presto lo desengañarà su experiencia. A mi por lo menos me fatigaban, y detenian mucho las dificultades que encontraba, y mas que todas ellas las de escribir bien el Castellano, cosa à mi parecer casi imposible en este tiempo. ¡Què paradoja tan estravagante para muchos de nuestros eruditos, y especialmente de aquellos que nos han traido de fuera la eloqüencia nueva, brillante, y ruidosa! Pero mal de su grado, es menester decirlo asi, y confesar, aunque con indecible lastima, quan mal parado solemos vér à nuestro pobre idioma, quando sale de las manos de aquellos que piensan que lo aderezan y componen, cargandolo de los atavios, y galas estrangeras. El menor agravio que nos hacen es la introduccion de voces barbaras, como si el rico, y abundante idio-

idioma Español hubiese tenido alguna vez necesidad de ir à buscar à otros paises palabras con que explicar las cosas. Pero no es esto solo: hasta los enlaces, y transiciones del discurso, los afectos, y las interjeciones, las frases, los proverbios, y todo lo demás por donde una lengua puede, y debe diferenciarse de las otras, es ya nuevo, y sería desconocido, y desechado por nuestros antiguos Españoles, si pudieran levantar ahora sus eloqüentisimas, y sabias cabezas del sepulcro. ¡Cosa vergonzosa, señores, y digna verdaderamente de reprehension, y de enmienda! Y que si la queremos remediar de algun modo, es preciso que vamos à estudiar en nuestros buenos libros aquel lenguaje movedor, y eloqüente que usaron los Cervantes, los Alemanes, los Luises, los Ribadeneyras, los Rodriguez, los Avilas, y otros semejantes. No hai mas camino que el de la imitacion para huir del contagio, que nos persigue, y se propaga mas cada

dia.

dia. Y aun de este modo no sè si lo podrémos ya conseguir, porque como es preciso leer tantos libros estrangeros, y tantas traducciones mal hechas, y como el estilo que corre, y se lee con tanta aceptacion en el dia, no tiene ordinariamente propiedad, ni pureza, de todo esto se pega mucho, y tanto, que yo mismo que estoi haciendo ahora una declamacion contra este vicio, dudo, si he de hablar la verdad, que me haya podido librar de èl. Por esto me atrevì à poner en tal grado la dificultad de escribir hoi bien nuestro idioma, y porque tampoco tenemos en èl los auxîlios que se encuentran en otros. En el Latino hai tratados de propiedad, hai antibarbaras, hai diccionarios de particulas, historia critica de la lengua, juicio de los Autores que mejor la escribieron, obras escogidas à proposito para la imitacion; todo lo qual ayuda maravillosamente al que escribe; pero acà nosotros nada de esto tenemos. Apenas hai mas que la gramatica, y un

un gran diccionario, obra gloriosisima de la ilustre, y sabia Academia Española, digna sin duda alguna de eterna memoria y alabanza. Pero esta grande obra consta de seis tomos en folio, y por desgracia nuestra ha empezado ya à escasear; con que todos nuestros recursos quedan reducidos à unos libros mui caros, y de tanto volumen, que con dificultad habrà quien teniendo algo que escribir, los pueda manejar de continuo.

IV. Bien conozco que estoi deteniendo demasiado la atencion de VV. SS. en una cosa, que parecerà à muchos importuna. Pero à mi no me lo parece, porque sè que hablo con una Sociedad de Españoles amantes de su Nacion, y de su idioma: y que toda comunidad, ò cuerpo publico tiene cierta obligacion de poner un estudio particular en cultivar el suyo. Y si nuestros Estatutos nos mandan seguir las huellas de la Academia en la ortógrafia, que importa mucho menos,

¿por què no las hemos de procurar seguir con empeño en la pureza, propiedad, y elegancia, que importa sin comparacion mucho mas? Yo no encuentro razon alguna para esto, y à buen seguro que VV. SS. tampoco la puedan encontrar; antes me lisongeo que todos sean de mi propio dictamen, como que los anima un mismo deseo: y en todos reconozco, y envidio los talentos, y proporciones que me faltan à mi para conseguirlo.

V. Y porque nadie piense que la resolucion, y denuedo con que me atrevo à hablar de este asunto, nace de satisfacion propia, y no de amor à la verdad: yo dirè con candór, y sencilléz lo que pienso del lenguaje de mi extracto, que es lo unico qne en èl se puede llamar mio. Creo, y con mui grave fundamento, que à nadie le podrà contentar. Porque à los enemigos, digamoslo asi, de nuestro idioma les fastidia, y desazona mucho el uso de la construccion, y de las voces que no tie-

tienen por cultas. Pero tuviera yo que haberme solo con la censura de estos, que con ellos dispuesto estoi siempre à combatir, y aun à resistirlos, y vencerlos con entera libertad, y firmeza. Porque tal es la justicia de esta causa, señores, y tantas, y tan claras las razones que la manifiestan y confirman, que ni mi debilidad, ni mi ignorancia serian parte para estorvarme el defenderla. Lo que si temo es el dictamen de los juiciosos, y sabios amadores de la lengua Española, los quales en leyendo este escrito, y viendo que con usar en èl un lenguaje duro, y afectado, y mui diverso del que me he propuesto imitar, parece que he querido hacer del inteligente, y del maestro, se reirán de mì como de un niño que presumiese de robusto y fuerte, por haber estado forcejando en vano todo el dia por mover una piedra de mayor peso, que el que podia llevar en edad tan tierna su endeble cuerpecillo. Mas ruegoles encarecidamente, que ya que

dén à mi trabajo esta justa censura, oigan con la humanidad que suelen, y yo espero, mi humilde confesion, y disimulen mi atrevimiento, pues he procurado con todas mis fuerzas desempeñar el encargo que se me ha hecho lo mejor que he podido. Si acaso he hablado con mas ardor del que era menester, no he tenido otro motivo para ello, que el deseo natural en todo buen patricio, de volver por el honor de nuestro idioma, que està, à lo que yo entiendo, deslucido, y agraviado por muchos, y avivar con estos clamores si pudiese el zelo de mis ilustres compañeros, caso que lo necesitara, y el de tantos generosos, y sabios Españoles que pueden harto mejor que yo resucitarlo, y defenderlo.

VI. Pero no sè como el impulso de este buen deseo me ha sin sentir arrebatado, y engolfado desuerte, que ya es necesario recoger à toda prisa las velas del discurso, y hacerle volver à entrar en el puerto de donde habiamos sali-

salido. Digo, pues, que à pesar de las dificultades que encontraba en la formacion de mi extracto, el respeto de VV. SS. y mi inclinacion à obedecerles, y servir en lo que pueda al publico, bajo su sabia direccion, me huvo de hacer atropellar por todo, y me forzò, y reduxo finalmente à ponerlo por obra. He conservado en èl el mismo orden que sigue el Autor en la distribucion, y colocacion de las principales partes de su escrito, omitiendo solo la material inscripcion de muchos titulos subalternos, (que no encuentro otra mejor manera de explicar esto ahora) la qual no me pareciò ni necesaria, ni conveniente en un resumen. El orden interior, ò particular de cada una de las partes lo he mudado en algunas, bien que mui rara vez, por creer que convenía asi à mi comodidad, ò à la de los letores. He omitido, aunque con sentimiento mio, algunas cosas, asi por no alargarme mucho, como porque nunca se dixese que haciamos

mos

mos de nuestra Sociedad Academia para leer en ella largas disertaciones sobre cosas agenas absolutamente de nuestro loable, y util instituto. De esta clase sería la controversia sobre el primitivo lenguaje de la Betica, que el Autor inserta en su Retrato con mucha erudicion y doctrina, y hace mui bien, escribiendo como escribe à la larga, y no estaría su obra completa sino lo hiciese asi; pero yo creì que debia omitir esta, y otras cosas en un extracto, en que solo pretenderán VV. SS. instruir de lo util al publico, dexando à otros que lo instruyan en lo mas curioso, y agradable. Pero para que no se perdiese del todo la memoria de que el Autor es acreedor por su trabajo, he dado noticia de èl en unas notas, y en otras he avisado al letor algunas cosas, que me han parecido dignas de advertencia.

VII. La obra merece ser leida, y dà un evidente testimonio de la erudicion del Autor, y de su incansable exer-

exercicio en la leccion de los antiguos Geografos Griegos, y Latinos. Si mi poca habilidad ha sido causa de que una obra tan buena pierda algo de su merito, nadie lo extrañe, ni murmure; que un pintor mancebo, y poco diestro, como saben todos que soi yo, no es facil que pueda sacar con perfecion el Retrato que ha formado la mano de un Maestro ya antiguo, y tan exercitado en el arte; y mas si el Retrato original està en grande, como suele decirse, ò plumeado, y la copia se le manda hacer en miniatura.

PROLOGO

DEL AUTOR DE LA obra.

I. NO es esta la primera vez que se piensa en España dar al publico una idea de las memorias que nos dexaron de ella los antiguos Geografos. El Padre Geronimo Román de la Higuera, (1) meditaba una obra de esta clase à principios del siglo XVI. y en nuestros dias nos la anunciaba el Padre Maestro Henrique Flores, en varias partes de su España sagrada. Pero ni uno, ni otro hubieron de efectuar su pensamiento, ò si lo efectuaron, nada ha salido à luz hasta ahora. Es de creer, que ocupado el primero en construir falsos cronicones, y manchar con ellos, y desfigurar nuestra historia; y embarazado el se-

(1) Epist. 27. del Apendix à la Censura de historias fabulosas de Don Nicolas Antonio.

segundo en seguir una obra tan larga, y trabajosa, que diò fin à sus dias, ninguno de los dos podria llevar al cabo su proyecto. Parece que quisieron ambos, cada uno en su tiempo, recoger todos los testimonios de los Escritores antiguos, que trataban de España; pero aunque asi lo hubieran hecho, no por eso se apartaría de su proposito el Autor de este Retrato: ya porque en èl se và à hablar solamente de la Betica, tomando por asunto principal, y objeto de la obra lo que en aquellas se miraría como accesorio, y ya tambien porque no sería cosa nueva que dos, ò tres escritores quisiesen tratar de un mismo asunto.

II. Y aunque no fuera mas que por hablar de Plinio, y defenderlo, se podia emprender este trabajo. Porque muchos lo notan de facil, y de buen creyente. Esta censura se và copiando de unos en otros, y hai quien la profiera, acaso sin haber leido à Plinio mas que en algunas citas. Pero era menester que

leyeran lo que èl mismo dice en su dedicatoria à Vespasiano. *De la letura de cerca de dos mil volumenes, los mas de ellos poco conocidos de los estudiosos por la escuridad de la materia, que tratan, compuestos por cien autores todos exquisitos, he sacado veinte mil cosas dignas de saberse, y las he incluido en estos 36. libros, añadiendo otras muchas que, ò no las habian sabido los antiguos, ò las habia descubierto el tiempo despues. Yo no dudo que se me habrán escapado muchas cosas, porque al fin soi hombre, y ocupado en negocios. Yo confieso*, dice poco despues, *que habrà mucho que añadir à esta obra, y no solo à esta, sino à las demás que han salido de mi mano.* Ahora bien, ¿ quién no conoce por estas palabras la ingenuidad, y modestia de aquel Filosofo, y quien no se hace cargo, que en una obra de tanta extension, sacada de la leccion de tantos, y tan raros libros, tomada en las deshoras de la noche como por desahogo de los nego-

cios

cios politicos, que ocupaban el dia; (2) no es ningun milagro que haya algunos descuidos? Especialmente si entre ellos se cuenta el haber referido algunas cosas, que aunque hoi no las creemos, porque el tiempo, la experiencia, y la critica nos han desengañado; pero que quando Plinio vivia, las huvieran creido sin duda los mismos que ahora se burlan dél. Y por fin, ¿què mas pudo hacer este hombre que ocupar un libro entero en citar los Autores de donde habia sacado aquellas noticias, para libertarse asi de la obligacion de responder por la verdad de cada una? Su celebre anotador el Padre Harduino, hace su apologia en el prologo de la magnifica edicion que hizo para el Delfin, y dice entre otras cosas, que si alguna vez hizo mencion de las quimeras, y supersticiones magicas, solo fue para bur-

(2) Homines enim sumus, & occupatis officiis, subcisivisque temporibus ista curamus, id est, nocturnis, nequis vestrum putet his cessatum horis. Diem vobis impendimus. *Plin. en la cit. dedicatoria à Vespasiano.*

burlarse de ellas, y abatir el orgullo de los que seguian este arte vanisimo, que con el exemplo, y favor de Nerón parece iban cobrando mucho credito hasta en la misma Roma. (*)

III. El titulo de Retrato natural y politico de la Betica antigua, conviene con el fin para que se ha escrito este tratado. Porque asi como muchas familias procuran perpetuar la memoria de sus mayores conservando à la vista de sus hijos las imagenes de sus talles, y rostros, para animarlos à la imitacion de sus virtudes, asi en este Retrato tengan los Andaluces de este tiempo donde mirar à sus antecesores, y notar la grande diferencia que hai de nuestras costumbres à las suyas. Diferencia digna quizà de nuestra embidia en todo, menos en la inestimable dicha, que no

lo-

(*) Como se ha de citar tantas veces à Plinio en esta obra, y su autoridad ha de confirmar muchas noticias de la antigua Betica, es mui conveniente que el Autor haga en este lugar su apologia, para que dexando asi sentado su credito, no se dude de lo que se diga despues.

lograron ellos, de profesar la Religion Cristiana.

IV. Estrabón, Mela, y Plinio son los pintores que ayudarán à la formacion de este Retrato, el qual no es otra cosa sino una coleccion de quanto estos han dicho de la situacion, fertilidad, y poblacion de esta Provincia, y de la policia, genio, religion, y costumbres de sus naturales. No se ha tenido por conveniente valerse de la autoridad de otros escritores mas que estos, porque ni era decente usar de documentos y memorias apocrifas, ni habia para que servirse de los Geografos del medio tiempo, que no hacen mas que copiar lo que ya habian dicho los primeros. El trabajo, que en esto se ha empleado, no puede menos de agradar à todos los buenos Andaluces, y sería inutil cansarse en persuadirlo. Porque una obra en que se trata de aquellos antiquisimos habitadores de esta felíz Provincia, que vivieron en los mismos lugares,

que nosotros vivimos, que cultivaron las mismas tierras, usaron los mismos alimentos, y que fueron acaso nuestros gloriosos ascendientes, debe tener para nosotros bastante recomendacion por sì misma.

RE-

RETRATO

NATURAL, Y POLITICO, de la Betica antigua.

PARTE PRIMERA.

§. I.

DE LA SITUACION, Y FERtilidad de la antigua Betica.

I. LA Provincia, de que vamos à hablar, fue conocida de los Latinos con el nombre de Betica por el caudaloso rio Betis, hoi Guadalquivir, que la baña. (1) Su situacion es à la parte mas occidental de España, y por consiguiente de Europa: y queriendo significar esto los Arabes, la llamaron Andalucía. (*) Los limites de que està ce-

(1) Strab. fol. 147. edit. Basil. 1571.

(*) Los Arabes de la voz *Handalucia*, que significa *Region vespertina*, y *tenebrosa*, ò tambien *fin del Occidente*, qui-

ceñida son invariables, y perpetuos como que se los puso, y fixò la Naturaleza. Por el Norte, y Septentrion el famoso rio Guadiana le sirve de barrera, que la separa de la Lusitania. Y por el Mediodia, y Poniente termina al principio en las costas del Mediterraneo, y Estrecho, à quien llaman los antiguos mar interno, y despues en las del occeano Atlantico, ò mar externo, como lo apellidan los Geografos, hasta rematar en la desembocadura del Guadiana.

II. La España, dice Estrabón, que es como una piel estendida; (2) y conformandose con esta semejanza, se puede decir que lo mas angosto de la piel es la Betica. Pero la estrechéz del terreno se compensa mui ventajosamente con su bello, templado, y apacible cli-

quitando la letra H de fuerte aspiracion pronunciaron mas suavemente, y llamaron à esta Provincia Andalucía: cuyo nombre aunque fue por mucho tiempo comun à toda España, quedò por fin reducido solo à lá Betica. *Casiri Biblioth. Arab. Hisp. Escur. tom. 2. pag.* 327.

(2) Fol. 145.

clima, celebrado por el mismo Geografo. (3) De su fertilidad y riqueza, apenas se podria dár testimonio mas ilustre que el del mismo Estrabón, que asegura que con qualquiera parte del mundo conocido, que se compare esta parte de España, que riega el Betis, ninguna le aventaja en la excelencia, y abundancia de frutos de la tierra, y de bienes, y comodidades del mar. (4)

III. Plinio (5) hablando de la prodigiosa fertilidad del campo de Bizancio en Africa, dice tambien que en toda la Betica las tierras de pan sembrar llevan ciento por uno. Y Pomponio Mela asegura de unas Islas que en su tiempo habia en el angulo que forma la costa de esta Provincia en el Occea-

---

(3) Propria est hujus regionis bona aëris constitutio, ac favonii bonus flatus, cúm occidua illa sit, & tepida ad fines terrae: fol. 159. (4) Quae verò deinceps ad ortum, & meridiem insequitur, ea cum quacumque terrae habitatae conferatur parte, nullam habet, cui terrae, marisque bonorum praestantia postponi debeat. Haec est quem Betis perfluit. fol. 147. (5) Lib. 18. cap. 10.

no desde el Estrecho, hasta la punta de Portugal, que con una vez sola que se sembrasen sus campiñas, producian luego siete, ò mas años la cosecha. (6) Verdaderamente, que es admirable, y rarisima tanta fecundidad, y muchos la juzgarán superior à toda la fè que nos merecen tan antiguos, è ilustres Escritores. En el dia no vemos que la naturaleza pague tan largamente al labrador sus gastos, y fatigas, y aunque esto nos haga sospechar haya alguna exâgeracion en las noticias referidas, que Plinio, y Mela tomarian, acaso sin bastante exâmen, del vulgo, inclinado naturalmente à engrandecer la abundancia, y fertilidad de su país; con todo eso no ha de ser motivo para que neguemos absolutamente el credito à unos hombres de nota en cosas que pasaban en su tiempo, y en que facilmente los hubiera podido desmentir qualquier Aldeano. Es de creer que los

(6) De situ Orbis lib. 3. cap. 6.

los campos de la Betica producian entonces con mucha mayor abundancia que producen ahora: y esta notable diferencia pide de justicia hagamos alguna reflexîon sobre las causas, que la pudieran ocasionar.

IV. El que siguiere la opinion de Tremelio, Autor antiguo, resolverà facilmente el problema diciendo que la tierra, vieja ya, y cansada de gastar lo mejor de su robusta edad en la generacion de las mieses, se và, como las mugeres, acercando à los años infecundos y esteriles, hasta que del todo se ponga incapáz de nuevas producciones. Pero con sobrado fundamento arguye de falsa esta opinion Columela, que es quien la refiere. (7) Porque si la Betica produce hoi arboles tan robustos, y crecidos como los que entonces producia, y estos necesitan mayor porcion de jugo nutricio para su vegetacion que las mieses; parece que no habrà

(7) Lib. 2. cap. 1.

brà decaído mucho por aquella razon la fecundidad de nuestro terreno. Además que si hubieramos de hacer el calculo de los grados de esta soñada decadencia à proporcion de los siglos que han pasado desde el del buen Tremelio, ya quizás el mundo hubiera fenecido por falta de los medios naturales de su conservacion. ¿Ni quièn dirà tampoco, que, no habiendose cansado de producir la tierra al cabo de quarenta siglos, que iban pasados ya en aquel tiempo, hai ahora alguna razon eficáz para que por los años, que han seguido despues, nos deba dar ya muestras de su ancianidad en la escaséz de las cosechas?

V. Plinio hablando con mas acierto dice (8) que alguna tierra hai vieja, è inutil para todo; pero no por su edad, sino por su naturaleza. Porque en ella no hai jamás, ni puede entenderse diferencia de edades, sino que algu-

(8) Lib. 17. cap. 5. sect. 3.

algunos vicios que contrahe, suelen hacerla esteril. Si supieramos que vicios eran estos, y como pueden contraherse, habriamos descubierto la causa de la decadencia de las tierras Beticas. Porque es mui verosimil, que envegecidos ellos por la sucesion de tantos siglos en que poco à poco se habrán ido aumentando, y ayudados tambien por la desidia de nuestros labradores, las hayan venido à poner en el estado en que hoi las vemos. Este es un punto mui curioso de Fisica, en cuya explicacion se puede discurrir con alguna probabilidad de este modo.

VI. En qualquier haza de tierra, donde se abra un tajo de mediana profundidad, se encontrarà debajo otra cama, ò costra de tierra, que en su color, dureza, y calidad sea distinta de aquella, que antes la cubria, y à proporcion que se cabe, y ahonde el tajo, se irán encontrando nuevas camas, ò costras, que entre sì se distingan por sus accidentes exteriores. Esta visible

di-

diferencia manifiesta, que cada costra, ò cama es un cuerpo diverso absolutamente de las otras, dotado de otras qualidades que aquellas, y compuesto de partes de diferente naturaleza. Siendo esto asi, parece tambien cosa mui verosimil que de tan varios lechos de tierra unos sean mas à proposito que otros para la produccion de los frutos, segun que sea distinta la condicion, y naturaleza de las partes que los componen, y la disposicion, ò forma con que entran en su composicion. Hecho este discurso, parece ya menos dificil de explicar lo que vamos buscando. Pues si lo dicho tiene algun fundamento, cosa es bien clara que una suerte de tierra pingüe, y fertil podrà volverse esteril de dos modos: ò porque la corriente impetuosa de las lluvias, que se derraman de los altos montes, las avenidas de los rios, y arroyos, han ido poco à poco lamiendo aquella buena costra, donde se recibia la semilla, hasta descubrir otra menos fertíl, ò

por-

porque al contrario à esta tierra de buena calidad la cubre ya del todo otra gruesa costra que se le ha sobrepuesto despues de muchos siglos, à lo que pueden concurrir varias causas. Porque en primer lugar los cadaveres de los animales que mueren; las cenizas de los arboles, arbustos, y plantas que se secan; los despojos de sus hojas, frutos, y semillas; los excrementos de todos los vivientes, y las ruinas de los edificios, todo esto cae sobre la tierra, y alli se corrompe, y se convierte en tierra. Mas: esta misma tierra, cuyas entrañas están en continua fermentacion por la accion violenta de los fuegos subterraneos, suda incesantemente por sus poros menudisimas particulas de los minerales, que se quedan pegadas à la superficie exterior especialmente de los altos montes, en cuyas cavernas obran con mas actividad estos fuegos. Pues toda esta inumerable multitud de particulas junta con las raeduras de los riscos, y peñas que se desconchan

chan cada dia, es arrastrada de las grandes lluvias, y mientras por la impetuosa corriente de los rios, y arroyos es llevada àzia el mar, se và quedando pegada en la superficie de la tierra una gran parte de ellas. Ya se vè quanto puede esto contribuir à la formacion, y aumento de aquellas costras, ò lechos de tierra de que hablamos. Pero no solo esto: hasta las mismas lluvias mezcladas siempre, como lo asegura la experiencia (*) con mil cuerpos extraños, que se quedan sobre la superficie de la tierra, podrán acaso contribuir à esta obra admirable de la Naturaleza. En todo lo qual solo se puede discurrir por congeturas, y nunca se averiguarà bien el secreto mecanismo con que se obran estas cosas, caso que asi sean ellas como se discurren.

Pero

(*) El Autor propone que se haga la experiencia poniendo una vasija bien limpia al raso quando llueve, y asegura que registrada, se encontrarà mucha tierra en el fondo, y entre la misma agua una multitud de insectillos, que caerian con ella. Estos son los cuerpos extraños con que cree venir mezcladas siempre las lluvias.

Pero al fin parece que de este modo se podrán explicar los vicios, que dice Plinio causan la esterilidad de la tierra, atribuyendo à ellos la que se experimenta en nuestros tiempos en comparacion de los pasados. No dudamos que ayude mucho à ella, como queda dicho, la ignorancia, y floxedad de nuestros labradores; pero de esto habrà lugar de hablar adelante.

VII. Ahora volverémos à tomár el hilo del discurso sobre las noticias, que nos dán los Geografos de las antiguas producciones de esta nuestra Provincia. Y aunque de la cebada, habas, y de las que hoi llamamos semillas, como garbanzos, yeros, y alberjones, no nos dicen nada en particular, creemos, no obstante, que pues esta tierra llevaba con la abundancia, que se ha visto, las cosechas de trigo, no sería de ningun modo escasa de semejantes frutos. Del lino, y el esparto dice Pomponio Mela, hablando en general de España, y celebrando su fertilidad,

que los producia su terreno en algunos parages donde por la falta de aguas parecia algo esteril, y desemejante à sì misma. (9) Por lo que creemos, que esta util cosecha sería tambien propia de alguna parte de la Betica, como lo es ahora de los campos montuosos de Malaga, Osuna, y Teba, que son distrito suyo.

VIII. No menos que en la produccion de las mieses era fertil la Betica en la de los arboles, y arbustos. Y para tratar de estos empezaremos por el olivo, cuyo noble, y utilisimo fruto lo hace acreedor à que le demos el primer lugar entre todos. Pero al primer paso nos hallamos con un texto de Plinio (10) en que hablando de este arbol precioso, dice estas palabras: *Non alia major in Betica arbor*: no hai arbol mayor que este en la Betica. Qualquiera dudarà qual sea el sentido de esta proposicion. Porque arboles de mas gran-

(9) Lib. 2. cap. 6.
(10) Lib. 17. cap. 12.

grande tamaño que el olivo ya se vè que los habria en la Betica entonces como los hai ahora. ¿Quièn duda que habria encinas, y alcornoques, naranjos, nogales, y alamos, cipreses, y pinos? Dirialo por su duracion, y larga vida; (*) pues con efecto este arbol es de los que mas viven, ya que no sea precisamente el que viva mas de todos ellos. El mismo Plinio (11) celebra

---

(*) Aunque el Autor se inclina à esta exposicion, yo, salvo el respeto que se debe à su notoria inteligencia, y manejo en los escritores antiguos, entiendo el texto de Plinio de otro modo. Me parece que habla de lo que nuestros labradores llaman marquilla, esto es, de la distancia que debe haber entre arbol, y arbol, y que aquellas palabras quieren decir que no hai en la Betica arbol alguno que necesite mas distancia, ò intervalo, ò mayor marquilla que el olivo. Y para que el letor pueda juzgar de esto à su satisfaccion, copiaremos à la letra todo el pasage. Dice pues asi: *Ergo plurimum intererit hac inquisitione, terra in qua seremus, in quantum arbores quasque alat. Iam per se colles minora quaerunt intervalla. Ventosis locis crebriores seri conducit. Olea tamen maximo intervallo de qua Catonis italica sententia est in 25. pedibus minimùm, plurimum 30. seri. Sed hoc variatur locorum natura. Non alia major in Bætica arbor.* Lib. 17. cap. 12. Parece que leido esto con reflexìon, no puede quedár duda sobre su inteligencia. El Padre Harduin no hubo de encontrar dificultad en este lugar, pues no lo explica. Huerta en su version Castellana no hace mas que trasladarlo gramaticalmente.

(11) Lib. 16. cap. 44.

que en su tiempo duraban todavia unos olivos, que habia plantado Africano el mayor, y puesto que tendrian entonces 250. años con poca diferencia, todavia no es cosa que nos debe admirar. Porque un olivo bien plantado, y beneficiado à sus tiempos podrà tener cerca de quatrocientos años de vida: cosa que parecerà acaso increible à quien la mire sin reflexîon. Pero si se hace la observacion de que todo viviente gasta ordinariamente en crecer la quarta parte de su vida; de modo que en llegando à este termino està regularmente perficionada, y completa su estatura; no parecerà esto tan dificíl. En efecto el hombre comunmente crece hasta los diez y ocho, ò veinte años de edad, y su vida no pasa de entre los setenta y ochenta. Un buei, que à los doce, ò catorce años no suele ser mas de provecho, y es preciso hacerlo matar, sino se muere èl antes, en tres, ò quatro años crece hasta el tamaño, que es comun à su especie. Una higuera

ra en los ocho, ò diez años primeros tiene todo su aumento, y no pasarà mucho de los quarenta sin secarse. Esta constante observacion de la Naturaleza, y la experiencia de unos olivos que plantados ahora sesenta años, no solo no han dexado de crecer todavia, sino que les falta una mui buena parte para igualarse con la altura de otros, y no podrán llegar à ella en menos de veinte, ò treinta años; (*) nos ha persuadído, y puede persuadir à qualquiera la larguisima duracion de estos arboles.

IX. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que en la Betica habia ya en lo antiguo olivos, muchos, y de mui buena calidad. Estrabón dice que se extrahia de la Turdetania, que es la Betica, mucha porcion de Trigo, y de Vino; pero de Aceite no como quiera mu-

(*) El Autor asegura haberlo observado en un olivar de su patrimonio: y despues de proponer, y confirmar como se ha visto, su sistema de proporcion entre el vivir, y el crecer de los vivientes, advierte con oportunidad, que solo habla del crecer por lo alto; porque el ensancharse, ò engordar no tiene termino fixo en viviente alguno.

mucho, sino mucho, y mui bueno. (12) No es facil descubrir si en aquel tiempo tendria esta Provincia mas, ò menos olivares que ahora; pero la referida extraccion de aceite es buena prueba de que los habia en abundancia: como lo es tambien el que los Romanos viniesen à buscar tan lejos este fruto, teniendolo mui bueno en Venafro, pueblo no lejos del Penestre en la Italia, segun refiere el mismo Estrabón. (13)

X. De arboles frutales es admirable el silencio que observan Estrabón, y Plinio quando hablan de la Betica. Pero no es creible que en una Provincia tan fertil y abundante, y tan celebrada de los escritores antiguos, de la qual dixo uno de ellos, ya citado, que ninguna otra le aventajaba en la excelencia, y abundancia de frutos de la tierra, (14) faltasen unas producciones

tan

(12) Expontatur, è Turditania multum frumenti ac vinis oleumque non multum modò, sed & optimum. Fol. 152.

(13) Fol. 260. (14) Idem ipse fol. 147.

tan utiles para el sustento, y el deleite de la vida humana. Y en efecto, à pesar de tanto silencio alguna noticia se puede rastrear por un pasage de aquel celebre Griego (15) en que asegura que en la costa de España que mira al Mediterraneo abundan las higueras, las vides, y otras plantas de esta clase, y que se crian muchas en todo lo interior del Reino.

XI. Tampoco hablan estos dos Geografos de selvas que en su tiempo hubiese en la Betica pobladas de pinos, y otros arboles propios para la construccion, y para las fabricas, y edificios. Pero debia de haberlas sin duda, puesto que uno de ellos (16) dice que los de Turdetania, que son, como se ha dicho, los Beticos, construían sus naves de madera propia del país. Habria pues pinos, y abétos, hayas, y otras maderas semejantes en mui grande abundancia; pues como se vera mas adelante,

(15) Fol. 173. (16) Strab. Fol. 152.

te, no eran unas pocas naves las que se construían aqui entonces. La marinería de los Beticos, estaba mui pujante: y en numero de naos mercantiles solo les excedian los Africanos, que eran en aquel siglo los dueños de la navegacion. (17)

XII. Ya es tiempo de hablar de los arbustos, y en primer lugar de la vid. Pero de esta diximos ya bastante con los testimonios alegados arriba, quando hablamos de la extraccion de aceite, y de los arboles frutales, para que se conozca que el vino hacía un ramo considerable de comercio, lo que no podria ser sin que hubiese grandes plantíos de viñas en el país. El arbusto en que se cria la grana, llamado hoi la coscoja, era uno de los que enriquecian en aquel tiempo nuestros campos, y dice Estrabón que se extrahia mucha fuera de la Provincia, (18) prueba evidente de que la habia en abundancia. En

(17) Ibid. (18) Fol. 152.

En el dia debe de ser mui corto el comercio que hace la Andalucía de este precioso fruto, y es lastima que por desidia, ò por algun otro motivo no imitemos la diligencia, y habilidad de nuestros mayores en el cultivo, y beneficio de un genero, que nos podria ser tan util. (*) Pero volviendo à nuestro asunto, habria sin duda otros muchos arbustos de varias especies en la Betica, de cuyas flores labrasen su miel, y cera las avejas; porque tambien es cosa averiguada lo que abundaban estos dos frutos, supuesta la extraccion de ellos que asegura Estrabón. (19)

XIII. De los abundantes, y saludables pastos de la Betica no hemos tratado de proposito; porque bien se

(*) D. Juan Pablo Canals y Marti, Director general del Ramo de la Rubia, y tintas del Reino, publicò en Madrid el año de 1768. un discurso sobre la Grana Kermes de orden de la Real Junta de Comercio y Moneda, cuya leccion puede ser mui util al que se quisiere imponer en el mejor modo de beneficiarla y cogerla.

(19) Fol. 152.

conocerà quales eran, quando llegue el caso de hablar de los generosos caballos, y otros animales, que con ellos se alimentaban. Dirémos una palabra de aquel arbol que dice Posidonio habia en la Isla de Cadiz, del qual refiere que sus ramas estaban encorbadas hasta llegar al suelo: que sus ojas de un codo de largo, y quatro dedos de ancho, eran de la figura de una espada: que arrojaba leche por qualquier ramo que se le cortase; y que una incision que se le hiciera en la raiz, le hacía echar de sì un humor colorado como el vermellón. Pero ni Estrabón abona esta noticia, (20) ni hoi parece tal arbol en el mundo, ni hai señas de que haya parecido jamás. Bien que en esta Provincia hai yervas que heridas, arrojan un humor blanquecino semejante à la leche: y una especie de juncia que en su longitud, latitud, y figura se parece à las ojas de la relacion de Posidonio.

§. II.

(20) Fol. 184. y 185.

§. II.

DE LOS ANIMALES, Y en primer lugar de los terrestres.

XIV. DESPUES de haber exâminado quanto nos dicen los antiguos perteneciente à los vegetables de esta Provincia: trataremos ahora de los animales, que en ella se solian criar. Sus caballos han sido siempre tan famosos que no serà menester detenernos mucho en dár noticia de ellos. Pomponio Mela, dice, que abundaban en toda España: (1) y de los muchos que havia en esta parte de ella dán un evidente testimonio las medallas de Ilipla, y otras muchas en que se vén gravados estos generosos, y nobles animales, ya

(1) De situ Orbis lib. 2. cap. 6.

con ginete, y lanza, ya tirando de un carro, ya con otras diversas actitudes. Y por fin es cosa mui sabida de todos lo celebres que han sido siempre los caballos del Betis por su velocidad, y brio en la carrera.

XV. De mulos, y jumentos no hacen à la verdad mencion expresa ni Plinio, ni Estrabón, ni otro alguno. Pero es verosimil que los criáran tambien los Beticos antiguos, bien fuese para sus menesteres en casa, y en el campo, ò bien con especial destino para la labor de sus tierras; pues segun Columela eran estas de tal calidad que las podian arar, y cultivar tambien con ellos. (2) Además que en aquel tiempo no era tan comun como ahora el uso de caballos para caminar, y en lugar de ellos se servian de esotras cavalgaduras. Y quizà consistiria en esto lo que dice Estrabón, que habia en toda España muchos caballos fieros, ò silves-

tres;

(2) Lib. 7. cap. 1.

tres; (3) porque como los naturales no los necesitaban para el uso diario, no se curarian mucho de domarlos, ni de darles escuela.

XVI. De los bueyes que se criaban en la Betica tampoco hai testimonio particular, y expreso en los Geografos; pero con decir como à cada paso lo dicen, que los de esta Provincia eran mui dados à la labor del campo, es bastante para que se conozca que los habria en abundancia. Y muchas medallas de nuestros antiguos Municipios en que se vén gravados, asi sueltos, como uncidos al yugo, nos aseguran tambien de esta verdad. Estrabón hace memoria de ellos para referir la sagacidad con que suelen aguardar la menguante quando quieren salir de las Isletas que forman los Esteros en sitios de marisma, escarmentados de vér que otros de su especie se ahogan por arrojarse al agua en las crecientes. (4) Pero este

(3) Fol. 172. (4) Fol. 151.

este natural instinto se observa aun en el dia no solo en los bueyes, sino tambien en los demás ganados, que entran en estos sitios à pacer la yerva que alli nace, que es mui dulce, y sabrosa: y si algunos perecen, es quando de puro flacos no pueden salir de los atolladeros que quedan en aquella tierra humeda, y pegajosa.

XVII. Del ganado lanar, ù ovejuno hallamos tan buenas noticias en Estrabón, y Plinio, que no hai mas que desear. El primero dice (5) que en su tiempo se extrahian las lanas de la Betica, y que estas eran mucho mejores, y mas hermosas, que las de los Coraxos, unas gentes del Ponto: que era tal el cuidado, y el esmero que ponian los Beticos en que sus ganados fuesen de buena casta, que no se detenian en comprar aunque fuese à costa de un talento (*) algun carnero padre escogido

que

(5) Fol. 152. (*) El Autor cree que Estrabón habla del talento Atico, que vale en su opinion 60 libras tornesas, ò 15. pesos escudos de España con poca diferencia.

que echar à sus ovejas: y ultimamente que havia grande abundancia de este ganado en la Provincia. El segundo que quiso hacer una induccion tan prolija de los varios colores, con que se distinguia la lana de las ovejas de distintos paises, que dice le faltaban ya nombres, con que explicarlos todos, refiere que en la Betica las havia rubias como en el Asia: (6) y estas son aquellas decantadas ovejas del vellon dorado que nuestro Poeta Marcial celebra tan repetidas veces en sus agudos epigramas. (7)

XVIII. Hablarémos ahora de los animales de caza, porque pues dice Estrabón, que en su tiempo tenian bien en que exercitarse los cazadores de la Betica, (8) no puede ser menos sino que criasen algunos perros, ù otros animales que les ayudasen en este divertido, y util exercicio. Porque sin ellos no podrian sacar de la espesura de los

(6) Plin. lib. 8. cap. 48. sect. 73. (7) Lib. 9. Ep. 62: Lib. 5. Ep. 38: Lib. 12. Ep. 100. (8) Fol. 152.

los montes à los venados, javalies, ù otras reses mayores que alli se acogiesen huyendo de su persecucion, y aun en la gustosisima cacería de liebres, y conejos no se podrian emplear con utilidad sin este auxilio. Por lo menos de los que hoi llamamos hurones se servian certisimamente los Beticos. Porque dice el mismo Estrabón que ya entonces se habian descubierto varios modos de hacer esta caza, (lo que confirma en gran manera las antecedentes congeturas) y uno de ellos era, que trahian unos gatos Africanos mui fieros, y atandoles la boca, les hacian entrar en las cuebas donde se escondian los conejos, y ellos una vez dentro, ò los sacaban asidos con sus uñas, ò los forzaban à salir huyendo de la madriguera, donde luego eran cogidos de los cazadores. (9)

XIX. Animales dañosos parece que en la Betica no habia ningunos segun dice

(9) Fol. 153.

dice Estrabón; porque èl solo cuenta por tales à los conejos, que horadando la tierra, y royendo quantas raices encontraban, hacian mucho mal à las semillas, y à las plantas. (10) Pero Plinio hace memoria de una especie de hormigas venenosas, que Cicerón llama Solipugas, y los Beticos Salpugas: (11) y Harduino en las notas al lib. 8. cita à Festo que dice que esta Solipuga es una bestezuela malhechora, cuya rabia se enciende, y aviva mucho con el ardor del Sol, y que por esto le dieron aquel nombre, como dice, *Solipunga*. En el dia no se encuentra por acà este vicho, ni cosa que le parezca; sino que sea uno que se cria en las Sierras del Condado, llamado Lucion, nombre que tiene al parecer alguna proporcion con la etimologia de Festo, cuya mordedura es tan venenosa, y trae tan inmediata la muerte, que de ella tuvo origen aquel horroroso proverbio: *pica-*

---

(10) Fol. 152. (11) Lib. 29. cap. 4 sect. 29.

da de Lucion no alcanza comunion. Como quiera que sea esto, no obstante que hoi se vén en la Betica otros animales dañosos, de que no hablaron Estrabón, y Plinio, aunque no dexaria de haber algunos en su tiempo, siempre es una buena prueba de la benignidad del clima el criarse tan pocos, ò el ser tan poco conocidos.

§. III.

De las Aves.

XX. QUANDO dixo Estrabón que havia mucha caza en la Betica (1) no lo diria solo por los animales terrestres, sino tambien por los volatiles, pues unos, y otros son, y se llaman con propiedad, materia de la caza, y asi pone el cazador sus asechanzas à los animales de la tierra, como

(1) Fol. 152.

como à los del aire. Asi que, aunque ni este Geografo, ni Plinio nos hayan dexado noticias individuales de los de este ultimo elemento en la descripcion de esta Provincia, no por eso hemos de dexar de creer que habria en ella muchos, y que serian tantos, y tan buenos como los que hai ahora. Porque lo templado del clima, igual, y aun superior en esto à lo mejor de la Peninsula, la abundancia, y variedad de pastos, la multitud de rios, fuentes, y lagunas les habrán proporcionado siempre una habitacion comoda, y agradable. Por lo qual no creemos faltasen en la Betica, las aves que el primero de aquellos dos Autores hace naturales de España, como son los Cisnes, que dice Casaubon los habia todavia en su tiempo, (2) y otros de esta clase; las Avu. tardas de que tambien hace memoria Plinio, (3) y las Cornejas de las quales dice el mismo que quando èl escri-

(2) Fol. 172. (3) Lib. 10. cap. 22.

bia, habia una mui negra en Roma llevada de la Betica, que pronunciaba muchas, y bien ordenadas palabras, y aprendia otras de continuo. (4) Si nos pudieramos detener à disputar à Casaubon una negacion que dice le falta à un texto de Estrabón, donde citando à Posidonio refiere que eran negras las Cornejas de España, se nos habia venido à las manos una ocasion oportunisima. Pero no nos pararémos en eso, porque vamos à concluir las reflexîones, que habiamos empezado à hacer sobre la abundancia de las aves de la antigua Betica. Creemos, pues, que habria en aquel tiempo no solo las ya dichas, sino tambien las Cigueñas, y las Golondrinas, que vienen cada año à hacer sus crias desde el Africa acà atravesando el mar por lo mas angosto de èl, que es el Estrecho, los Patos, los Ansares, las Pitorras, y otras aves anfibias; las Perdices, las Avefrias, los Chorlitos,

(4) Lib. 10. cap. 43. sect. 60.

tos, cuyas carnes son tan regaladas, y sabrosas; las Calandrias, Ruiseñores, Canarios, Gilgueros, Chamarices, y Alondras, que nos divierten con su musica, y otra multitud inumerable de ellas que tiene ahora la Betica, y nosotros tendrèmos derecho à creer que las tendria entonces mientras no se pruebe lo contrario. Y nadie podrà alegar contra esto el silencio de los Geografos antiguos, si considera, que quien se pone à escribir no de una, ni de dos provincias, sino de todas las provincias, y paises del mundo, por mas que sea diligente, y exâcto, se contentarà con decir lo mas raro de todas, y no podrà detenerse à hablar de cada una en particular con tanta menudencia.

§. IV.

§. IV.

De los Peces.

XXI. DICE Estrabón hablando en general del Oceano, que todo èl abunda de todo genero de ostras, y mariscos, y muchos de ellos de notable grandeza; pero que esto se verifica con especialidad en las costas de la Betica, porque siendo mayor en ellas el fluxo, y refluxo del mar, este continuo exercicio, y vatidero de las aguas parece ser la causa de la muchedumbre, y tamaño de sus peces. (1) Y en efecto el agua agitada de un tan fuerte movimiento no dexarà de arrancar de continuo ya del fondo del mar, ya de las costas que lamen las crecientes, muchos insectos, ù otros animales pequeños, con que se ceben, y crezcan los mas

(1) Fol. 153.

mas grandes: y asi sus carnes son mas sabrosas por ser mas trabajadas, y quantos vienen à estos puertos aseguran no haber comido otras de mejor gusto, y sabor en parte alguna.

XXII. Y hablando el mismo Estrabón en particular de algunos peces dice que acia Carteya (que era junto à el Estrecho) venian muchisimos, y mui gordos Atunes. Pero lo raro es, que dice que su pasto eran unas bellotas que llevaban ciertos arbolillos marinos à manera de encinas, pero mas chicos y achaparrados; y que por falta de este alimento mientras mas se acercaban al Estrecho, se criaban mas pequeños, y flacos: que gustaban de vivir siempre en el mar cerca de tierra; y que con tan buen pasto crecian, y engordaban sobremanera, y tanto mas se aumentaba su cria cada año, quanto mayor y mas abundante era la cosecha de aquellas bellotas que los alimentaban. (2) Toda esta relacion cree Casaubon

(2) Fol. 153.

bon que la tomaría el Geografo de Polibio, y es cierto que lo cita. Plinio entre los peces grandes y corpulentos, que andan por esos mares, hizo memoria tambien de los Atunes, y dice de ellos que pasan juntos en manadas desde el mar grande al Ponto: (3) y aun refiere que navegando una ocasion la Esquadra de Alexandro, fueron tantos los que le salieron al encuentro, que tuvo necesidad de reunirse como quien espera un combate, para que no le echasen à pique algunas naves: y que ni por gritos, ni por golpes que les dieran huian, solo mostraban miedo quando sonaba algun estruendo grande y ruidoso. (4) Asegura tambien que en el hibierno se escondian en el lecho del mar, y que solo algun temporal que se moviese era poderoso para hacerlos salir de aquel retiro: (5) y esto es conforme con lo que de ellos dexò escrito Aristoteles, que entre todos los

peces

(3) Lib. 9. cap. 15. sect. 17. (4) Lib. 9. cap. 3. sect. 2.
(5) Lib. 9. cap. 15.

peces eran estos los que mas gustaban de habitar en sitios templados, y que por eso se andaban siempre buscando el abrigo de la arena cerca de las orillas. (6) Ultimamente su pesca segun lo que dice Plinio, y la exposicion de Harduino, se empezaría à fines de Abril, ò mediados de Mayo. (7) Esto es algo de lo mucho que dicen los Geografos, y otros escritores antiguos acerca de los Atunes: y bien merecen estos peces, cuya pesca aun en el dia es de no poco interes en nuestras famosas Almadrabas, que nos hayamos detenido un poco en la relacion de sus noticias, aunque haya sido à costa de poner entre ellas alguna verdaderamente inverosimil. Porque ¿quién creerà lo de las bellotas de Polibio, ni que en el fondo del mar, como èl mismo lo dice, (8) se crien arboles, que puedan producir este fruto? No hai fundamento para creer tal cosa, ni la autoridad de Estra-

(6) De animal. lib. 8. cap. 19. (7) Lib. 9. cap. 15.
(8) Casaubón en las Notas à Estrabón.

bón puede añadirle probabilidad alguna, quando se ha visto que este no hizo mas que copiar lo mismo que leyò escrito en el primero. (*)

XXIII. Del Delfin, aquel pez tan raro, y tan celebrado por su inclinacion y amor à los hombres, no se encuentra noticia alguna en los Geografos capáz de probar que se criase en las costas de la Betica. Pero hai para probarlo monumentos antiguos mui ilustres, y mucho mas firmes y valederos, que no podrian serlo aquellas; porque no están como ellas expuestos, ni à la excepcion de siniestros informes, ni à la alteracion que han solido padecer algunas por la imperícia, ò falta de legalidad de los copiantes. Estos monumentos

tos

(*) El Autor hace aqui una larga, y erudita disertacion para demostrar la falsedad de la noticia, y aun para persuadir la imposibilidad fisica de que dentro del mar naciesen, creciesen, y llevasen fruto estos arboles. Pero no ponemos aqui el extracto de ella por el mismo motivo que tenemos para omitir algunas otras cosas, aunque con mucho sentimiento, como ya lo dimos à entender en el razonamiento dirigido à la Sociedad, que està al principio, antes del prologo del Autor de la obra.

tos que decimos son las medallas que todavia nos han quedado de Gades, de Abdera, de Carteya, y otras Ciudades de estas Costas, en las quales se vè acuñada la imagen del Delfin como un simbolo para demostrar que era propio, y natural de ellas este pez. Porque los antiguos usaban mucho de esta especie de signos historiales, para estender, y perpetuar la noticia de los frutos, ò de los animales en cuya cria, y producion se señalaba, y distinguia mas cada pueblo. Y aunque sea verdad que muchas veces imprimian en estos simbolos cosas dedicadas à ciertos Dioses para significar el culto que à su parecer les era debido, tambien lo es que no siempre lo hacian asi; y que si esto fuera, no valía un ardite toda la ciencia numismatica, que tanto usa de ellas para probar lo mismo que nosotros decimos, y otras cosas mui distintas de la religion, y culto de los Dioses. Y sino, donde gravaban el sabalo, y donde el ciprés, y donde otros ani-

males, ò arboles que no estaban dedicados à nadie, quiero saber, ¿què Dios adoraban? ¿Y si donde gravaban la espiga daban culto solamente à Ceres, y donde el racimo solo à Baco, y donde el olivo à Minerva? ¿Y si, puesto que el Delfin estuviese dedicado à Neptuno, no habia mas religion para este Dios de las aguas, y de los mares, que la de aquellos pueblos donde se abrieron las medallas que hemos alegado? Porque no es creible que siendo tanta la supersticion de los antiguos, hubiese entre ellos un pueblo que venerase un Dios solamente, ni un Dios que fuese venerado solo en un pueblo, ni mucho menos un pueblo donde no venerasen absolutamente Dios alguno. Pues si fueramos discurriendo por las demás medallas antiguas de esta clase, y quisieramos explicarlas todas por tan raro sistema, encontrariamos en èl estos, y mayores inconvenientes. Quede pues sentado que estas medallas tienen bastante autoridad para poner en claro

qual-

qualquier duda que ocurra por la oscuridad, ò la omision, ò engaño de los escritores antiguos: y que lejos de significar solo cosas de religion, son, digamoslo asi, *lugares historicos*, de donde se pueden sacar argumentos, y pruebas solidisimas para todos los demás hechos, y cosas que se vean señalados en ellas, como con efecto las sacan los eruditos Antiquarios. Y si el Delfin se halla, como hemos visto, en las de varias Ciudades antiguas de la Betica, no se puede dudar que abundaría en ellas, y sería mui nombrada, y famosa la cria de este pez en lo antiguo, que es lo que pretendemos.

XXIV. Y pues el conseguirlo nos ha costado una tan larga digresion, razon será que abreviemos quanto sea posible la relacion de sus noticias, ya que no las omitamos de todo punto, lo que sin duda hicieramos por escusar prolixidad, sino fueran tan raras, y curiosas las que leemos en Plinio; pero no harémos mas que repasarlas de corrida,

y mui à la ligera. Su velocidad es tal que excede en ella à todos los otros animales, no solo los del agua sino tambien del aire, y de la tierra: de modo que à no tener la boca mui baja, casi enmedio del vientre, no hubiera pez alguno tan veloz en la huidà, que se librase de su voracidad; pero necesita tenderse de espaldas para hacer presa de ellos. Quando salta àcia arriba, penetrando como una saeta disparada desde lo mas profundo del mar hasta su superficie, para tomár resuello, suele subir mas alto que las velas de los navios. Andan juntos regularmente macho y hembra: paren à los diez meses por el Estío, y à veces dos de un parto. Dán de mamar à sus hijuelos como la Ballena: los llevan sobre sì quando chicos, y aun ya grandes los acompañan mucho tiempo, mostrandoles un amor estremado. Crecen hasta los diez años quando mas, y suelen vivir treinta segun se ha experimentado en algunos que por hacer esta observacion se

les

les ha cortado la cola para reconocerlos despues. (*) Se ocultan, sin saberse como ni donde, cerca de la Canicula, cosa que parece rarisima, si como se cree, no pueden respirar en el agua. Tienen al contrario de los demás peces lengua movible, corta y ancha como la del puerco: el lomo encorbado, y romo el hocico como los monos. Su voz es semejante al gemido de un hombre. Ama mucho à este, y no teme, ni estraña de ningun modo su presencia; antes sale à encontrar los navios, y retoza, y se huelga mucho al derredor de ellos, y si se pone à nadar con ellos à porfia, los alcanza aunque naveguen à toda vela. Es mui amigo de la musica, y se deleita principalmente con el sonido del organo de agua. (9)

Es-

(*) Si esto fuera cierto, poco valia aquella porcion de 1. con 5. que estableciò el Autor entre el crecer, y el vivir de todo viviente. Pero yo fio poco de esta experiencia; y menos de la puntualidad con que se quiere dar la noticia de que el Delfin dexa de crecer à los 10. años, como si fuera cosa facil saber la edad que tienen los peces, que nacen allà dentro del mar, quando llegan à la perfeccion de su estatura.

(9) Lib. 9. cap. 8. sect. 7. & seq.

XXV. Estas, y otras cosas escribe Plinio del Delfin, y aun refiere que uno de ellos cobrò tal amor à un muchacho que lo acariciaba todos los dias en el Lago Lucrino, que por mas retirado que estuviese, acudia à su voz, y recibiendo el pan de su mano, lo cargaba sobre su espalda mansamente, y lo pasaba cada mañana à la otra orilla, volviendo por la tarde à traerlo. Este muchacho, dice, que iba desde el Bayano à Puteolos à la escuela, y como al cabo de algun tiempo muriese, y el Delfin no dexase de acudir à buscarle al sitio acostumbrado, viendo que no lo hallaba, muriò èl tambien alli de tristeza. El caso es tan estraño, que Plinio mismo confiesa no se atreveria à referirlo sino lo viera escrito en cartas de Mecenas, de Fabian, de Fabio Alfio, y otros muchos. Bien parece que el testimonio de tantos juntos puede acreditar el suceso; pero tambien se puede prudentemente sospechar que referido por muchos, de unos en otros se le

irian

irian añadiendo circunstancias que lo hiciesen cada vez mas raro, y admirable. No obstante, el Padre Flores asegura, que los Jasenses batieron moneda con el Delfin, y un niño, para perpetuar la memoria del suceso. (10)

XXVI. Pero volvamos à Estrabón, (11) que continuando en referir la multitud, y variedad de peces que producian nuestros mares, cuenta entre ellos à los Origes, y Ballenas, y à unos llamados Phiseteres por la vehemencia de su respiracion, y à las Murenas, ò Lampréas, y otros semejantes. Dice que en la costa de Carteya se pescaban Cerices, ò Cornetas, y algunos peces Purpuras, y en las del oceano Murenas, y Congrios, y Polypos, ò Pulpos, y algunos Teuthidas, todos los mas en abundancia, y muchos de ellos de una grandeza extraordinaria.

XXVII. Entre tanta variedad de pescados hai sin duda muchos, que, ò

(10) Tom. 1. de Medallas. Pag. 297.
(11) Fol. 153.

no los crian ya nuestras mares, ò no son conocidos ahora por los nombres que les daba Estrabón: y lo mas cierto es que ambas cosas se verificarán en algunos. Pero especialmente la primera, (porque la segunda es bien clara) solo puede dudar de ella el que dude de la verdad de la trasmigracion que hàn solido hacer varias especies de pescados. El Illmo. Feixoo alega bastantes exemplares, (12) y à ellos se pueden añadir algunos de estas costas de la Betica. Porque Plinio dice (13) que quando no venian los Atunes al tiempo regular de su pesca, se suplia esta falta con la de los Pelamydes, que parece venian en tal caso à sostituirles, y ocupar su lugar. Ahora bien, tales Pelamydes nadie dirà que los ha visto, ni conocido por acà. Los Delfines de que tanto se ha hablado, tampoco se vén ya en nuestras costas. ¿Y què puede ser esto, sino que muchos peces suelen

(12) Teatr. Crit. tom. 7. disc. 2.
(13) Lib. 9. cap. 15. sect. 19.

len mudar sus criaderos, ò porque llega à faltar en ellos el pasto que les acomodaba, ò porque quizás los terremotos que de quando en quando acaecen, ò bien la continua accion de los fuegos subterraneos hayan causado ciertas revoluciones en el lecho del mar; ò por otras causas que ignoramos? Lo cierto es, que algunos parece que ván desertando poco à poco, y ya en el dia se vè disminuida mui notablemente su pesca. Porque la de los Atunes en las dos Almadrabas propias del Duque de Medina-Sidonia, que antes se decia valer ochenta mil ducados, apenas valdrà hoi ocho mil: y las Corbinas, que segun aseguran muchos vecinos de estos puertos, se pescaban otras veces en los rios Tinto, y Odiel à trescientas, y quatrocientas, y aun quinientas de un lance, no se cogen hoi en ellos sino à treinta, ò quarenta en los mas bien afortunados. Pero ya que vamos à concluir las noticias que habemos encontrado de los peces de nuestra antigua

Betica, no lo podemos hacer sin acordarnos del celebre, y sabroso sabalo, del qual aun quando nada hayan dicho los Geografos, nos han dexado apreciables memorias las medallas de Caura, de Ilipla, y otros pueblos del Betis. Sería eterno este discurso, si se hubiera de decir en èl todo lo que ocurre. Baste que lo cerremos como con un sello hermosisimo con aquel lugar de Estrabón, en que despues de haber celebrado la abundancia de todos bienes, que enriquecen los pueblos situados tierra adentro de la Turditania, dice, que no obstante ser estos tan felices, parece todavia, que sus costas maritimas están siempre compitiendo con ellos à qual tiene mas abundancia, y mas riquezas. (14)

§. V.

(14) Fol. 153.

§. V.

De los Minerales.

XXVIII. ESTRABON, que nos ayudò à acabar el retrato del reino animal de esta provincia con una pincelada tan bella y oportuna, ha de dár otra ahora, para empezar el de sus ricos minerales, no menos hermosa, y expresiva. Siendo la Turditania, dice este insigne Griego, tan abundante de todo genero de bienes y frutos de la tierra, es cosa de grande admiracion, y digna de observarse con diligencia, y con cuidado, que esta misma sea tan fecunda en la producion de los metales. Porque aunque es cierto que està llena de ellos toda España, pero no todas sus provincias son igualmente fertiles y abundosas: y aquellas lo son menos en donde se encuentran mas minas; pues rara vez sucede que la abun-

dan-

dancia de las mieses estè junta con la de los metales: y tambien es mui raro que en una pequeña region se crie todo genero de ellos. Pero en la Turditania, y en sus inmediaciones se hallan en tal grado ambas cosas, que no hai alabanza que baste à celebrarla tanto como merece: porque todavia no se ha descubierto que en parte alguna de la tierra se halle el oro, la plata, el cobre, y hierro en tanta abundancia, y de tan buena calidad como en esta. (1) Parece que ya podiamos levantar la pluma de este asunto despues de haber alegado un testimonio tan esclarecido, que ninguno de los que trahigamos ahora podrà subir mas de punto las alabanzas de la Betica. Porque que Mela, y Plinio afirmen que España abunda en toda casta de metales, (2) y que esto deba entenderse mas particularmente de esta feliz provincia, nada añade de nuevo sobre lo que nos dice Estrabón:

y

(1) Fol. 154. (2) Plin. lib. 3. cap. 3. Pomp. Mel. lib. 2. cap. 6.

y quando aquel, y estos lo callaran, esos montes de la Sierra-Morena lo havian de publicar por tantas bocas como les abriò la insaciable codicia de los hombres, rompiendo sus entrañas, para arrancarles, y sacarles de ellas sus tesoros.

XXIX. Dice tambien Estrabón en aquel lugar que citamos, que el oro no solo se extrahia de las minas, sino que algunos rios, y arroyos llevaban granos, ò raeduras de este metal envueltos entre sus arenas: y aunque en muchos arenales secos solia haber lo mismo, no se veía el oro sin mojar primero la arena; pero estando esta humeda brillaban, y resplandecian de tal modo aquellas menudas partecillas, que facilmente se descubrian, y sacaban: y asi habia pozos, y otros artificios hechos de proposito para esto, y aun asegura que en su tiempo habia ya mas numero de ellos que de minas. Plinio (3) habla tambien de algunos rios, donde

(3) Lib. 33. cap. 3. sect. 21.

de se hallaba oro, y entre otros hace mencion del Tajo de España. En el dia todavia se buscan las arenas del Darro que và junto à Granada para sacarles oro: y si ni en este, ni otro alguno se encuentra ya con la abundancia que nos dán à entender los escritores antiguos, serà sin duda por haberse ido agotando las minas por donde pasaban estos rios, de las quales irian continuamente lamiendo aquellas preciosas raeduras con que enriquecian los pueblos inmediatos.

Pero si el oro, y la plata no se encuentran ya como antes en la Betica, no podrémos decir lo mismo de otros minerales, porque bien sabido es quanto, y quan rico cobre se està sacando de las minas del Rio-Tinto: minas mui antiguas, y cultivadas sin duda por los Romanos; pues en el año de 1762. se descubriò en ellas una gran lamina de cobre con una dedicacion hecha à Nerva por Pudente Liberto de Augusto Procurador, segun parece,

de

de dichas minas. De cuya apreciable invencion publicò una noticia mui exâcta, y erudita D. Francisco Tomás Sanz su actual Administrador.

XXX. Y volviendo à nuestros antiguos minerales, y contando entre ellos à todo lo que los Latinos llaman *fossilia*, Estrabón dice que entre otros generos, que extrahian los Comerciantes de la Betica, era uno el bermellón: y desde luego sería mui bueno, y mui buscado el que aqui se criaba, quando asegura no ser inferior en nada à la tierra Sinopica. (4) Esta tierra debia de ser el bermellón de Sinope, Ciudad del Ponto celebrada por la abundancia de sus metales, (5) y tan singular en la producion de esta especie de piedra mineral, que le vino à dár su propio nombre, pues los Latinos para hablar de la tinta que con ella se hace, la llaman unas veces *minium*, y otras *sinopis*. Plinio dice que casi todo el bermeK

(4) Fol. 152. (5) Fol. 640.

mellón que se gastaba en Roma se llevaba de España, y el mejor, y mas excelente de la region Sisaponense en la Betica. Y era tanto lo que lo estimaban los Romanos, que celaban con mucho rigor el contravando de esta especie, y no permitian que se beneficiase en la Betica; sino que se llevaba à Roma, y alli se beneficiaba, y tasaba su precio de modo que no subiese cada libra de 70. sextercios, porque habia lei expresa, que lo mandaba asi. Harduino dice, que hallò en los exemplares manuscritos de las obras de Plinio este precio de los 70. sextercios, que equivale à siete libras Francesas, y cerca de 26. reales de vellon de nuestra moneda. (6)

XXXI. El mismo Plinio asegura, que habia en su tiempo canteras de marmoles: y si las *piedras especulares* que dice abundaban en la España Citerior, ò Tarraconense, eran los Jaspes, que

(6) Lib. 33. cap. 7. sect. 40.

que labrados, y pulidos, hacen reverberar la luz como si diera en un espejo, acaso habria tambien canteras de ellos entonces en la Betica como asegura haberlas de marmoles; pues de una, y otra especie las tenemos ahora.

XXXII. Ya nos haviamos olvidado del Plomo, del qual dice el mismo Filosofo, que apuradas sus minas, y abandonadas ya por inutiles, vuelven à llenarse de modo, que producen mas que al principio: lo qual asegura haverse experimentado en la *Santarense* de la Betica, que estando antes arrendada en 200ɥ. denarios, abandonada despues, y dexada ya por perdida, se volviò ultimamente à beneficiar, y llegò su arrendamiento à 255ɥ. Y de la mina *Antoniana*, que tambien estaba en la Betica, dice que se arrendaba ya en 400ɥ. libras. (7)

XXXIII. Pero con tanto como descubrieron los antiguos en la Betica,

(7) Lib. 34. cap. 17. sect. 49.

parece que dexaron todavia algo para nosotros. En la Villa de Valverde del camino, junto al campo de Andevalo se encontrò pocos años ha una cantera de piedra fina de la qual no habian hecho mencion, à lo menos expresa, los Geografos. Reconocida esta por un Lapidario, y fundidor de metales, declarò ser *de una calidad bien especial, y las betas del encarnado que descubre, una especie de Carmin, diciendo al mismo tiempo que la mina no podia ser abundante en hierro*, como se habia creido. Hasta hoi se està sin beneficio por el mucho costo que tendria. Acaso, sino es esta una nueva especie de piedra, serà, pues tanto abundaban en España, de las especulares de Plinio.

RE-

RETRATO

NATURAL, Y POLITICO de la Betica antigua.

SEGUNDA PARTE.

I. CONCLUIDO ya el retrato natural de nuestra antigua Betica, vamos à copiar ahora su semblante politico. Y si hemos tenido el gusto de vér aquel no mui desemejante al que todavia se conserva; no sè que en este podamos asegurar lo mismo. Porque de la abundancia, y fertilidad de la Betica en la producion de las mieses, y demás frutos de la tierra, en la fecunda cria de ganados, y de aves, y peces, y aun en la de sus ricos minerales, ha quedado sin duda alguna para nosotros un resto mui decente. Pero el candor, y sencilléz de los antiguos Beticos, su frugalidad, su moderaciòn y templan-

za,

za, su constante aplicacion à la labor del campo, su industria, el comercio activo que tanto los enriquecia, casi se puede decir con verdad, pero no sin mucho sentimiento, que han faltado ya de todo punto. El luxo, y fausto inmoderado que reina entre nosotros han desfigurado, y afeado en gran parte aquellas facciones que mas hermoseaban el semblante politico de esta nuestra provincia, en la qual apenas se vè otro que la codicia, y el engaño, la vil pereza, el fatal, y vergonzoso olvido de la agricultura, y sobre todo una insufrible prodigalidad del rico patrimonio con que nos ha honrado, y mejorado Dios entre las demás naciones de Europa.

II. No obstante, al modo que un rostro flaco y macilento, y gastado de alguna larga enfermedad, suele quedar con algun rastro, y semejanza de la belleza que antes tuvo, asi parece que puede considerarse ahora el rostro de la Betica. Todavia se conoce lo que fui-

fuimos. Aun estámos en tiempo de recobrar aquella robustéz, y sanidad antigua. Seamos aplicados, è industriosos como nuestros mayores: y no permitamos que otros Cuerpos politicos se ceben, y alimenten con lo que es nuestro, y tenemos siempre en nuestras manos. No nos dexemos enflaquecer, y destruir por nuestra propia flojedad y pereza. Que si esto se consigue, bien empleado serà el trabajo de este escrito, el qual no tiene por objeto mas que animarnos, y esforzarnos, quanto sea posible à hacerlo asi.

III. Pero por quanto hai muchos que tienen un especial empeño en desacreditar en todo à los antiguos, realzando de suerte las nuevas invenciones, como si todas ellas les hubieran sido desconocidas, ò ignoradas: y haciendo tal paralelo entre la sociabilidad, y comercio con que ahora vivimos, y su rusticidad, que parece que quieren que sean tenidos en comparacion de nosotros punto menos que brutos; bue-

no sería declarar desde luego en què damos la preferencia à los primitivos Beticos sobre los de este tiempo, ya que nos mostramos inclinados al parecer à su alabanza. El Illmo. Feijoo escribió un discusso mui bueno en favor de la venerable antigüedad, donde tienen mucho que aprender los enemigos de ella. Mas por lo que hace à nuestro proposito, creemos que los primeros Turdetanos, sino nos igualaron en el conocimiento de la verdadera religion, ni en el de la medicina, y ciencias abstractas, nos aventajaron en otras muchas cosas. A ellos no les podia faltar el uso de la verdadera Sociedad, pues que tenian conformidad de ritos, y leyes, se unian por los casamientos, y vivian juntos en pueblos, y provincias. Sino imitaban esta civilidad adulterina, y engañosa que se usa en el dia, ni desperdiciaban su hacienda en festines, y gastos hechos sin moderacion, ni cordura, para ellos era el bien, y eso mas tenemos que embidira-

diarles. Pero su vida ocupada siempre, y laboriosa, su noble desinterés, el estudio, y exercicio incesante en la agricultura, la manifactura de sus propios frutos, su marcial valor, y robustéz, y aquel bello candor que les era tan natural, fueron verdaderamente unas prendas, en que podiamos tener à mucha honra, saberlos imitar. Hecha esta prevencion, empezarémos ya à manifestar su verdad, y la justa causa que hemos tenido para hacerla, en el discurso de esta segunda parte.

§. I.

DE LA POBLACION DE LA antigua Betica. (a)

I. NO ha faltado entre los escri-

(a) El Autor para hablar de la antigua poblacion de la Betica, dice mucho de la de España en general: y apenas lo podria hacer de otro modo, por ser dos asuntos mui unidos para tratar de alguno de ellos con entera separacion del otro. Pero

critores antiguos alguno que llamase à España *Chiliopolis*, Reino de mil Ciudades. Pero Estrabón creyò que solo se le habria podido dar este nombre, contando en el numero de las Ciudades à las grandes Aldeas. (1) Y si esta voz se ha de entender en todo el rigor de su significado, grande agravio hace Estrabón con ella à las antiguas poblaciones de España. Porque Aldea, en nuestra lengua, que es lo mismo que en la Latina *Pagus*, no es mas que un Lugar corto sin jurisdicion propia, que depende de la Villa, ò Ciudad, en cuyo distrito està. Y sin duda huvo de ser esta la mente del Geografo, pues dà por razon para negar lo de las mil Ciudades, la aspereza, y rusticidad de los Españoles, tan agrestes, que dice que casi todos vivian en Aldeas. Al fin alguna vez se habia de portar como Griego, ha-

---

Pero estas digresiones del objeto principal de la obra no desagradarán al letor; pues la materia de ellos es verdaderamente mui util, y agradable.

(1) Fol. 172.

hablando con menos conocimiento de las tierras occidentales, que estaban para èl tan remotas, ò copiando lo que escribieron de ellas Autores antiquisimos, sin advertir que ocho, ò diez siglos, que habrian ya pasado quizà, podian haber causado mucha novedad en sus pueblos.

II. Mas no por eso hemos de pretender tampoco que el nombre de Ciudades se entendiese ni mas ni menos, que como se entiende en el dia. Porque mil Ciudades de la misma clase, y circustancias, que son los pueblos, à que damos hoi este titulo, ni ahora las tiene España, ni las habrà tenido jamás. Baste que tuviese mil pueblos grandes, ò de alguna consideracion por su poblacion, ò vecindario, y llamense Lugares, ò Villas. Y con efecto Plinio que en este asunto tiene mas autoridad que su coetaneo Estrabón, por ser de la Nacion que entonces dominaba en España, y haber tenido oficio en la Betica, dice lo bastante para que podamos

mos inferir haber sido tal como decimos el numero, y calidad de estos pueblos.

III. Y dexando aparte el numero, del qual hablarémos despues, por lo que toca à la calidad: ¿quién creerà, que eran Aldeas casi todos los Lugares de España? Crealo quien no sepa lo que era el fuero de Colonias, Municipios, derecho del Latio antiguo, del Italico, pueblo confederado, pueblo libre, y estipendiario, que son las clases que señala Plinio en la descripcion de ellos. Porque de las Colonias, y Municipios ya se sabe quan noble, y distinguido fuero era este: y en quanto à los demás privilegios, ¿de què podrian servir à unà Aldea? Y por otro lado ¿què contribuciones se les podrian imponer à estas pequeñas poblaciones? ¿Còmo podrian alojar en ellas la numerosa tropa, que trahian consigo los Pretores, y Prefectos, que visitaban las Provincias? Y el apreciable, y honroso derecho de batir moneda, usado

do por pueblos, que no eran Colonias, ni Municipios, de que tantos exemplos tenemos en la Coleccion del Padre Flores, ¿por què meritos lo hubieran los Romanos concedido, ni permitido nunca à una Aldea?

Y si alguno dixere ahora que ya Estrabón previno todo esto, y se puso à cubierto de estas reconvenciones, solo con haber llamado grandes à las Aldeas, de que se componia casi toda España, se acabò la disputa. Porque como se conceda que habria en ella mil pueblos con poca diferencia entre los de primera, y segunda clase, al modo de las Ciudades, y Villas que hai ahora; por lo que toca al nombre poco disputarémos. Pero decir que eran Aldeas casi todos los pueblos de un Reino, donde habia tantos tan distinguidos, y honrados con tales privilegios, y fueros, como hemos hecho vér, es una impropiedad, y abuso intolerable.

Vamos ahora al numero, del qual aseguramos que podria inferirse tambien

bien de lo que dice Plinio. Pues este cuenta en la Betica 175. pueblos de consideracion: (2) y si se observa, que esta provincia guarda en la extension de su terreno la proporcion de 1. con 5. comparada con las otras dos juntas Tarraconense, y Lusitana, se hallarà que las poblaciones, que segun dicha proporcion, corresponden à estas dos ultimas, agregadas à las de la primera, componen un numero que difiere mui poco del que habemos establecido.

Y para que se vea mas clara, y manifiestamente la referida proporcion, tengase presente el numero de Conventos juridicos, que habia en estas tres Provincias. La Betica tenia quatro, siete la Tarraconense, y tres la Lusitana. Pero para la Betica dos huvieran bastado sin duda, porque los de Cadiz podian acudir mui bien à Sevilla, si aquel Convento no se hubiera establecido quizà por la comodidad de los

(2) Lib. 3. cap. 1.

los pueblos ultramarinos de la Mauritania, dandole para autorizarlo alguna jurisdicion en la Betica; y los de Ecija podian acudir al de Cordova. Con que si para esta nuestra Provincia bastaban dos Conventos, y la Tarraconense, y Lusitana juntas necesitaban diez, que eran los que tenian, no es imaginaria aquella proporcion que diximos.

Verdad es que Plinio no pone en la España Tarraconense mas que 294. pueblos, (b) y 45, ò 46. en la Lusitana. Pero para creer que con efecto eran ellos tan pocos, sería preciso creer al mismo tiempo, que esta ultima Provincia, de mas termino quando Pli-

(b) Con efecto Plinio *lib.* 3. *cap.* 3. *fol.* 240. no cuenta mas que 294. *Ciudades*, sin incluir en ellas las *Contributas*, ò sugetas à otras; pero *Oppida*, como èl dice, ò *Lugares*, asegura que tenia la Provincia 179. Y estos no serian de poca consideracion quando dice que los 12. de ellos eran Colonias: 13. pueblos con derecho de Ciudades Romanas: 18. del Lacio antiguo: 1. de confederados; y de estipendiarios los 135. restantes. Estas son sus palabras: *accedunt insulae quarum mentione sepositam, praeter Civitates contributas aliis, 294. provincia ipsa continet: oppida 179. In iis Colonias 12: oppida Civium Romanarum 13: Latinorum veterum 18: foederatorum 1. Stipendiaria 135.*

Plinio escribía, que el que ahora tiene Portugal, estaba casi desierta entònces. Ademas que tenia, como queda dicho, tres Conventos; y no se puede componer que los hubiesen menester tan pocos pueblos, no necesitando los 294. de la Tarraconense mas que siete. Por lo qual este reparo, aunque sacado de la descripcion que hace el mismo Geografo, no puede desacreditar la congetura; antes bien sin dexar sus obras de la mano, hemos de encontrar dentro de ellas un medio fortisimo para desvanecerlo. Porque èl quando señalò los departamentos de los catorce Conventos juridicos de las tres Provincias, omitiò en ellos todos aquellos pueblos de que ya habia hecho mencion tratando de las cosas, y sitios pertenecientes à las costas de España, y de otros absolutamente no hizo memoria en parte alguna, porque dice, y confiesa que los omitía de proposito porque le daba grima el nombrarlos por la dificultad, y aspereza de su pronuncia-

ciacion. (c) ¡Bendito Dios! Que ancha es esta puerta que se ha dexado aqui abierta Plinio, y quantos pueblos caben por ella! Por lo menos ya su omision, ò silencio no podrán ser motivo para que neguemos à España aquel famoso titulo de *Chiliopolis*, que le queria disputar Estrabón. (d)

Qual fuese el numero de habitantes de España en lo antiguo, es todavia mas dificil de averiguar que el de sus poblaciones. Pomponio Mela, que aunque Andalúz, hablò tan poco de

M las

(c) Aun esto no importára mucho, porque en cada Convento declara el numero de pueblos sujetos à su jurisdicion, aunque no pone los nombres de todos, sino solo de algunos; pero donde mas se vè la falta de puntualidad, que con tanta razon nota nuestro Autor, es en esta misma declaracion del numero de pueblos de cada Convento; pues sumadas las partidas de todos siete juntas, no salen mas que 395. pueblos en la España Tarraconense, la qual havia asegurado antes, que tenia 473. entre Ciudades, y Lugares, como queda dicho ya en otra nota.

(d) El Autor, contrayendose ya aqui à hablar solo de las poblaciones de la Betica, dice que *pues esta Provincia era una de las principales de España, mui populosa, mui rica, mui abundante en pastos, en ganados, de suelo mui fertil*, hace juicio, *que sus poblaciones formadas de todas clases, pasarian bien de 300. fuera de las Aldeas, ò pagos, que pudo tener en los sitios de Serrania de su distrito.*

construidas en èl. Para esto, ¡quanta gente se ocuparia en guardar los ganados, labrar las viñas, y olivares, administrar haciendas, cuidar colmenas, y recoger la grana! ¿Y què dirémos de los texidos que aqui se hacian? ¿Y què del trabajo, y beneficio de las minas, que tanta gente ocupa? ¿Quantos estarian entretenidos en la marina, y pesca? ¿Quantos en la corta de maderas, y en la construccion de las Naves? No hai duda sino que en tantos, y tan varios oficios debian estár exercitados un crecido numero de gentes. Pues de aqui se puede colegir qual sería en aquel tiempo la poblacion de una España tan industriosa, y activa como aquella, especialmente la de la España Betica; que excedia à las otras no solo en la abundancia de frutos, sino en las manufacturas, y comercio maritimo.

Y si la facilidad de encontrar algun trabajo, ò exercicio en que ganar el sustento necesario à la vida, creemos que aumentaria tanto la poblacion de Es-

España, tambien puede creerse qué contribuiria mucho à este aumento la incontinencia, y libertad de las costumbres. Porque un pueblo gentil, que habia hecho à sus Dioses no solo complices sino patronos de sus vicios, para autorizar sus desordenes, y acallar los remordimientos del pecado, tendría sin duda menos amor à la castidad que à la propagacion, y al deleite. No amaban, ni conocian esta hermosa virtud, y asi se premiaban los casamientos, y habia leyes para castigar el celibato. Roma gobernada por estas leyes creciò, y se aumentò con admiracion de todo el mundo, y casi mas de lo que se puede creer; pues de solos novecientos mil habitantes, que tenia cien años antes del nacimiento de nuestro Redentor Jesu-Christo, llegò à contar mui cerca de siete millones en tiempo del Emperador Claudio. Bien es verdad que unos paises son mas aproposito que otros para la propagacion de nuestra especie, y generalmente
los

los Septentrionales lo son mas que los Meridionales: asi viò el siglo V. tales enjambres de Godos, Alanos, y Suevos: y mas cerca tenemos un continuo exemplo en la Francia, que con ser poco mayor que España, tiene dos tercios, ò una mitad mui larga de gentes mas que ella. Mas volviendo à nuestro proposito, Tito Livio refiere la pretension hecha por mas de quatro mil Españoles hijos de Soldados Romanos, y Españolas cautivas, que cometiò el Senado à Lucio Canuleyo Prefecto de la Betica, el qual los destinò, segun pedian, como Colonia Latina de Libertinos de Carteya. (4) Si esto era en guerra, ¿què sería en paz? Si asi se prostituían las cautivas por fuerza, ¿què harian despues las que de grado se dexasen cautivar del atractivo de sus Conquistadores tan connaturalizados con ellas?

Ultimamente la cruel, y sangrienta

(4) Lib. 43. cap. 3.

ta guerra que por espacio de dos siglos sufriò España no sin gran gloria suya entre los Cartagineses, y Romanos puede dár el mas evidente testimonio de su numerosa poblacion, y mas especialmente de la de nuestra Betica. Porque si bien se considera el modo con que se daban en aquel tiempo las batallas, espanta, y horroriza el vér las muertes, y la carnicería, y el estrago que traían consigo. Entonces no habia artillería, ni se conocia en el mundo, ni se habia descubierto la polvora. Reñia solo el arma blanca; y en una batalla quando se travaban dos exercitos, peleando hombre à hombre, y cuerpo à cuerpo, al fin venian à quedar tan destruidos los vencidos como los vencedores. Se derramaban mares de sangre, y no se cantaba la victoria hasta que ya no habia de quien vencer. Morian exercitos numerosisimos; y en esta guerra de acà tan larga, y tan sangrienta serian sin duda inumerables los que por ella acabarian.

Pues

Pues vease ahora que maravilla, no haber con todo esto decaído notablemente la agricultura, marina, y manufacturas de España. ¡Què tal sería su poblacion! Pero no la hemos de inferir de esto solo. Quando Anibal llevò la guerra à Roma, dice Tito Livio, (5) que la vanguardia de su exercito se componia solo de Españoles: este exercito era de ciento y cinquenta mil hombres; con que acaso los cinquenta mil de ellos, que podrian componer su vanguardia, eran los Españoles que militaban bajo las vanderas de Cartago. Todo esto daba de sì España acabada de conquistar, ò mas bien aquella sola parte, de que era dueño Anibal, de la qual lo mejor, y mas principal se puede decir que era la Betica.

De todo esto se puede colegir la diferencia que hai de la poblacion actual de España, y por consiguiente de la Betica, à la que tenia ahora diez

y

(5) Decad. 3. lib. 7.

y ocho, ò veinte siglos: y si se exâminan con cuidado las causas que han concurrido à su diminucion, se verà esto todavia mas claro.

13 El conocimiento de la Santa Fè Catolica, y la observancia de la verdadera religion traxo al mundo cristiano el universal, y justo aprecio, que hoi merece la santa, y hermosa virtud de la castidad tan desconocida, y despreciada hasta entonces. En la Iglesia Latina se introdujo bien presto el celibato de los Clerigos, y la guarda de la virginidad en aquellos fervorosos Cristianos, que agradecidos à las inspiraciones del Espiritu Santo, querian observar, ò por voto, ò por mero proposito una pureza Angelica. En España, donde por la misericordia de Dios hizo tan felices progresos su sagrada palabra, encontrò esta unos corazones bien inclinados, y tan dociles à sus persuasiones, que una vez introducido el monacato, se verian despoblarse las casas, y ciudades para llenarse de

Virgenes los claustros de ambos sexos. A proporcion que se estendia la fè, y la religion se aumentaban tambien con ella los ministros del Santuario. Todo esto no podia ser naturalmente, sin que algun tanto decayese la poblacion; no porque no pueda, y deba darse por mui bien empleada, aunque hubiera sido mayor esta decadencia; pero es cierto que de ella no se puede dudar. Porque supongamos que España tenia diez millones de habitantes, y que de estos la quinta parte eran casados: supongamos tambien que esta quinta parte, ò dos millones de personas casadas, quedaron reducidas à un millon, y ochocientas mil: pues ahora qualquier ciego verà, y confesarà que de este modo no podia menos de disminuirse algo la poblacion. (e)

Mas

(e) Nuestro Autor hace aqui una digresion para combatir la opinion del Autor de la obra Francesa titulada *L' Ami des hommes*, que dice que ni el celibato, ni la guerra, ni la navegacion es lo que despuebla un Estado. Elogia el merito de este sabio Francès, y en quanto à lo primero, supone, y alaba su noble zelo de proteger el partido del monacato contra esta inun-

Mas aunque esto sea asi, tambien es verdad, que ello ha influido poco en la despoblacion de España en comparacion de otras causas, que han concurrido al mismo fin. La navegacion,

---

inundacion de papeles, que ha tomado por asunto desacreditarlo, y à la Religion Catolica, que lo admite. Pero dice que para esto no era necesario empeñarse en defender paradojas, como son, que *el celibato no disminuye la poblacion*, y que *el monacato la aumenta*, las quales no pudiendo sostenerse dán ocasion à que triunfe el incredulo; antes para confundirlo era bastante el usar desnudamente de los argumentos, y exemplares, que propone en su obra el mismo Amigo de los hombres, como son el de la Suecia, donde despues de los Reinados de Carlos XI. y Carlos XII. no se vè mas que despoblacion, y miserias: el de la Holanda, cuya riqueza, y comercio ha decaído tanto desde el principio de este siglo: el de la Dinamarca, que hacía antes temblar à toda Europa: el de la Inglaterra, cuya despoblacion llora el juicioso David Hume, y otros muchos Ingleses: y por el contrario el de la Francia, donde primero Henrique IV. y despues Luis XIV. hallaron el medio de restablecer su Reino, dexando la religion intacta; mientras todas aquellas Potencias, que pensaron adelantar mucho con su falsa reforma, han atrasado tanto, sin que puedan ya contribuirlo à la multitud de Frailes, y Clerigos celibatos, proscritos enteramente en sus dominios, y sin que les quede otro recurso que confesar llenos de confusion y verguenza, que trabajan en vano los que quieren edificar una casa, que el Señor no edifica. Y continuando nuestro Autor la impugnacion de estos libertinos por lo tocante â nuestra España, dice, que aun quando se despoblara esta tanto, como se quiere ponderar, por el gran numero de personas Eclesiasticas, y Religiosas, (que además de no ser tanta la despoblacion hai otras causas

y la guerra, siendo moderadas, y como ordinariamente acaecen en qualquier Estado, pueden bien sufrirse sin gran perdida, porque por lo regular el numero de nacidos excede al de los enterrados, y sino viniesen de quando en quando estos dos enemigos, y alguna vez la peste, entresacando hombres, llegaria tal vez el caso de que no cupiesemos de pies en los pueblos. Pero España lo ha padecido todo de un modo irregular y excesivo, y qual no tiene exemplar en ninguna otra provincia de Europa. Porque la guerra, que estuvo manteniendo desde el siglo V. hasta el XV. fue voracisima, y casi continua. Los Vandalos, los Suevos, los Godos, todos nos embestian; entraban con la espada en la mano en nues-

---

á que atribuirla) el remediar este pretendido desorden, no era cosa, en que jamás pensarian nuestros augustos Reyes, por cuyas venas corre la sangre de los Fernandos, Carlos, y Felipes, que han dado tantas pruebas de lo poco que estiman las ventajas del Estado, en competencia de los de la santa Religion, y que con tanto merito se distinguen entre los demás Monarcas Cristianos, con el sagrado, y honrosisimo titulo de Catolicos.

tras tierras; tomaban nuestras plazas, y fortalezas; arrasaban los campos; hacian tributarios los pueblos; desbarataban, y destruían sangrientamente los exercitos. Y sobre tantos males los Arabes mas poderosos en numero, y crueldad que los otros, desalojaron por fin à nuestros antiguos Españoles de sus casas y hogares, y los obligaron à esconderse en un rincon del Reino. Y aunque es verdad que aquellos tiranos con astuta politica permitieron despues à algunos el volver à sus pueblos, siempre vendrian à ser por todos unos pocos pobres, y miserables tributarios los que con efecto volverian. De modo que en el largo espacio de ocho siglos se puede decir que la mayor, y mejor parte de España estuvo despoblada de Españoles, y poblada de Africanos. Y durante este tiempo ¿quièn podrà contar los combates, en que fue nuestra nacion ganando palmo à palmo à costa de infinita sangre la misma tierra que à costa de infinita sangre habia en poco tiempo perdido?

Y

15. Y si à esta guerra añadimos ahora otra que España quiso hacerse à sì misma, no podrà ya admirarnos la decadencia de su poblacion. Gloria es de la Religion, y de la Iglesia lo que vamos à referir; pero una gloria que costò à nuestros piadosisimos Monarcas nada menos que la prosperidad, y bien del estado. Bien sabida es la expulsion de los Judios, y Moriscos de España hecha en los años de 1492. y 1610. por los Señores Fernando V. y Felipe III. El primero mandò salir del Reino ochocientos mil Judios, y el segundo novecientos mil Moriscos. La pureza de nuestra santa Fè podia padecer mucho en el trato, y familiaridad de los infieles: y celosos de su conservacion estos dos Reyes, no dudaron sacrificar à su seguridad la opulencia del Reino, que precisamente se habia de aminorar, faltando dél tan crecido numero de vasallos, ni exponer en esta parte su conducta à la rigorosa censura de los politicos de Europa.

Pues

16. Pues la navegacion que siendo, como diximos, regular, y de puro trafico, no puede disminuir el vecindario de los pueblos, lo ha disminuido grandemente en los de España, porque desde fines del siglo XV. no ha sido solo una navegacion de esta clase la que en ella se ha hecho, sino un continuo establecimiento de Colonias en las Indias Orientales, y Occidentales, y mar del Sur, que no son otra cosa tantas familias Españolas como se han establecido, y arraigado en aquellos paises desde su descubrimiento, y conquista. En lo qual ninguna otra provincia de España ha padecido tanto como la Andalucía, y especialmente los pueblos inmediatos al mar.

17. En quanto à la peste, no hai para que cansarse en persuadir quanto destruye, y aniquila la poblacion mas que la navegacion, y la guerra. Todos tres males son sus capitales enemigos: y para conocer bien claro quanto daño le hacen, no hai cosa como observar

lo que prospéra ella, y se adelanta quando por algun buen espacio de tiempo ha estado libre de su afliccion, y estrago. Esto lo podemos vér en España. Ya và para trecientos años que ayudados de Dios, pudimos arrojar à los Moros de nuestra Andalucía, y asi cesò la porfiada, y sangrienta guerra, que habia durado tantos siglos: en las Indias tan pobladas ya de Españoles, y acaso mas de lo necesario, no se establecen, y avecindan tantos como antes: y por lo que toca à la peste, ya à Dios gracias, ha mas de un siglo, que no sufrimos este terrible azote. Pues en este tiempo ha ido poco à poco resucitando de tal modo la poblacion de nuestra Peninsula, (f) que ya se và haciendo en ella voz comun, que no

---

(f) El Autor dice que en la Villa de S Juan del Puerto, en el trienio hasta 1652. huvo 140. bautismos, y en otro hasta 1767. huvo 258. Hecho igual cotejo en Huelva, dice que no se hallò tanta diferencia, pues en el trienio antiguo huvo 203. bautismos, y en el moderno 270. lo qual puede atribuirse en aquel puerto à la continua extraccion de gente para la marina. Es de advertir que en aquel primer trienio estaba acabada de pasar la peste de 1648.

no cabe la gente en los pueblos. Cada dia se labran nuevas casas, se cultivan con esmero los campos, las artes utiles se exercen, y sobran para todo Españoles.

XVIII. Ultimamente por conclusion de todo este discurso se puede asegurar, que aunque sea innegable que el celibato tiene alguna influencia en la despoblacion de un Estado, este mal proviene principalmente de otras causas mucho mayores, y mas eficaces, quales son las que hemos indicado. La concurrencia de estas por espacio de tantos siglos en España, habrán acaso reducido à una mitad su antiguo vecindario. Pero podemos esperar que si el Señor nos hace la gracia de continuar la prosperidad que ahora gozamos, llegue à verse algun dia tan poblada como antes estuvo: sin que para esto sea necesario desterrar los sagrados votos de castidad; (pensamiento que debe horrorizar à qualquier Catolico) pues nada fructifica tanto como las primicias,

y oblaciones, que se consagran al culto del Altisimo. (*)

§. II.

(*) Quando formamos el extracto de este titulo no tuvimos presente una autoridad de Estrabón, que cita en otro lugar nuestro Autor, y viene aqui como nacida. No podemos omitirla, ya que nos ha ocurrido ahora, porque conduce mucho para hacer juicio de quanto se ha congeturado sobre la numerosa poblacion de la antigua Betica. Dice pues aquel insigne Geografo, hablando de la Ciudad de Cadiz en el *lib.* 3. *pag.* 178. *que à ninguna era inferior en la muchedumbre de Ciudadanos, sino à Roma, pues sabia que por un padron hecho en su tiempo se habian contado en ella hasta quinientos Caballeros, à cuyo numero no habia llegado ninguna Ciudad, ni aun las de Italia, sino Padua.* Esta es una prueba urgentisima de que en lo antiguo fue mayor que es ahora la poblacion de nuestra Betica; porque si en una sola Ciudad se havia aumentado de este modo, ¿què seria en toda la Provincia? Y aunque entre el numero de Caballeros, y el del resto del pueblo no haya en todas partes una proporcion arithmetica, con todo eso puede hacerse una prudente congetura del uno por el otro. Roma, que solo era la que excedia à Cadiz en el numero de Caballeros, tenia, como hemos visto, un prodigioso numero de habitantes. Pues à proporcion de esto podemos discurrir, qual seria el de Cadiz. Y aunque para tanta gente habia solo, como dice Estrabón, una pequeña Isla, tambien dice que los mas de ellos vivian en el mar, y su trafico, y navegacion, que tanto celebra este escritor, diciendo que la que hacian en muchas, y grandisimas naves à los puertos del Mediterraneo, y del Occeano, fue lo que los engrandeciò en tal manera, que siendo ya estrecha para ellos la Ciudad, que habitaban, les edificò otra nuestro famoso Andalúz Cornelio Balbo, que habia alli nacido, y fue el primero de los Estrangeros à quien concedieron el honor del triunfo los Romanos. Esto dice Estrabón, y otras cosas mui honrosas todas à aquel puerto, que pueden verse en el lugar citado.

§. II.

De su Agricultura.

XIX. QUE estado tuviese la Agricultura de los antiguos Beticos, se puede bien inferir de lo que referimos en la primera parte sobre la extraccion de trigo, aceite, y vino, y otros frutos. Y no hai duda que, siendo la poblacion tan numerosa, como ya hemos hecho vér en esta segunda, era preciso que las cosechas fuesen mucho mas abundantes que las que cogemos en el dia, para que se pudiese hacer la extraccion, particularmente de granos; pues ahora, con menos poblacion, aún en años fertiles no es mucho el grano que se puede extraher sin perjuicio del abasto publico. Ya se vè que quando comparamos el estado actual de nuestra agricultura con la de los primitivos Beticos, no habla-

mos de los primeros pobladores, que esos eran pocos, y por consiguiente no labrarian mas que lo que necesitaban; sino de los Beticos de ahora treinta siglos, quando ya aumentada la poblacion, estaba llena de gente la provincia.

XX. En quanto à la cosecha de aceite, hai la misma razon, para creer que era tambien mas abundante. Y es de admirar lo que creciò este ramo de agricultura en la Betica, y el punto à que llegò, si lo que nos refiere Rodrigo Caro, es cierto. Este curiosisimo Antiquario tratando del Aljarafe de Sevilla, voz Arabe que significa heredamiento de olivar, cuyo distrito corre ocho leguas desde esta Ciudad azia Poniente, dice que *en tiempo de los Moros fue mui cultivada en esta parte, pues en el repartimiento de Sevilla que hizo el Santo Rei Don Fernando, y su hijo Don Alonso el Sabio, se hallaron cien mil molinos de Aceite, è infinitos higuerales. Lo mismo debiò de ser antes*

que los Moros la ganasen, porque siempre por la mucha fertilidad de la tierra del Aljarafe la llamaron la Huerta de Hercules. Antes habia dicho que ya eran en su tiempo los olivares muchos menos; y despues volviendo sobre la antigua fertilidad del Aljarafe, dice que con ese motivo sería grandisimo el numero de pueblos, y Aldeas, tanto, continúa dicho escritor, *que se dice por cosa mui cierta, y asi lo refiere la historia general, y Juan Botero, eran veinte mil..... pero en tiempo de los Romanos, y Godos no me persuado, fue tanto el numero de Aldeas, y pueblos.* (6)

XXI. El testimonio de un hombre tan erudito, y versado en antiguedades como Caro, autoriza mucho las congeturas, que hemos hecho sobre la diferencia entre la poblacion, y la agricultura antigua, y la de hoi. Pero no obstante, tampoco es cosa de adoptar

tar

(6) Lib. 3. cap. 84. pag. 219.

tar à ciegas, y sin algun exâmen la noticia de cien mil molinos, y veinte mil pueblos en un termino tan reducido para esto. (g)

XXII. Mas aunque dudemos de la verdad de esta noticia, no por eso hemos de dudar de lo que por otra parte tenemos tan bien averiguado como la escasèz de las cosechas actuales en comparacion de las pasadas. Y puesto que el suelo de la Betica (h) es ahora el mismo que era entonces, y que si alguna mutacion ha tenido, como congeturamos en la primera parte, acaso no serà justo atribuir à ella todo el mal, vamos à buscar la otra causa de èl, que alli

(g) El Autor dice, que ha hecho el calculo de los olivos, que podian caber en el Aljarafe, y no subirán de treinta à quarenta millones, por lo que no cree lo de los cien mil molinos; porque para que estos se ocupasen, debia haber ochocientos millones de olivos, regulando el fruto de ocho, ò diez mil de ellos de molienda para cada uno.

(h) El Autor en este lugar hace ver la equivocacion, ò mas bien el yerro vergonzoso, en que cayò el anonimo Amigo de los hombres, quando quiso explicar, en que consiste la diferencia, que hai entre las tierras buenas, y malas. Es digno de verse, solo por admirar el eclipse, que padeciò en esta ocasion, un entendimiento tan claro como aquel. Vease su obra P. 1. p. 49.

alli anunciamos. Esta no puede ser otra que el modo de labrar las tierras, y el haber hoi en Andalucía mas labradores, pero menos labor. Esta, aunque parece paradoja, no es sino una verdad. La tierra fertil necesita que la mano del labrador la mueva, y beneficie tanto como ella ha menester para producir segun toda su fertilidad. Pues ahora no se hace esto asi en muchas partes de nuestra Andalucía, ni se podrà hacer mientras la labor ande en tantas manos.

XXIII. Porque verdaderamente, ¿ què puede un miserable labrantin, que no tiene sino dos, ò tres yuntas, y que ha de pagar cada año la renta de su tierra? Darle dos hierros mal dados, y muchas veces sembrarla de contrahoja, como dicen, esto es, todos los años; dexar que se apodére de ella la yerva, por no escardar à tiempo; permitir que se enfrie, por no estercolarla, y en en una palabra, esquilmarla desuerte en ocho, ò doce años, que la haza se vuelva casi esteril.

No

XXIV. No sucede asi en los grandes cortijos. En ellos se divide en tres hojas la tierra, de las quales se siembra solo la que ya ha descansado dos años: la que se sembrò el año antecedente la dexan de rastrojo; y la otra sirve de dehesa à los ganados de labor, y otros muchos que en ella se apacientan. (i)

XXV. Esta es una economía sabia, y utilisima, porque como aquel conjunto de sales y jugos, y otras particulas de diversas especies, que hacen la tierra fertil, no es inagotable, lo agota verdaderamente, y consume el que la quiere desfrutar cada año. La naturaleza nos està enseñando esto mismo en aquellos arboles, que llevan su fruto sin cultivo, pues para conservarlos, no quiere que produzcan todos los años igual

(i) Los que defienden la utilidad de las labores cortas, tienen tambien razones mui poderosas que alegar para ello; y seguramente no admitirian por ciertas algunas cosas de las que se sientan aqui. Bien es verdad, que en la Andalucía hai razones particulares à favor de la labor, que se hace en los grandes cortijos: y por ultimo yo por ahora no hago más que extractar lo que dice el Autor, y su opinion es esta.

igualmente: y el olivo vemos que descansa al menos un año para volver à producir como antes. Pues en la produccion de las mieses se esquilma tambien mucho la tierra, y es necesario dexarla descansar, y darle tiempo para que adquiera nuevas sales, y jugos. Dandole este descanso, la paja del rastrojo, corrompida por el agua del Otoño, le sirve de estiercol: y con este, y el que le dexa el ganado, que en ella pace, y la yerva que le queda seca, los và poco à poco adquiriendo. Pero quando los aumenta mucho mas, y se llena de ellos, es quando le dán una buena arada de tres hierros, con cuyo beneficio rota, y desmenuzada bien su corteza, dà lugar à las lluvias, para que introduzcan en sus entrañas una infinidad de estas sales, y particulas seminales, que la fertilizan de nuevo.

XXVI. Labrando de este modo la tierra, aun hoi no causa admiracion que en buenos años dén los cortijos de

Andalucía à treinta, ò mas por simiente: y seguramente que si como les dán tres hierros, les dieran quatro, ò cinco, ò seis, volvieramos à vér en ellos aquella maravilla, que nos refieren los antiguos, de dár ciento por uno. O por el contrario si de estos tres hierros, ò se quiere ahorrar alguno, ò los que se dán, ván mal dados, cada vez serà mas infeliz la cosecha. Porque no solo la cantidad, sino tambien la calidad de los beneficios influye grandemente en la tierra, aunque ella por sì sea mui fertil: y este es otro vicio, que hallamos en muchos labradores, que suelen arar con mulos, y burros en lugar de bueyes. Hai mucha diferencia de la labor de los primeros à la de los segundos; pues como aquellos aunque son mucho mas ligeros, no tienen tanta fuerza como estos, las rejas de los arados ván siempre orizontales, y el arador se carga menos sobre la mancera. De este modo se ara mui superficialmente, y apenas se hace otra cosa mas que arañar la tierra. Es

XXVII. Es verdad que algunos de los antiguos Beticos, como diximos en la primera parte, solian hacer lo mismo, que acabamos de reprehender à los modernos; pero tambien es cierto que en estos, y en aquellos es igualmente reprehensible, y perjudicial esta practica. Y no es menos seguro, que la tierra, que se araba asi à la ligera, *levibus aratris* (7) no sería de aquellas que solian dár ciento por uno. Y por fin nuestros antiguos Beticos no blasonaron en sus medallas sino del arado de bueyes. En esto se conocerà que no hablamos llevados de pasion à favor de aquellos antiguos, sino que imparcialmente alabamos en ellos lo bueno, y reprehendemos lo malo. Y para que se vea que es asi, pasando ya à hablar del cultivo de los olivares, empezaremos por desaprobar la mala costumbre de sembrar en ellos, la qual refiere Plinio de la Betica. (8) No obstante,

(7) Colum. lib. 7. cap. 1.
(8) Lib. 17. cap. 12. sect. 19.

si esto lo hacian en los veinte, ò treinta años primeros despues de plantado el olivar, aun era menos malo, porque en ese tiempo producen poco los olivos, y no les hace tanta falta el jugo que le quitan à la tierra las mieses. Es creible que lo harian asi, porque segun las cosechas que cogian (las quales podemos inferir por el mucho, y exquisito aceite que de aqui se extrahia, segun dice Estrabón) (9) no puede ser menos, sino que fuesen mui inteligentes, y diestros en el cultivo de estos arboles, y que pusiesen en èl particular esmero. (j)

No

(9) Fol. 152. (j) El Autor dà aqui mui buenos preceptos de agricultura, que en resumen son los siguientes: escoger la tierra que sea mas aproposito para cada fruto, y no como en algunos pueblos donde se vén plantadas de olivar, y viñar, las que llevarian si se sembrasen abundantes cosechas: que para el plantío de olivar es mui buena la tierra cascajosa, y la arenisca: que para este plantío, y otro qualquiera se debe proporcionar con mucho cuidado la marquilla, de modo que ni sobre, ni falte; y que parece mui proporcionada la que ponia Catón de 25. à 30. pies; pero que en los collados, y sitios altos debe ser mas estrecha: que el mismo cuidado, è inteligencia pide la tala, la qual no se debe hacer mas que en lo mui preciso, especialmente en olivos

XXVIII. No sería menos el cuidado que tendrian con los frutales. Plinio dice que en la Betica hacian enjertos con la almendra, y con la manzana, (10) y celebra la habilidad, y destreza con que esto se hacía. Su diligencia en conservar, y adelantar las viñas se infiere del mucho fruto que les daban; pues este era uno de los que se extrahian en gran cantidad fuera de la provincia, como ya vimos antes. Ojalà, y los imitáran ahora nuestros labradores, que por desfrutar sin gasto una viña, se la dexan perder, hasta que es preciso desceparla, en lugar de irla renovando poco à poco, ò por tercios, para que nunca se envejezca. Otro no menor defecto se nota en la vendimia, pues teniendo las viñas varios

vos ya grandes, porque se envegecen muí presto. Estos preceptos los sacò nuestro Autor de Plinio, y lo cita al lib. 17. cap. 12. sect. 19. cap 4. sect. 3: concluyendo con aquel sabio consejo de Columela lib. 1. cap. 8. que el beneficio que necesite el campo se haga de modo que no sea menester hacerlo mas que una vez, porque si mal hecho se quiere enmendar, se atrasa más que se adelanta.

(10) Lib. 15. cap. 13. sect. 12.

rios vidueños, ò distintas especies de uba, que unas maduran mas temprano que otras, todas se cortan juntas, y una en sazon, y otra verde todas ván al lagar: y allì despues de hollada, entra toda debajo de la viga, sin quitar los gabazos, que precisamente arrojan de sì un licor mui acido, còmo qualquiera puede experimentar mascando uno de ellos. De este modo, el mosto se vicia, y hace precisamente un mal vino. No obstante en algunas partes de Andalucía, como en Xerèz, Sanlucar, y otros pueblos se hacen estas operaciones con mucha prolijidad, y esmero; pero en vano se proponen estos exemplares à los que no quieren seguir mas que su costumbre buena, ò mala. Mas volviendo à nuestros antiguos Beticos, para concluir de una vez este titulo, podemos decir que eran aplicados, è industriosos en los demás ramos de agricultura, que en la primera parte hicimos vér florecian en la provincia: especialmente en el cultivo del

lino,

lino, como tambien en el del esparto, cuya utilidad, y varios usos son bien sabidos, y los refiere Plinio mui por menor. (11)

§. III.

DE LA INDUSTRIA, COMERCIO, y Navegacion.

XXIX. UNA de las cosas en que mas bien se conoce la aplicacion, è industria de los antiguos Beticos, es lo mucho, que les producian las minas de oro, plata, y otros metales que havia en la provincia. Qualquiera que considere, que estas eran como el fondo, y capital de las riquezas de la Betica, donde tantas habia, verà que los que las administraban, y hacian rendir tales reditos, habian de ser por precision unos hombres laboriosisimos. Pli-

(11) Lib. 19. cap. 2. sect. 7. & 8.

Plinio (12) refiere lleno de asombro los trabajos que se sufrian para sacar el oro, y hace una hermosa descripcion de todos ellos. El mismo se horroriza de vér que se barrenaban los montes, cuya injuria vengaban ellos muchas veces con la muerte de los que se la hacian: se sostenian aquellas grandes bobedas con arcos, y columnas puestas al proposito: se destruía, y derribaba todo en un punto: se hacian venir rios precipitados, à llevarse las ruinas desde una distancia prodigiosa; y otras mil cosas, que dice lo llenaban de admiracion, y pueden llenar de gusto al que las lea, y darle una mediana idea de la aplicacion, è incansable trabajo de los antiguos Beticos, no menos que de su habilidad, è industria. Y no sería menor la que emplearian en el beneficio de los demás metales, y otras especies minerales, de que hablamos en la primera parte.

De

(12) Lib. 33. cap. 3. sect. 21.

XXX. De las canteras de marmoles, y jaspes sacarian materia para los templos y edificios, de que nos han dexado memoria las medallas. El usar las mugeres ciertas gargantillas de hierro, de que hablarémos luego, nos hace creer que tendrian los Beticos el arte de adelgazarlo, y pulirlo de modo, que pudiese servir de adorno; porque de otra suerte es increible que las mugeres quisiesen ceñir su garganta con tan tosco metal. La costumbre de servirse de vasos de cera de que tambien hemos de hablar, hace mui probable, que ellos poseyesen el secreto de endurecerla, y fixarla de manera que no se derritiesen los vasos, echandoles la comida, y la bebida caliente; ò al menos sería preciso que supiesen darle algun betun, para que no tomasen estas su olor, y ellos se pudiesen manejar sin pegarse à las manos: y si esto no es asi, no sè como pueda entenderse el *vasis utuntur cereis*, de Estrabón. (13)

(13) Fol. 164.

XXXI. Pero sobre todo era singular la destreza, y habilidad de los Beticos en acuñar moneda, pues las suyas tienen un gravado tan firme, que al cabo de cerca de veinte siglos, que han estado enterradas, se vén todavia en las mas de ellas las letras bien legibles, y claras, y en algunas hasta los mas menudos puntos, y los diferentes simbolos, de que usaban, para perpetuar la memoria de aquellas cosas, que querian hacer saber à la posteridad. Es mui digno de celebrarse este cuidado, y prueba la curiosidad, y cultura de aquella antigua gente: y si por èl no fuera, careceriamos enteramente de muchas noticias, que no nos quisieron dár los Geografos. Entre ellas pueden contarse algunas de las que han servido para la formacion de esta obra.

XXXII. La pesca fue tambien una de las artes, que mas florecieron en nuestra antigua Betica, procurando sus habitantes aprovechar con ella el rico, y abundante pescado, que tenian

sus

sus costas. Rodrigo Caro, diò noticia de varias inscripciones y estatuas, que se conservaban todavia en su tiempo, dedicadas por los *Escapharios*, *y Lintrarios* del Betis, los quales eran unos barqueros, que por las barcas que usaban, llamadas *Scaphas*, y *Lintres*, se llamaban tambien ellos asi. Por varias de las citadas inscripciones consta, que tenia sus Jueces, ò Conservadores este gremio; y de aqui podemos inferir, que no sería corto, ni despreciable.

XXXIII. Pero como todo el pescado no se podia consumir de una vez, tenian para conservarlo vivo *Cetarias*, (14) y para que el ya muerto se conservase fresco, y sin corrupcion, se valian de los *Salsamentos*. Las Cetarias eran unos lagos grandes junto al mar, donde se quedaba encerrada el agua, que entraba en la creciente, y el pescado que con ella venia. Harduino lo explica asi, y aunque no están confor-

(14) Plin. lib. 9. cap. 15. sect. 19.

mes con èl otros Autores, la inteligencia, que èl le dà à esta palabra, parece mas acomodada al sentido, en que usa de ella Plinio. Los pescadores de nuestro tiempo conservan todavia algo de esto en unos estanques, ò vivéros, que ellos llaman corrales; pero en estos solo encierran el pescado pequeño, y el marisco; y no sè porque han dexado antiquar la costumbre de encerrar los atunes, y otros peces mayores, que es lo que se hacia en las Cetarias.

XXXIV. Los *Salsamentos* de la Betica, ò el modo que tenian los Beticos de salar el pescado (k) han sido celebres por la mencion, que de ellos han hecho los Geografos, y particularmente Estrabòn, que no dudò preferirlos à los de otras provincias, ni igualarlos con los del Ponto. Celebra espe-

(k) Asi, dice el Autor, que entienden muchos eruditos esta voz, y entre ellos D. Gregorio Mayans en su Prefac. à la Cens. de hist. fab. pag. 28. §. 126. aunque hai otros, que creen, que por ella se significa el Escabeche.

especialmente los de Melaria, y los de la Ciudad de Belon, (15) y la de los Exitanos, de donde tienen este nombre los famosos *Salsamentos* que se hacian en ella: (16) y ultimamente dice que en Malaga se hacian tambien muchos. En el dia aun dura esta operacion por acà en la pesca del Atun, y Sardina, y en la del mucho pescado de cuero, que se hace el Verano, valiendose de ella nuestros pescadores, para poder llevar el pescado libre de corrupcion à los pueblos donde ván à venderlo: y la que usaban los antiguos, de la qual no nos ha dexado ninguna descripcion Estrabón, es regular que fuese semejante à esta de nuestro tiempo, bien se sirviesen de ella para poner con seguridad su pescado en barriles, y conducirlo asi en sus naves fuera del Reino, ò bien para llevarlo en ceretas de esparto, como se usa ahora, ò de otro modo à los lugares de tierra adentro. Ade-

(15) Fol. 148. (16) Fol. 165.

XXXV. Además de estas apreciables memorias de la aplicacion, è industria de nuestros antiguos pescadores, nos queda todavia otra que referir; no menos curiosa, y digna de saberse. Esta es la del celebre, y nombrado *Garón*, del qual entre otros escritores Plinio es el que nos ha dexado noticia mas individual. Dice que era un licor esquisito, que se hacía, salando los intestinos, y entrañas de los peces, que se habian de desperdiciar; y la grasa, que de esto salia, era el *Garón*, llamado asi, porque antiguamente lo hacian los Griegos de un pez, que tenia este nombre. Dice tambien que en su tiempo era loadisimo el *Garón* hecho del pez Escombro en las pesquerías de Cartagena Espartaria, y que casi no habia licor, fuera de los unguentos preciosos, que costase mas caro. Que se pescaban los Escombros en la Mauritania, y en Carteya de la Betica, quando venian entrando del

ocea-

oceano, y que no eran para otra cosa de provecho. (1)

XXXVI. Harduino cita un Autor Griego, que refiere, como se hacia la operacion para sacar la grasa. Tambien cita à San Isidoro, en cuyo tiempo duraba todavia su uso, aunque ya dice el Santo, que no se sacaba solo de las entrañas del Escombro, sino tambien de las de otros muchos peces: y desde luego se empezaría à hacer asi mucho antes en beneficio de la gente pobre, porque aunque los Escombros abundaban mucho en las costas de España, como eran peces mui pequeños, sería me-

(1) Esto es algo de lo que dice Plinio del Garón en el *lib.* 31. *cap.* 7. *sect.* 43. y aunque leido con reflexîon todo el pasage, es preciso confesar que de èl no consta expresamente que este licor se hiciese en la Betica; pero bien mirado, se infiere tan claramente de lo que dice Plinio, que casi se puede demonstrar. Porque si se pescaban Escombros en Carteya, y estos no servian para otra cosa que para hacer de ellos el Garón, claro està que para eso los pescarian. Y nadie diga que los llevarian à Cartagena, para que allí lo hiciesen, porque eso sería cosa digna de risa; pues además de ser la operacion mui facil, como se puede vèr en la exposicion de Harduino à este lugar, alli habia tantos, que por la abundancia de ellos se llamaba Escombraria la Isla de Hercules, que estaba junto, como dice Estrab. lib. 2. p. 108.

menester gran cantidad de ellos para hacer el Garón ; y como tampoco se aprovechaban mas que los intestinos, y entrañas, porque la carne no se comia, esto haría, que se vendiese tan caro, como pondera Plinio. Marcial introduce en uno de sus epigramas al Garón sacado de las entrañas de un Atun, hablando con un pobre, à quien se lo habian regalado, y en este gracioso apologo hace vér con su acostumbrada agudeza la diferencia, que habia dèl, al que se sacaba del Escombro. (17)

XXXVII. Por acà se aboliò enteramente esta costumbre, y ya nadie conoce al Escombro, ni hai pez alguno, cuya grasa tenga esta aplicacion. Lo que si està en uso, es hacer otra operacion mui semejante à la que hemos referido, con los higados, y entrañas de unos peces, que llaman Quelves, cuya grasa sirve para curar toda especie

de

---

(17) Antipolitani, fateor, sum filia Thymni: essem si Scombri, non tibi missa forem. Lib. 3. epig. 103.

de cortaduras, que las une, y seca con admirable prontitud: y por ser esta grasa mui clara y liquida, se llama comunmente Aceite de Quelves, ò Quelmes. Pero en Constantinopla, dice Belonio citado de Harduino, que dura todavia el uso del Garón.

XXXVIII. En la primera parte ofrecimos hacer vér el ventajoso estado de nuestra marina, y comercio en lo antiguo, para lo qual podrian ya vastar varias noticias, que hemos esparcido en el discurso de la obra; pero para cumplirlo aqui mejor, referirémos lo que sobre ello dice Estrabón. Estas son sus palabras: *la abundancia de los generos, que se extraen de la Turdetania, se dexa bien entender por la muchedumbre, y grandeza de sus naves; porque principalmente las mercantiles, que ván de aquella Provincia à la Dicearchia, y à Ostia, que es puerto de Roma, se han multiplicado de suerte, que ya casi son iguales*

en numero à las de Africa. (18) Mucho debemos à este Geografo por habernos dexado un testimonio tan claro, y expresivo, como el que acabamos de citar; pero sin ir à buscar noticias estranjeras, aunque en materia de alabanza merecen mucha fè, podiamos alegar algunas medallas de nuestros antiguos Turdetanos, como las de Cadiz con el Acrostolio, que era el adorno de la proa de la nave, las de Carteya con el timón, ò con la proa de las naves rostratas; y otras de otras partes, que todas indican el comercio maritimo, que habia en los puertos de la Betica, y en los demás de España; pero esto es cosa bien sabida para el que maneja, y lee los Autores antiguos.

XXXIX. Mas volviendo al texto de Estrabón, quiere decir mucho aquello de comparar el numero de nuestras naves con las de los Africanos; porque na-

(18) Fol. 152.

nadie tenia en aquel tiempo mas que ellos. La *Dicearchia* la reduce el mismo Estrabón à Puteolos, ò Puzzoli, en Italia, (19) y ya en otra parte havia dicho, que nuestro principal comercio, y navegacion lo haciamos con Italia, y Roma. (20) Plinio dice, que en tiempo de Cayo Cesar, hijo de Augusto, se encontraron en el Seno de Arabia despojos de naves Españolas, que habian naufragado, y fueron conocidas por las señales, ò divisas, que todavia conservaban, (21) de lo que se infiere, que nuestro comercio maritimo se alargaría hasta la India Oriental.

XXXX. Bien pudieramos referir aqui el viage de Eudoxo Cyriceno, aquel que se hallò la proa de un Navio, con un Caballo por insignia, allà en los mares de Ethiopia, y supo que era Gaditano. Pero la noticia es de Posidonio; y Estrabón lo zahiere agriamente por haberla creido (22) por lo

(19) Fol. 268. (20) Fol. 152. (21) Lib. 2. cap. 67. (22) Fol. 101. & 102.

que mejor serà omitirla. En su lugar darémos otras mas seguras, y que nos ayuden à formar la idea del comercio de nuestra antigua Betica, que tal como por ellas se puede percibir, es digno de celebrarse en aquel tiempo, en que tan poca comunicacion habia de unos Reinos con otros.

XXXXI. Ya antes vimos lo que dice Estrabón sobre la extraccion de frutos del pais, como eran el trigo, aceite, vino, miel, cera, pez, grana, y otros, que constan de los lugares, que citamos, (23) y manifiestan, quanto se puede desear, lo activo, y util de aquel comercio antiguo: pues tambien dice el mismo, que en algun tiempo llevaban los Turdetanos, à vender à otras partes ropas hechas; (lo qual no podia ser sin fabricas) pero que despues comerciaban solo con las lanas; y que no contentos con la grangería de sus propios generos, traficaban

(23) Fol. 152.

ban tambien con aquellas telas delgadisimas que texian los de Salacia, (24) que era un pueblo de la Lusitanìa, confinante à la Betica: y à estos dice Plinio, que les vendian nuestros Beticos la lana dorada, y anteada de sus ovejas. (25)

XXXXII. En lo antiguo parece que fue mui comun hacer el comercio, y venta de los generos, no à precio de dinero como ahora se usa, sino en cambio de frutos, ù otras mercaderías. Estrabón refiere esta costumbre de los Isleños de las Casiterides, (ll) y de nues-

---

(24) Ibidem. (25) Lib. 8. cap. 48. sect. 43.

(ll) El Autor defiende que las Islas *Casiterides* no fueron fabulosas, pues están concordes sobre su verdadera exîstencia Estrabón, Mela, Plinio, y Ptolomeo. Tambien se opone à la opinion de los Ingleses, que las tienen por indistintas de sus Sorlingas; pues estas son 145. y las *Casiterides* no eran mas que 10. Dice que el negar que las haya habido, porque no se encuentran ahora en nuestras Costas, es cosa indigna de un Antiquario, pues por las revoluciones, que puede haber padecido el Globo Terraqueo al cabo de tantos siglos, serán quizà hoi parte del continente de Galicia, las que antes eran verdaderas Islas. Se quexa de cierto escritor grave de nuestro tiempo, que las tuvo por invencion, y cuento de Griegos; y no se quexa menos de otros que tambien han escrito en nuestros dias, y se han arrimado al partido

nuestros vecinos los Lusitanos. (26) Lo mismo sucedería en la Betica, aunque no se puede dár à punto fijo la época, en que se aboliò este uso, y empezò à correr el dinero. Ya que ahora no podemos imitar aquel modo de negociar natural, è inocente, porque la insaciable sed de riquezas ha puesto el oro, y la plata por equivalente, y precio comun de las demás cosas, es lastima que no imitemos al menos el noble zelo, con que procuraban nuestros antiguos Beticos, cargar siempre sus generos en sus propias naves, sin aguardar à que viniesen por ellos las de fuera, pues de ese modo nuestro comercio sería mucho mas util, y nuestra marina tendría sin duda grande aumento.

Te-

---

tido de los Ingleses. Cita contra esta ultima opinion à Estrabón lib. 2. pag. 130. lib. 3. pag. 156. y pag. 185: à Pomponio Mela lib. 3. cap. 6: y à Plin. lib. 14. cap. 22. los quales en estos lugares tratan siempre de las *Casiterides* como de cosa perteneciente à España, y hablan de ellas con entera separacion de las Islas Britanicas. Quisieramos podernos detener à dár una idea mas extensa, y clara de todo esto. (26) Fol. 164, & 185.

XXXXIII. Tenian los antiguos sus Emporios, ò grandes Plazas de comercio, donde se hacía lo principal de la negociacion. En la Betica hace memoria Estrabón del que habia en Sevilla, (27) y del de Malaga. (28) Tambien la hace del de Cartagena, (29) de los de las Islas Casiterides, (30) y otros. De Cadiz diximos ya bastante en una nota puesta al fin del titulo de poblacion.

§. IV.

DE LAS RIQUEZAS DE LOS antiguos Beticos, y la poca estimacion que de ellas hacian.

XXXXIV. PARA llenar completamente este titulo, basta referir à la letra lo que de èl nos dice Estrabón, y es lo siguiente: *Los escritores han da-*

(27) Fol. 149. (28) Fol. 165. (29) Fol. 167. (30) Fol. 185.

dado este testimonio de las riquezas de España: que los Cartagineses que fueron à la expedicion del Capitan Barca, vieron à los Turdetanos usar tinajas, y pesebres de plata. (31) Ya antes havia dicho el mismo Geografo que *la expedicion de Hercules, y la de los Fenicios, cuyo termino fue la Turdetania, publicò en la Grecia, donde lo supo Homero, las muchas riquezas de estos hombres, y el poco caso, que de ellas hacian.* (32) Ambos testimonios dán la mejor idea de lo que nos hemos propuesto.

XXXXV. Mas por lo que toca al primero, debemos dár gracias à Xilandro, que nos lo conservò à pesar del Abreviador de Estrabón, el qual, pareciendole demasiada exâgeracion la de los pesebres, y tinajas de plata, quitò estas palabras, y puso en su lugar otras que equivalen à vasos, y tazas. Como si el tener estos pequeños muebles de

(31) Fol. 159. (32) Fol. 158.

de plata, fuese alguna riqueza extraordinaria, y digna de que se refiriese por noticia admirable de una provincia, de la qual habia ya dicho Estrabón, que ninguna otra en el mundo tenia mas, ni mejores minas de oro, y plata que ella. Casaubón tambien se hizo de nuevas al leer tanta grandeza de la Turdetania, y como cosa inaudita, aunque siguiò à Xilandro en desaprobar la leccion del epitome, quiso no obstante, entenderla de otro modo que èl, y lo puso de mejor condicion. Porque no le pareciò bien que fuesen pesebres, ni tinajas los que hacian aquellos ricos hombres de plata, y determinò que se mudasen en unos techos, ò zaquizamies de las casas, que eso, dice, que no era para èl extraño, ni nuevo. (33) ¡Admirable ceguedad por cierto, y mas admirable el empeño de dudarlo, y enmendarlo todo! Reprobar con Xilandro el epito-

 me,

(33) Casaub. in Strab.

me, porque mudò la letra del Geografo, y dudar despues con mucho escrupulo de la verdad de lo que dice esta, para venir al cabo à allanarse à creer lo que à qualquiera parecerà mucho mas increible, conviene à saber, que de la plata se sirviesen como de madera de construccion, para fabricar techos. Y si por la palabra *lacunaria* entiende Casaubón otra cosa, es menester buscar quien lo adivine.

XXXXVI. Pero el segundo testimonio de los dos, que alegamos, ya que no hai ningun estrangero, à quien se le antoje disputarnoslo, sirve de confirmacion à lo que se dice en el primero. Porque si los Turdetanos eran tan ricos, y apreciaban sus riquezas tan poco, ¿què mucho que pusiesen la plata junto al estiercol, y cuidasen solo de que sus utensilios fuesen hechos de la materia mas duradera, è incorruptible que encontrasen? Lo cierto es que ellos conservaban entonces, con grande dicha suya, aquella sencilla,

pero

pero sabia estimacion de las cosas por cuya perdida se ha introducido la hambre del oro, y con ella tanto mal en el mundo. Tambien es de notar que en aquel tiempo hicimos nosotros el mismo papél con los Cartagineses, y Fenicios, que los Americanos hicieron, pocos años ha, con nosotros.

§. V. (m)

De su ciencia.

XLVII. DICE Estrabón que los Turdetanos eran tenidos por los

(m) Con bastante sentimiento omitimos aqui la disertacion sobre el primitivo idioma de la Betica, en que nuestro Autor impugna la opinion del de la *España primitiva*, que queria, que este huviese sido uno de los de la dispersion de Babél, suponiendo para esto el milagro de que nuestros primeros pobladores huviesen sido de pronto transplantados desde el Asia acà en la hora, que se verificò aquella admirable division de las lenguas. Refuta con mucho donaire, y gracia, pero igualmente con urbanidad, y modestìa, la extravagancia de estas, y otras opiniones, desbaratando los aparentes, y flacos fundamentos, con que se quieren sostener: Y solo establece como probable, que el idioma de nuestros pri-

mas doctos entre todos los Españoles; que usaban de gramatica; que tenian escritas memorias de la antiguedad, y poemas, y leyes en verso, de tiempo ya

---

primeros pobladores (quienes fuesen estos, quando, y como poblasen, tienelo por inaveriguable) fuera originario inmediato de uno de aquellos del Campo de Sennaar.

Sobrè el gobierno antiguo de la Betica discurre tambien con la discrecion, y juicio que siempre nuestro Autor, sin dexar de la mano la impugnacion del de la *España primitiva*, hecha con la mas fina critica, y apoyada sobre fundamentos graves, y solidos. Despues de celebrar el buen corazon, con que aquel escritor llena de gloriosas memorias, pero soñadas todas, la antiguedad de España, haciendola fundadora, y pobladora de Roma; señora por muchos años de Sicilia en la Europa, y de toda la Libia en la Africa; origen de los famosos Reyes de Troya; tronco, y raiz de donde salieron como otras tantas ramas, ò los Monarcas, ò los pobladores de casi todas las provincias de Europa; cabeza de todo el Occidente; patria de los heróes, que celebrò, y divinizò la mitologia gentilica; y otras mil cosas de èsta clase, dandole à cada una la calificacion, que merece; dice ultimamente, que parece innegable, que por algun espacio considerable de tiempo haya habido verdaderos Reyes en España, y señaladamente en la principal de sus provincias, la Betica: pero que es mucho madrugar, querer señalar la epoca de la Monarquîa Española indistinta de la de su fundacion: que es insostenible el empeño de la España primitiva, de tener una larga, no interrumpida, y puntualisima serie de Reyes por su orden, con expresion de los grados de la linea Real, los nombres de las Reinas, y los de sus hijos, è hijas, sin mas fiadores de todo esto que cronicones dudosos: y ultimamente, que desde la destruccion de Troya, epoca, en que se empieza à aclarar la Cronologia, y la Historia profana, es lo mas verosimil, que en España no huvo go-

ya de seis mil años, segun ellos decian. (34) Y bien podia dár èl todas estas noticias, como que habia manejado la descripcion geografica de esta provincia hecha por Asclepiades Mirleano, que habia enseñado en ella gramatica. (35)

XLVIII. Aqui se vè el aprecio que hacian nuestros mayores de su idioma;

---

gobierno Monarquico, sino que eran todas estas provincias como Cantones, donde solo havia el mando popular, ò democratico, ò quando mas el Aristocratico.

El discurso sobre la religion de los antiguos Beticos es otra nueva lucha con el citado Autor de la España primitiva, el qual llevado de su buen deseo de engrandecer con todo genero de glorias la memoria de nuestros mayores, asegura que los Españoles se mantuvieron en la observancia de la lei natural, hasta los tiempos de Octaviano Augusto, y Tiberio. Pero nuestro Autor, mirando siempre mas el honor de la verdad, que el desordenado amor de la patria, hace vér, que ya la idolatría estaba mucho antes de asiento en nuestra tierra. Esto, y todo lo demás, que se omite en el extracto, de que solo damos en esta nota una idea brevisima, è incompleta, està en la obra original lleno de erudicion, y doctrina, de critica, y buen gusto; pero no nos podemos detener mas en dár noticia de ello, ni apuntar las razones, y pruebas en que se funda cada cosa; porque harto nos havemos ya detenido, para que un letor sévero, y adusto nos lo note, y diga que estas curiosidades no hacen mucha falta al estudio de la verdadera economía, que es en lo que deben instruir al publico las memorias de nuestra Sociedad.

(34) Fol. 147. (35) Fol. 165.

ma; pues tenian artes, y escuela para que los niños lo aprendiesen. Juzgaban sabiamente que era preciso hacerlo asi, y no dexarlo esto à lo que casualmente fuesen aprendiendo en el trato, y conversacion de sus padres, y hermanos; ni menos encomendarlo à hombres legos, y sin ciencia alguna, ni conocimiento de lo que hablan y escriben, como son de ordinario casi todos nuestros Maestros de primeras letras. Porque cada idioma tiene su construccion, su pronunciacion, su ortografia, sus frases, è idiotismos distintos de los otros, cosas todas mui agenas de la instruccion de estos tales Maestros, que por lo comun no saben mas que pintar letras. Y si alguno quisiere que las palabras, con que dice aquello Estrabón, no se entiendan de la lengua nativa, y propia de nuestros antiguos Turdetanos, sino del estudio que hacian de la Griega, siempre es cosa, que cede en su alabanza; y si asi fuere, con eso se verà, que ya en aquel

tiem-

tiempo tan remoto los dominaba à ellos la pasion, que ahora es tan de moda, de aprender idiomas estrangeros. (n)

IL. La antiguedad de sus historias, y la de sus poemas y leyes, aunque no se crea ser tanta en aquel tiempo como de seis mil años solares, sino que estos se entiendan años quadrimestres, ò trimestres, siempre queda en dos mil, ò al menos en mil y quinientos años, y esto es bastante para que nos admire lo temprano que despertaron à las musas los bellos ingenios que producía esta provincia. De suerte, que si

(n) El Autor manifiesta ingenuamente su imparcialidad en esta duda, y dice, lo mantienen en ella las palabras del Geografo, que pueden bien entenderse de la lengua Griega. Pero si à mi me es licito decir lo que siento, las palabras del mismo Estrabón, que siguen inmediatamente à las ya citadas, me obligan à entender aquellas no del Griego, sino del idioma propio, y nativo de los Turdetanos. Dice asi: *utuntur, & reliqui Hispani grammatica, non unius omnes generis, quippe ne eodem quidem sermone.* No por eso digo, que no habria en la Betica escuelas para enseñar la lengua Griega; antes estoi persuadido que tambien las huvo, porque Asclepiades Mirleano no vendria desde el Helesponto acâ à enseñar otra que la suya; siendo increible, como dice nuestro Autor, que los Turdetanos, que eran tan doctos, y sabidos, necesitasen traer un estrangero, que les enseñase la lengua del pais en que habian ellos nacido.

si Cadmo fue, como comunmente se dice, inventor de las letras, no inventò nada, que no huviesen ya usado los Turdetanos tres, ò quatro siglos antes que èl, salvo que fuesen distintos alfabetos; pero como quiera, ya ellos habian descubierto un modo de escribir, y conservar escritas sus obras.

L. Y por lo que toca à la instruccion que podian tener en las demás ciencias, el titulo de doctisimos, que les dà Estrabón, nos hace creer que no consistiría toda su doctrina en lo que hemos dicho hasta aqui. Los Tyrios, y Sidonios, que muchos siglos antes se habian establecido en la Betica, y formado en ella muchas, y mui populosas Colonias, eran una gente mui sabia, y habian sido inventores de varias, y excelentes artes, especialmente de la Astronomía, y Arithmetica, y segun Posidonio, Moscho, que era de aquellos ultimos, y viviò antes de la guerra de Troya, fue el que inventò el celebre, y antiguo sistema de los

ato-

atomos. (36) Pues la continua comunicacion con esta gente, y el mismo estár mezclados tanto tiempo con ellos, haría doctos, è instruidos à nuestros Turdetanos; porque de ellos aprenderian las ciencias, y artes utiles, y esto los haría dignos de aquel elogio, en el qual los vemos preferidos a todos los demás Españoles.

LI. De la medicina se puede con algun fundamento dudar, si se conocia, y usaba en nuestra antigua Betica. Porque por un lado vemos que los Lusitanos, que estaban tan vecinos, ponian sus enfermos en las calles, para que los que hubiesen adolecido de enfermedades semejantes, les aplicasen aquellos remedios, con que habian recobrado la salud; (37) y por otro sabemos que en Marsella, y otras Ciudades inmediatas daban salarios publica, y privadamente à los Medicos. (38) Y como los Masilienses traxeron à los

(36) Strab. 876. (37) Strab. Fol. 164.
(38) Strab. Fol. 197.

Españoles el culto de Diana Ephesina, y les enseñaron à sacrificar conforme al rito Griego, (39) no sería mucho que hubieran introducido tambien la medicina, arte tan util, y necesario para la salud publica. Y si es que los Medicos lográron por este medio algun partido en la provincia, desde luego tendrian en ella igual suerte los Filosofos, que estaban como ellos asalariados en Marsella, y sus inmediaciones.

§. VI.

DE LOS USOS, Y COSTUMBRES DE los antiguos Beticos.

LII. PARA hablar de los usos, y costumbres de los antiguos Beticos, hemos de sentar antes dos principios. El primero, que quando de algun uso, ò costumbre no se encuentra en los Geo-

(39) Strab. Fol. 196.

Geografos, ò Autores antiguos noticia alguna; que hable en particular de la Betica, es verosimil que los habitantes de esta provincia se acomodaron en aquello à lo que veian observarse en las demás del Reino, y particularmente en las vecinas: y asi tendremos en tal caso por costumbres de los Beticos, las que hallarémos haberlo sido de los Españoles, mientras no haya cosa en contrario. El segundo, que tratando una historia de tiempos tan remotos como esta, cuyas noticias son escasas, y aun las que se encuentran, dudosas muchas veces, y oscuras, y llenas de mil dificultades, no es facil señalar la epoca, ò principios de cada cosa, ni las alteraciones, que fue teniendo, y en què tiempo aconteciò cada una. Bajo de estos principios iremos diciendo lo que encontraremos acomodado à nuestro proposito.

LIII. Hablando Estrabón de los Lusitanos, dice, *que algunos de ellos, los que habitan cerca del Duero, imitan*

tan el modo de vida de los Lacedemonios; usan, para asearse, los unguentos dos veces; (debia de ser al año) *se calientan con piedras encendidas; gastan agua fria para labarse; y comen un solo genero de comida pura, y frugal. Los que viven en los montes,* dice, *que usan alimentos ligeros, beben agua, y duermen en el suelo: que estos tales en dos tiempos del año se alimentan de bellotas; que las secan, y muelen, y hechas harina, hacen pan de ellas, y asi las guardan, para darles este beneficio à su tiempo: que usan de la cerbeza, y que tienen poco vino, y ese poco lo gastan al instante en convites con sus parientes, y allegados: que la manteca les sirve de aceite: que cenan sentados, y tienen para esto asientos labrados en las mismas paredes, en los quales se dán siempre los primeros lugares segun la edad, y dignidad de los concurrentes: y que la cena se sirve llevandola al derredor de los asientos. Tal,* dice, *que es la vida de*

de los Montañeses, que viven en la parte Septentrional de España, sean Gallegos, Asturianos, Cantabros, hasta los Vascones, y el Pireneo, porque todos viven de un mismo modo. (40)

LIV. Los Beticos, y los de otras provincias que abundaban mas en frutos, y ganados que estos, de que habla Estrabón, es regular que se excediesen algo mas en el uso de las comidas. Plinio hace mencion de una especie de bebida rara, que se usaba en la Betica. Llamabase *Ptisana*, y se hacía con harina de cebada: era celebradisima, y tan saludable, que Hipocrates empleò un libro entero en su alabanza. Algunos quieren que esta bebida no sea distinta de la cerbeza; pero la cerbeza es del todo liquida, y esta, segun Harduino, era un genero de *puche*, que vendria à ser à modo de una poleada clara, y potable. (41) Pero vamos à vér, lo que podemos des-

(40) Fol. 163. y 164. (41) Lib. 18. cap. 7. sect. 15.

descubrir del modo de vestir de aquel tiempo.

LV. Dice Estrabón, *que todos los Lusitanos usaban vestidos negros. Las mas veces dice que andaban en* sagas, *y que con ellas puestas dormian sobre camas de yerbascos*: que las mugeres usaban vestidos floreados: (42) esto es, à lo que se puede entender, bordados, ò texidos con flores como los rasos de ahora. Las *sagas* debian de ser ropa talar, que fue comunmente usada en los primeros siglos por hombres, y mugeres. Y que este uso, y el de color negro fuese comun à todos los Españoles, dà motivo à pensarlo otro lugar del mismo Estrabón, en que hablando de las Islas *Casiterides*, dice que *sus habitantes usaban de vestiduras negras, y unas tunicas largas hasta los talones, ceñidas por el pecho.* (43)

LVI. De uno, y otro pasage se co-

(42) Fol. 164. (43) Fol. 185.

colige, que habia distincion entre vestido, y *saga*, y entre vestido y tunica, y aunque sean mui aventuradas las congeturas, que se quieran hacer en cosas tan oscurecidas, y olvidadas ya como estas, parece, no obstante, que la *saga*, y la tunica vendrian à ser una cosa misma, y que esta sería como un sayo, ò como la sotana, que ahora usan los Clerigos, con lo qual andarian dentro de casa, y en queriendo salir, se pondrian el palio, ò lo que llamaban vestido, que en los nobles, y honrados vecinos tenia el nombre de Toga, ò Estola, y corresponde à lo que hoi llamamos capa, ò manteo. (o) Y asi se llamaban estolados, y togados los Españoles, que seguian las costumbres de los Romanos: (44) nombre que se les daría especialmen-

---

(o) El Autor confirma esta congetura, y la distincion de estas dos vestiduras, y la que tambien hai entre la *Subucula*, y el *Femoralia* de los antiguos, que equivalen à nuestra camisa, y calzoncillos, con un lugar de Horacio lib. 1. Ep. 1. v. 95. otro de Marcial P. 1. epig. 47. comentado por Harduino, y otro de San Geronimo en el libro contra Joviniano. (44) Strab. Fol. 160.

mente, porque su toga, ò estola sería como la que usaban en Roma. Esto es lo que sabemos de la comida, y el vestido de nuestros mayores; todo mui distinto del luxo, y fausto, que se gasta en el dia. Pero antes de dexar este asunto, no serà importuno advertir que los primeros inventores de las tunicas pretextas (asi llamadas à nuestro parecer, porque salian enteras del telar) fueron los Españoles de las Islas Baleares, segun que lo asegura Estrabón. (45)

LVII. El adorno de las antiguas Españolas, causaría tanta risa à las señoras de este tiempo, como les causára à ellas el que ahora se usa, si lo vieran. Y como dieran en reirse unas de otras, era negocio mui dificil, decidir quales tenian mas razon para hacerlo, si las que usan ahora tontillos, ò guardainfantes, que no las dexan andar sino de lado por los sitios estrechos, y traen

(45) Fol. 177.

traen sobre sus cabezas torres de trapos, que no caben dentro de los coches, ò las que entonces usaban lo que nos refiere Estrabón. Dice pues este Geografo, que en algunas partes trahian las mugeres al cuello unas gargantillas de hierro, de las quales salian unas puntas corbas del propio metal, que pasando por detras de las orejas encima de la cabeza, venian à rematar sobre la frente, y alli servian para tender sobre ellas el velo, con que se cubrian el rostro: y esto, dice, que lo tenian por grande adorno. En otras partes, dice, que trahian puesto un casquete, (no sabemos de què) que siendo redondo por la parte del colodríllo, ceñía mui bien la cabeza hasta las orejas, y de alli abajo era un poco mas ancho. Otras se raían, ò arrancaban de raiz el pelo, que està sobre la frente, hasta dexar el casco tan blanco como la frente misma. Y ultimamente otras levantaban una columnilla de un pie de longitud sobre la cabeza, y

en ella liaban las trenzas del cabello, y luego las adornaban con una cinta, ò velo negro. (46) Ya se vè, que todas estas modas eran hijas de la manía, y el capricho, que siempre ha dominado un sexo tan debil; pero no se halla en ellas ni la inmodestia, ni la intolerable profusion, y gasto, que vemos en las de nuestros dias.

LVIII. Los edificios publicos no debian de ser magnificos. Baste decir ahora, que nuestros Turdetanos no imitaron en esto la opulencia, y suntuosidad de los Griegos, pues hablando Estrabòn de su Capital, que era Sevilla, dice, que no *estaba esplendidamente edificada.* (47) Por lo menos esta falta està bien remediada por los actuales Andaluces, pues las casas de los particulares se fabrican ya mejor, y mas ricamente que los templos.

LIX. El trato, y comunicacion civil no lo dexaban de cultivar aquellos anti-

(46) Fol. 173. (47) Fol. 149.

antiguos Españoles, pues tenian convites, como arriba diximos, y en ellos danzaban unos con otros al son de la flauta, como lo refiere Estrabón. (48) Pero en ninguna de estas dos cosas se halla señal, ni rastro alguno de los desordenes, con que se han viciado despues, atendida la relacion que hace de ellas este Geografo.

LX. En quanto à muebles, y utencilios domesticos, hallamos una noticia mui digna de reparo: que los Lusitanos usaban para sus menesteres de vasos de cera, como hacian los Celtas. (49) Y como es verosimil que los Beticos, que estaban tan vecinos, adoptasen tambien este uso, por eso hablamos de èl arriba, quando tratamos de su industria, y artes.

LXI. En los casamientos seguian la costumbre, y rito de los Griegos. (50) No sabemos que costumbres, y ritos eran estos; pero no siendo inverosi-

(48) Fol. 164. (49) Strab. ibid. (50) Strab. Fol. 164.

rosimil, que en aquel tiempo fuesen iguales los de todos los Orientales, podemos sospechar, que los ritos observados por los Españoles, que se casaban *more Graeco*, serian parecidos à los que de los Hebreos nos refiere Menochio, (51) y Calmet. (52) Acaso tomarian tambien algo de las costumbres de los Masilienses para la celebracion de sus bodas, asi como los imitaron en otras cosas, que ya hemos apuntado. Y si con efecto era asi, la mayor dote, que darian à sus hijas, sería la de cien escudos de oro, y ni en vestidos, ni en alhajas les sería licito gastar mas de cinco. (53) Rigorosisima pareceria ahora esta estrechéz aun para un pobre labrador. No en vano la refiere Estrabón como la mejor prueba de la moderacion, y templanza de los Masilienses.

LXII. Los delitos se castigaban con rigor: apedreaban à los Parricidas, echandolos primero fuera del pueblo, y

(51) De Rep. Hebr. lib. 3. cap. 21. (52) Dissert. de Connub. Hebr. (53) Strab. Fol. 197.

y de su termino: y à los que estaban condenados à muerte, se la daban, arrojandolos en algun precipicio. (54) No ignoramos, que se citan leyes para esto, y aun al autor que las formò, y que se propone un elenco de algunas de los Turdetanos. Pero bien mirado, las que se llaman leyes son indistintas de las costumbres, que hemos referido, y otras, que tocaremos: y en fin por mas que nos lisonjeen esos bellos descubrimientos, de ningun modo queremos abultar esta obra à costa de noticias apocrifas.

LXIII. De los usos de la guerra, podriamos tambien decir mucho: y si hubiesemos de hablar del valor, que mostraron siempre en ella los Beticos, y de la inclinacion, que à ella tenian desde niños, y la enseñanza que les daban sus Padres, seria nunca acabar. (p) Pero baste lo dicho, para que los

que

(54) Strab. Fol. 164. (p) En la obra original hai un titulo escrito de proposito sobre esto, y yo no lo omitiera, sino temiera alargar demasiado este Extracto, que quizás no

habr

que lean este Retrato, cotejando las costumbres de tiempos tan remotos con las de nuestros dias, y escojiendo de aquellas, las que les parezcan dignas

---

habrà salido tan reducido y breve, como se me habia pedido. Mi empeño en no defraudar al Autor de la alabanza, y reconocimiento, que el publico le debe, no solo por lo contenido en mi Extracto, sino tambien por otras cosas, que no han cabido en èl, ha hecho que me detenga un poco en unas Notas, à dár noticia de ellas: otras escribì con el deseo de aclarar, quanto yo pudiese, y dár luz à la obra, previniendo tal vez, si me ocurria, la respuesta de algun reparo, que se le podia oponer: y ultimamente algunas he puesto casi sin querer, y solo porque no podia sufrir la violencia de escribir por mi propia mano ciertas cosas, sin declarar, qual era mi pobre juicio sobre ellas. Pocas han sido estas, pero mas hubieran sido sin duda, si yo no me hubiera ido à la mano. Porque por mas que uno conozca y confiese la superioridad de talentos, y erudicion de otro; (como la que hai del Autor à mi, que es inmensa) es casi imposible, que siempre, y en todo estè conforme con las opiniones de aquel. Pero como yo no creía, que por extractar el Retrato de la Betica, quedaba responsable de las que ha seguido, ò formado su Autor, ni menos privado de la facultad de anotar lo que me ocurriese; tambien me pareciò que podia decir mi dictamen sobre algunas, y sobre otras dexarlo reservado para quando me lo preguntasen, si tuviese à bien responder: pues si hubiera de haber hablado sobre todas, el Extracto se hubiera vuelto una coleccion no mui corta de aprobaciones, y controversias. En una palabra, aunque de algunas cosas dixe lo que sentía, no por esto quiero, que se entienda, que de todas las demás, en que he callado, siento lo mismo que el Autor. No porque no sea mui bueno, y mui fundado todo lo que este dice; sino porque quando se trata de cosas, en que hai, ò puede haber diversas opiniones,

nas de imitacion, saquen de su letura el aprovechamiento, y utilidad, que deseamos.

---

nes, es razon, que cada uno escoja à su gusto las que huviere de defender.

Aunque en el razonamiento hecho à la Sociedad, que està al principio, dixe que habia conservado el mismo orden, que sigue el Autor en la distribucion, y colocacion de las principales partes de su obra, entonces no habia extractado mas que la primera parte, y ahora declaro, no me ha sido posible, guardar aquel proposito en la segunda. En una, y otra habrà muchos defectos, que ruego al letor, me los perdone, pues todo se ha hecho en poco tiempo, y por un hombre ocupado en estudios mui diversos del que piden tales antiguedades. Pero especialmente en esta ultima son mas disimulables los descuidos, que pueden haberseme escapado, por haver ido con tanta prisa, que se ha escrito en solo el tiempo, que sin parar la prensa, se ha gastado en la impresion de la primera.

DISCURSO
SOBRE
EL PLANTIO DE MORERAS
EN SEVILLA,
Y SUS INMEDIACIONES.

POR EL SOCIO MARQUES DE Monte-Fuerte, de buena memoria.

APENAS se podrà presentar un ramo nuevo de industria, que atendido el sistema actual de Sevilla, no deba mirarse, como uno de aquellos proyectos, que aparecen mui bellos, y hermosos à la primera vista; pero que luego reducidos à la practica ofrecen unos inconvenientes, que no prevenidos por falta de reflexion, ù otros semejantes motivos, obligan à abandonarlos enteramente.

Nin-

Ninguno por lo comun quiere ser el primero en executar estos proyectos, temeroso de que por lograr un adelantamiento no experimentado pierda las utilidades que ya tiene aseguradas por otra parte. Es necesario para que los traficantes, ù otros desta naturaleza se determinen à adoptar un nuevo modo de establecimientos, que traigan estos sensibles, y palpables unas utilidades mui conocidas, y una facilidad mui grande de practicarse.

Y si lo hemos de mirar con entera reflexion por lo regular aun no son suficientes estas condiciones referidas. No estando todos los hombres poseidos de un amor desinteresado al grande, y principal bien de la Sociedad, sería en valde persuadirles à que fomentasen ningun proyecto, en que no mirasen una utilidad proxima, que ellos mismos pudiesen desfrutar.

Sevilla en la situacion actual nos asegura mucho mas en la verdad de estas ideas: en una Ciudad cuyos tra-

traficantes los mas se hallan mui deteriorados, y algunos casi enteramente perdidos no podia tener abrigo un proyecto, ò ramo de industria, que necesitando para su establecimiento exponer parte de sus caudales, fuese por otra parte dificil de practicarse, ò de una utilidad dudosa, ò tardía.

En una situacion semejante, deberà la Junta aplicar todos sus esfuerzos para promover por ahora solo aquel, ò aquellos ramos, que ofrezcan sencillamente una utilidad cierta, y sensible, que con facilidad grande puedan reducirse à la practica; y cuyo exito se espere con mucha prontitud.

El plantio de moreras en Sevilla, y sus inmediaciones, se mira como el primer paso que se puede dar, en que se advierten todas estas condiciones, y del que como raiz dependen al presente los mayores, y mas interesados establecimientos. Aunque este ramo es en sì mismo perteneciente à la agri-

cultura, no puede dexar de mirarse en el sistema actual de Sevilla, como uno de los mas esenciales, y necesarios para la industria, si se atiende à sus fines, y terminos.

El adelantamiento en el arte de la Seda, que en el dia se mira como el mas interesante para esta Ciudad, se presenta como quimerico, è impracticable sin este utilisimo proyecto. Precisada Sevilla à traer de otros Reinos la Seda que necesita para sus manufacturas, no puede comprarla con las conveniencias que en ellos, ni tampoco vender sus texidos à un precio que la dexe tanta utilidad.

Este inconveniente cesaba aumentandose conocidamente el numero de las moreras; pues con estas se aumentaba tambien el de los criadores, y libras de Seda, lo que precisamente haria, que esta se vendiese à un precio mucho mas moderado.

La abundancia de Sedas, y conveniencia en sus precios, es lo que so-

la-

lamente puede en el dia ir multiplicando el numero de los fabricantes, que logrando por este medio adelantar sus caudales, estarán entonces en disposicion de erigir nuevas fabricas. Valencia no ha conocido otros principios, y solo el numero excesivo de libras de la excelente Seda, que cria la han hecho en España, como la arbitra en los precios desta, y en las telas y texidos la primera.

Sevilla no debe tenerse como inferíor à Valencia en la calidad de la Seda. La Seda de Carmona es tan superior como la de Valencia, y si tal vez suele tener algun mayor desperdicio en el torcido, depende, ò del hilador, que por sacar muchas libras en un dia, no la hila con el cuidado necesario, ò de los mismos peujaleros, que misturan la vasta con la fina para lograr venderla toda à un mismo precio. En el presente año, en que se ha pasado à las nuevas Poblaciones el hilador que manejaba la de aquella Ciu-

dad, no ha sido su Seda de tan excelente calidad, como en los años anteriores.

No debe entenderse por Seda de Carmona la que precisamente se cria por sus vecinos; quando es cierto que estos se vén precisados à traer la hoja de los pueblos inmediatos, por no haver allì la suficiente, ni aun para la poca Seda, que suelen criar.

Mairena, el Viso, Alcolea, y diversas Haciendas, que dan hoja à Carmona, aseguran que las moreras de Sevilla serán de la misma calidad, lo que testifican los mismos traficantes de ella; pagando se dà al mismo precio que la de Carmona.

No tienen aqui el cuidado de talar, ni limpiar las moreras, ya sea por inadvertencia, ya sea (à lo que me inclino) por la mucha escaséz que hai en ellas; y pudiendo esto practicarse comodamente haviendo abundancia, acaso se adelantaría en la calidad, ò en el aumento de la Seda, al mismo

res-

respecto, que la hoja seria precisamente mas sana, y sustanciosa.

Por otra parte logrando Sevilla dentro de sì misma, ò en sus inmediaciones toda la Seda que necesita para sus fabricantes, se escusaba la extraccion de un numero mui considerable de pesos, que en cada año remite à Valencia, Murcia, y otros pueblos.

Este era el medio unico para conseguir tambien, que esta Ciudad entrase en parte de las ganancias excesivas, que sabemos perciben los Valencianos; siempre que por otra parte se procurase promover el buen gusto en los dibuxos y texidos.

Los pobres jornaleros sacaban tambien una utilidad grande en el plantio de moreras: desde primero de Abril, en que se dà principio en estos paises à criar la Seda, hasta ultimos, ò mediado de Mayo poco mas, ò menos en que termina, tiempo en que tienen menos que trabajar, hallaban en que poder emplearse, y socorrerse.

Las mugeres pobres no se podian excluir del util deste proyecto. Estas como mas proporcionadas al aseo, y prolixidad, que es indispensable en el cuidado de los gusanos, hallaban con que socorrer sus necesidades; y aun siguiendo la practica mas comun, que al presente se usa en esta Ciudad, y sus contornos, echando ellas mismas los peujales de la Seda sacarian ganancias mui considerables, que las pudiesen aliviar para todo el año.

Los Labradores, los Comerciantes, ù otros qualesquiera que proyectasen el plantio de moreras, se debian prometer seguramente unos adelantamientos mui considerables.

No siendo las moreras de los arboles que llaman Veceros, ò de año, y vez, no tenian nunca que temer dexasen de dar utilidad. La hoja que se mira como el fruto mas apreciable de las moreras, es segura en todos los años, fuera de que comprandose las moreras precisamente antes que comien-

miencen à brotar la hoja, aun quando esta se dañase con algun contratiempo ò enfermedad, aseguraban sus dueños enteramente su valor.

Rara vez suele suceder, que se dañen las moreras en Andalucia, especialmente en las inmediaciones à Sevilla, que por ser tierra mas templada no caen por lo comun heladas considerables en el mes de Marzo, que es quando comienzan à brotar estos arboles, que son los ultimos en esta parte. Al presente no se ha reconocido tampoco enfermedad de consideracion por estos parages en las moreras, como sucede en Valencia, y otros pueblos: solamente suelen criar en el tronco algunos gusanos, pero el remedio es el mismo que en los olivos, naranjos, limones, &c. y con solo el cuidado de separarlos, duran por lo regular mas de cien años.

Muchos terrenos del todo infructiferos, y solo acomodados para este genero de plantios, por este medio darian

rian producto, y aun se adelantaba mucho en los que pudieran llevar otro fruto; pues las moreras no estorvan, ni desustancian la tierra de suerte que no dén lugar à qualquiera de las semillas.

Ni es mas apreciable, y adoptable este ramo industrioso de agricultura por las muchas, y conocidas utilidades que se han referido, que por la grande facilidad, que se descubre para plantificarle en Sevilla, y todas sus inmediaciones.

El Prado de Santa Justa, el Campo de San Sebastian, parte del de Tablada, todas las margenes del rio, que en el dia pasan por unos terrenos ociosos, è infructiferos son los mas aproposito para plantar moreras, supuesto que estos arboles prevalecen mucho mas en los terrenos humedos, y pantanosos, que en cerros, altos, y laderas.

Las pocas moreras que aun permanecen en el camino de Castilleja de

la

la Cuesta, quando en años copiosos de agua están mucho tiempo anegadas, aparecen despues mas verdes, y saludables, que en los años secos; y esto mismo demuestra bien claro, que la vega de Triana, y todas las demás inmediatas podian servir para este utilisimo proyecto.

En los pueblos inmediatos à Sevilla, acostumbran plantar moreras al reedor de los pozos de las huertas, y crecen tan monstruosamente que algunas suelen exceder à los morales, y se distinguen en lo grande, y frondoso de la hoja, de las que se crian en otros parages no tan humedos.

La Ciudad podia ceder los sobredichos terrenos con la condicion precisa de plantar moreras, ò hacerlo de su cuenta, y sacaría entonces la utilidad, que hoi no hai. Las sumas quantiosas que se están gastando en plantar alamedas, se podian aplicar à morerales, que à mucho menos costo se crian, y sirven de mayor utilidad.

Aunque hemos dicho, que los sitios humedos y pantanosos, son los mas propios para el plantio de las moreras, no por esto las es indispensable el riego en los altos y laderas, en donde prevalecen mucho tiempo. A cada paso se encuentran moreras, que hà mas de treinta y quarenta años que no se riegan, como camino de Sevilla à Marchena, de Ecija à la Rambla, &c. y en Cordova en una ladera junto al Campo de la Verdad, hai un cercado llamado el Moreral, donde sin regarse hà muchos años que permanecen con conocida frescura, y frondosidad.

Ni con plantar de moreras los sitios destinados para la diversion, se frustraría el fin que se pretende con las alamedas; porque despues de cogida la primera hoja que sirve para los gusanos, vuelven ellas à echar otras para el tiempo del Estío, que es quando se necesita lo sombrio de los arboles. Por otra parte no dexarian los morerales de aparecer hermosos à la vista,

ta, y aun se podia esperar, que excediesen à las alamedas, siendo la hoja de la morera verde, mas grande, mas fresca, y frondosa que la del alamo.

A los Hacendados se les podia obligar à que plantasen tambien moreras en las atajeas de las huertas, en donde por la continua frescura, y humedad tienen un sitio mui aproposito para ello. Lo mismo podian hacer en las cercas, ò vallados por poderse regar con facilidad; aunque sin este cuidado no dexarian de prevalecer.

Las divisiones de tierras de sembradio es otro de los sitios mui del caso para plantar moreras; porque además de no estorvar estos arboles para ningun fruto de otras simientes, podian mui bien servir de division, ò termino fixo de las mismas tierras. La misma razon se manifiesta para plantarlas en los linderos de caminos, ò veredas de ganados, lo que tambien podia servir para que los Labradores, y Hacendados no ocupasen estos ter-

minos, como lo hacen con conocido perjuicio de los criadores de ganado, y del ganado mismo.

La execucion de este proyecto no se puede discurrir mas pronta: seria mui creible, que en el termino de diez ò doce años, huviese en Sevilla, y sus inmediaciones un numero mui considerable de moreras; siempre que se adoptase qualquiera de los medios propuestos para su establecimiento, y si se abrazasen todos como se puede con facilidad, en mucho menos tiempo se conseguiria una multiplicacion no esperada.

La proximidad en lograr el util grande, que se ha dicho en este discurso, se experimentaría desde el mismo año, que las moreras arraigasen; pues siendo la utilidad mas apreciable deste arbol las hojas, no se puede discurrir otro, que con mayor prontitud comience à utilizarnos.

Valencia, que de quatro en quatro años, se vè precisada à poner de nue-

nuevo otras moreras, nos asegura claramente que en este corto tiempo, ò en menos llegan, ò pueden llegar estos arboles à una magnitud competente para dar una cosecha abundante de hoja. Quando esto se llegase à verificar, podia la Seda de Sevilla criarse en los mismos terminos, que la de Valencia, y pagando los acaudalados, y Comerciantes la semilla y la hoja, ceder à los hombres, y mugeres pobres que la manipulasen la tercera parte de las libras de Seda que saliesen.

Siempre que estos sugetos ricos tomasen por su cuenta el echar los peujales de la Seda, se satisfaría la duda, que podia ofrecerse sobre el destino, que se havia de dár à un numero tan considerable de moreras; y siendo del cargo destos al principio estos costos, que es lo que à los pobres detiene en no echar los peujales, nos podiamos prometer, que en breve tiempo pudiesen los mismos pobres hacerse cargo de toda la cria de la Seda, y lo-

grase

grase Sevilla por este medio un adelantamiento conocido en muchas clases de personas.

Hasta ahora no he podido averiguar suficientemente, por què en Sevilla, y sus contornos no usan de la hoja del moral. En el reino de Jaèn, hacia la parte de Ronda, en la Serranía de Cordova, y otras partes, se valen desta hoja, mas bien que de las moreras. En Carmona, y pueblos inmediatos, hai algunos morales; pero nadie se aprovecha de su hoja, sin embargo de la escaséz de moreras, que alli se experimenta.

No seria fuera de proposito, que se experimentase por estos parajes, y conociendo ser la Seda de la misma calidad, convendria entonces plantar morales mas bien que moreras, con particularidad en los sitios humedos y pantanosos; y pues los morales crecen, y se estienden por lo regular mucho mas que las moreras darian sin duda mayor porcion de hoja, y por consi-

siguiente mayor utilidad, y en este caso ellas podrian suplir con ventajas à los alamos en los sitios destinados à la diversion.

La Sociedad hecha cargo de lo expuesto hasta aqui, no podrà dexar de mirar este ramo, como uno de los mas utiles, faciles, y de los primeros à que se debe poner la atencion.

En manera alguna puede convenir abanzar muchos proyectos, uno solo vasta; sobre èl hemos de recargar todos nuestros esfuerzos, y mientras se plantifica este, queda à los miembros de la Sociedad ir discurriendo sobre otros utiles.

En los principios es necesario irse con mas tiento. El primer paso, que debe darse, ha de ser seguro. Están no solo los estraños, mas aun los mismos del pueblo en espectacion de nuestros proyectos. Salir ahora con uno, que luego en la practica nos hubiesemos de ver obligados à retroceder, ò que no dè à los interesados las utilidades

des que les prometimos, sería exponernos a la censura general. La Sociedad no tiene en el dia fondos competentes para poder por sì misma emprender los proyectos, que tenga por conveniente el aprobar. Es necesario que se valga de la persuasion para que los que tuviesen fondos, se determinen a practicarlos, y si estos hallan frustrados nuestros pensamientos, es preciso que discurran, que en todo serà del mismo modo, y ellos, y todos los demás se retraerán precisamente de contribuir con sus caudales, que no querrán otra vez exponerlos à las quiebras, que ya habian experimentado.

Un proyecto sencillo, facil, de utilidad cierta, y sensible debe dar principio à nuestras determinaciones. Conseguido este, viendo todos nuestro acierto, experimentando clara, y constantemente su utilidad, seremos árbitros en las voluntades para inclinar à que sigan otros que

tienen alguna, ò algunas dificultades.

Por esto me he determinado à proponer à la Junta un ramo de industria tan facil, y sencillo, y de utilidad tan conocida, que excede en estas partes à quantos se pudieran discurrir: y pues nosotros nos miramos como los mas interesados en no arriesgar los primeros pasos de nuestras determinaciones, miraremos lo que mas se juzgue conviene, como lo primero que se ha de practicar.

MEMORIA
ESCRITA
POR
EL SOCIO CORRESPONDIENTE
DON ANTONIO ~~JOSEF~~ Jac.
del Barco.

SOBRE VARIOS RAMOS DE Agricultura.

PARA un Cuerpo tan condecorado con la Proteccion Real, como lo està la Sociedad Patriotica de Sevilla, no se puede elegir asunto, que deba interesarlo mas, y merecer sus mayores desvelos, que un Discurso, que tenga por objeto el adelantamiento de la agricultura de su provincia, como que es el Proto-Arte, exercicio à que aplicò Dios al hombre, para hacerlo virtuosamente laborioso en el estado de

de la inocencia; y trabajo à que lo condenò su Justicia en pena de su desobediencia, para que comiera el pan con el sudor de su frente. Patrimonio del linage humano, que bien cultivado vastaría à enriquecerlo para una vida frugal: causa de la Populacion por la subsistencia que ministra: objeto de las nobilisimas artes, que le perfeccionan los instrumentos de que se sirve. Y la que con sus mieses, frutos, y ganados dà materiales para el Comercio, y la Navegacion con que los hombres se hacen sociables y utiles à sus semejantes.

Yo para explicar mi sumision, y agradecimiento à la Real Sociedad, que me acaba de honrar, sobre mi merito, dignandose admitirme en el numero de sus Socios Correspondientes; y para llenar mi turno, segun los Estatutos, me he propuesto trabajar esta primera Memoria sobre el cultivo de las tierras Beticas para el producto de las mieses, y demás granos.

Reservandome segunda Memoria para tratar de el cultivo de arboles, y arbustos. No intento hacer ostentacion de Erudito, cargando de citas, y autoridades (que los instruidos no ignoran) un Discurso, que segun el Instituto de la Sociedad, solo debe ser practico sencillo, que con claridad, buen metodo, y fundado sobre la constante experiencia, procure descubrir los abusos de los actuales agricultores, que casi han esterilizado los campos que nos proponen los antiguos Geografos de una increible feracidad: que discurra sobre las posibles economías para remedio desta falta: y que satisfaga los obices que propondrán los que se hallan preocupados. Todo esto paso à desempeñar, sin que me acobarde el conocimiento de mi insuficiencia, ni el rubor, si se manifiestan mis prejuicios; porque à todo prefiero la obligacion de promover con mis cortas luces el bien comun, y la Real Sociedad, à cuya sabia censura someto mi

obri-

obrilla, rectificarà mis ideas, si fueren falsas.

§. I.

POR mas rebaja que se deba hacer en la asombrosa fertilidad, que todos los Escritores antiguos (y con singularidad Plinio) refieren de las tierras de pan sembrar de esta provincia; es preciso llegar à confesar, que hecho cotejo con lo que hoi experimentamos, nuestra hazas se han buelto enteramente esteriles. No digo yo, se tome con todo rigor, y como suena el dicho del Geografo Romano, de que las tierras Beticas daban ciento por uno; pase en horabuena por exageracion; sea la mitad su producto; sea siquiera una tercera parte; aun es enormisima la diferencia à lo que producen actualmente: pues quando todas las suertes de tierra sembradas, unas con otras dán à ocho, ò à diez, se reputa la cosecha por colmadisima. ¿En què consistirà diferencia tan notable?

No hai que decir que ya la tierra, como vieja, se ha esterilizado. Porque *Tremelio*, Autor antiguo, que saliò con esta humorada, diò mucho que reir à sus coevos, que tuvieron por impertinente, y mal aplicada la Analogìa que alegaba de las hembras, que à ciertos plazos ya no paren: era preciso que supiera èl lo que havia de durar el mundo, para que ya en la presente epoca, debieramos reputar à la tierra por vieja. Además: quando la muger lo es, no tiene hijo alguno; pero nuestras tierras, aunque menos, que en lo antiguo producen hoi algo. Y por ultimo, la tierra que acabada de ser criada por Dios, tuvo la mayor feracidad, y continuò asi por quarenta siglos, no se puede comparar al sexo femineo, que no dà fruto hasta que ha llegado à la pubertad.

Sentado, que la verdadera causa de la menor fertilidad de las tierras de la Betica no se halla en ellas, es necesario buscarla por fuera. ¿En donde

la

la hallaremos? La vicisitud, y alternativa de las Estaciones, no consta sea distinta de la que havia en tiempo de Plinio. Luego es preciso inferir, que toda la diferencia està por parte de los que las cultivan, y que si hoi no llevan fruto de provecho, la causa cierta es, porque casi no vale nada la labor que se les dà, tanto en cantidad, como en la calidad de los que se llaman *beneficios*; ni se pone cuidado en embonarlas; ni se les conceden por la codicia de los Labrantines los huecos, descanso, ò intersticios, que necesitan para volver à criar el grano. Aqui descubro los abusos principales, y mas de bulto, de los agricultores modernos.

Y comenzando à individualizar por este ultimo, siento que este bastára para que la tierra no correspondiera à su cultivo, aun quando se esmeráran en dar el que deben. Porque parece innegable, que qualquiera haza en el año que se siembra de trigo, v. g. haga el

el ultimo esfuerzo, y gaste todos los jugos productivos con que se halla, y que no sea mas que agotarle la virtud, obligarla en el año siguiente, à que crie habas, garvanzos, ù otra de las que llaman *semillas*. La naturaleza, que es constante en su obrar, grita contra este abuso, haciendonos reparar que en todas, ò en las mas producciones espontaneas, en que la industria del hombre no la saca de su paso, guarda el periodo de no llevar en dos años seguidos cosecha de igual abundancia. Esto se observa en los pastos, y en los frutales.

Lo que es mas notable: los mismos que inciden en tan ciega inadvertencia, condenan su practica, quando al arrendar las tierras para su peujal à los Proprietarios, ò Administradores, estipulan tanto, ò quanto canon frumentario, ò pecuniario, por esta, ò aquella haza para sembrarla de *Año*, y *Vez*. Y quando las siembran en el que no les toca la vez de trigo, ò

ce-

cevada, à esta sembradura dán el nombre de *contraoja*, siendo el mas propio que corresponde à tal abuso el de *contra-razon*, *contrà lo natural*, *&c.* Pero es tanto el predominio destas practicas rurales, que ni los dueños se meten en reclamar contra lo que exceden los Colonos lo estipulado.

Fuera tolerable esta violencia que se hace à las tierras de pan, exprimiendoles mas, que lo justo, su jugo; si los Labradores les recompensaran con beneficios, ò con abonos. Pero ¿còmo se podrà verificar tal restitucion, si aun para el año de su cosecha, no les dán los suficientes? Lo que vemos es, que el labrador que mas, dà tres hierros, à lo que llaman *terciar*, siendo lo comun solo *binar*, ò dar dos hierros, en el año de barbecho, y luego uno ligero del cohecho al tiempo de la siembra. Esto es tanto como nada, para lo que requiere una buena tierra, que haya de pagar su trabajo à la mano que la cultiva, y

esta, si es desidiosa, no se podrà quexar de que no le dè mas, sino se lo debe.

Si asi se ha de discurrir en vista de la cantidad, ò numero de tales labores, beneficios, ò hierros, ¿ què diremos si se atiende à la calidad, que es lo peor? Los arados con que se cultiva la tierra en este pais que habito, usan de una reja corta y angosta, que no puede romper bien la tierra, ni ahondar los sulcos, por lo que en lugar de arar, lo que hacen es arañarla. Se dà la mano à este abuso otro quizà mas perjudicial, y es, que por gastar menos yuntas, ò huebras en arar la haza, dexan entre sulco y sulco una lista de tierra sin romper, à lo que llaman *lomo*, *camellon*, y aunque le diesen los apodos peores, todabia no explicarian vastante el perjuicio. Porque ese intermedio que se queda de corteza, impide que el trigo, ò semilla tienda mas sus raices, y que ahije por aquel suelo tan duro como un bronce.

Y

Y además todos los granos que derrama sobre esos camellones el sembrador, salen perdidos de la mano, y solo sirven para dar pasto à las aves que engolosinadas despanan lo demás.

No sè si me atreva à incluir en este abuso de la arada de mala calidad la que se hace con caballos, ò mulas, que en lugar de bueyes tiran del arado. Lo primero, porque aunque Plinio hace mencion de esta economía, que el viò en la Betica, y en el Africa, no la reprueba; pero los llama arados ligeros, *levibus aratris*; y si esto alude à que son superficiales, deben condenarse por las razones que acabamos de proponer; mas si se entiende por el poco tiempo que se gasta en dar un hierro, esta circunstancia debería hacer preferible el ganado mular à los bueyes, pues es innegable, que mientras estos con su paso perezoso dán un sulco, las mulas dán dos, y quizà tres. Por otro lado, como los labrantines, especialmente en las provincias mon-

tuosas de la Peninsula, se hallan tan casados con la arada de mulas, que alli abundan mas que los bueyes, dicta la razon que para hacerlos entrar gustosos en la reforma que se intenta de la agricultura, solo se desechen como abusos las practicas intolerables.

Haviendo ya tratado de la cantidad, y calidad de los beneficios de la arada, resta veamos, si tienen mas acierto nuestros Agricultores acerca de los embonos de las tierras de pan. Es materia tan vasta, como importante: dirè lo que alcance, y he reflexionado. No puede contextarse la necesidad desta operacion por los motivos que adelante expondrè; pero me parece, que acaso mas, que en lo precedente, yerran los labradores en el modo de embonar sus hazas. El que quiere acreditarse de mas zeloso, lo que hace es acopiar quanto estiercol hai en su casa, y en las de sus vecinos, à cuya compra alcance su caudal, y sacandolo à sitio determinado, que regularmen-

mente son las entradas de los pueblos, y formando una grande hoya ò estercolera, lo dexa expuesto, por no pocos meses al sol, al aire, y al agua hasta que se pudra, como ellos se explican, y entonces lo llevan, y reparten por la tierra que ván à sembrar.

Tienen creido, que por este medio embonan, quanto pueden, las tierras; pero la verdad es, que sin querer, hacen en ello quanto pueden por echarlas à perder, mas que lo están. Es la razon manifiesta desta que serà tenida por paradoja para no dexarlo todo para despues; que al estiercol, quando se le dà el beneficio referido, con dexarlo parado, y expuesto, se le priva de todos los sales, y aceites de que se componen los mixtos, y mas los que son analogos à las simientes que se siembran en las tierras de pan. Y sino quieren persuadirse à esta constante verdad, diganme, ¿què hedor tan intolerable es el que percibimos con el olfato, siempre que pasamos

cerca de las estercoleras? No es sin duda otra cosa sino los efluvios nitrosos, salinos, y sulfureos de todos los cuerpos que extrahidos por el sol, y aire, y no quedandoles tampoco parte alguna oleosa que no se exhale en virtud de la fermentacion, tan sensible, que llega alguna vez à humear, vagan por el ambiente, y se dexan percibir desagradablemente por el sentido del olfato.

¿Què queda, pues, en lo que llaman *estiercol* despues desta pudredumbre, ò putrefaccion, à que lo exponen? No mas, que las partes terreas, que ya no tienen calor, ni virtud alguna, como lo evidencia, el que recalentadas por el sol mas ardiente del Estío, no vuelven à heder. Vè aqui el decantado estiercol con que se cree embonar la tierra, sin que se logre otra cosa, sino sobreponerle una costra, ò capa, que en vez de fecundizarla, la esterilizan mas. Todo este perjuicio que dicta una razon sensata,

y

y lo que mas importa, lo confirma la experiencia bien entendida, lo advierte el celebre Abad de Pluche, previniendo al labrador, que si quiere, le sirva de embono el estiercol, lo coloque, ò recoja bajo de cubierto, donde no se moje con el agua, ni se acalore con el sol. Y por no guardar ellos esta facil economía, cometen tan innegable abuso, quando piensan dar el mejor beneficio à sus hazas.

§. II.

DESCUBIERTOS ya los defectos que ha encontrado mi observacion en la Rusticacion actual por lo que mira à las mieses, se sigue el proponer los remedios de tantos, y tales abusos. Para cumplir con esto, continuando con el orden del §. precedente, digo, que ante todas cosas se necesita se persuadan los Agricultores, que las tierras de mejor calidad no harán milagros, mientras que no les dén el hueco, ò

des-

descanso de dos años en que no las siembren. La razon sencilla, y clara que tengo para creerlo asi, como no la escuchen con preocupacion, espero que los convencerà. Reducese à que extenuada la tierra por haver gastado todo el caudal de sus jugos en el año que criò la cosecha de trigo, cevada, ò semillas, como aquella masa no es principio activo que produzga en sì misma otros jugos, es indispensable que como principio pasivo los deba recibir de fuera, de mano de las causas que se los puedan dár, y que se le conceda tiempo competente para hacer esta nueva adquisicion, que es el intersticio de dos años en que ha de estár en inaccion.

¿Y què causas son estas tan beneficas? Las lluvias, los vientos, y el sol son los que à su turno vuelven à enriquecer la tierra de sales, azufres, aceites (ò deseles el nombre que mas agrade) en que consiste la fecundidad. La Atmosfera es un almacen general en

en que están depositados todos los efluvios, ò partes espirituosas, que sin cesar están despidiendo, ò exhalando todos los cuerpos, que por su pequeñéz, ò tenuidad, no se sensibilizan a nuestra vista, desnuda del Microscopio, y que siendo mas leves que el aire grueso de acà abajo, suben hasta estár en equilibrio con el aire que los recibe. Estos cuerpecillos son los que arrastran las lluvias quando caen sobre la tierra en el Otoño, y los depositan en sus senos. De suerte que no hai cosa mas cierta, que el que la lluvia no es agua, elemento puro, sino un cuerpo heterogeneo, y vario, que encierra los halitos, que no subieron para aniquilarse, sino para volver à la tierra, y transmutarse de unas especies en otras. De manera, que lo menos que debe la tierra al agua, es la humedad que la dexa, haciendola lodo; en lo que principalmente concurre la lluvia para fecundarla, es fomentando su virtud gastada, è inerte por la que con-

sumiò en las mieses que criò, y esto lo hace prestandole las sales, y azufres que hemos dicho, que tarda poco la tierra en pagar con conocidas usuras.

Por lo que venimos à parar en que nunca hace mas la tierra, que quando parece que no hace nada; pues descansa dos años para volver à trabajar en el tercero con mas sazon, que quando la hacen producir sin intermision. Pues quando la haza se siembra en la contraoja no puede aprovecharse de los socorros que le ministra el agua del Otoño, porque ya el trigo se halla nacido bien ò mal, y la poca fuerza con que la madre tierra lo concibe, y lo pare, es la verdadera causa de las malas granazones, y de la corta cosecha, aunque poco se reflexiona sobre este abuso, echando la culpa à la intemperie de los vientos.

Tambien concurre el viento, aunque no tanto, como el agua llovediza, à fertilizar la tierra en los dos años de descanso; porque el aire impelido sacude

cude de las plantas, flores, y levanta de las superficies de los terrenos llanos, y montuosos muchas particulas, salitrosas, azufrosas, y metalicas, que como su natural vehiculo, antes que suban à la Atmosfera, las conduce á los senos de la tierra que està de eriazo; y abrigadas la acaloran, y vigorizan para que se desempeñe en la segunda produccion, tanto, ò mas que en la primera. El sol por ultimo calentando, y estendiendo, inmediata, ò mediatamente todos los enunciados principios seminales, los actùa, y pone en exercicio para que con tiempo fertilicen à la tierra. Toda esta sabia economía de la naturaleza malogra el ansia del labrador, que por no saber aprovechar sus verdaderas ventajas, obliga à la tierra à que le dè fruto sin cesar.

Hasta la experiencia de el modo de llevar fruto los arboles persuade, que para todos sus efectos pide el descanso para que pueda reponer lo que ha gastado; porque es sin duda, que

porque un arbol, sea de los silvestres, sea de los que se les dà cultivo, necesita de uno, ò dos años para dar una buena cosecha, que à esa se llama producir de año y vez, obliga à decir lo mismo en las mieses, que teniendo las raices, casi à la haz de la tierra, piden el descanso bienal, con tanta mas razon que los arboles, que con sus largas, y hondas raices se pudieran proveer de nuevas sales por los senos de la tierra, y no lo hacen, sino que aguardan à que les vengan de fuera à su debido plazo.

Además desta economía, debe aplicar el Agricultor su industria para coadyubar el esfuerzo que hace naturalmente la tierra, dandole los que específicamente se llaman *beneficios* con el *arado*, y con la *azada*, ò *azadon*, segun lo exija la diversidad de lo sembrado. Para corregir los abusos que como dixe arriba, reconozco en este ramo de la Agricultura, no tengo que proponer nuevos instrumentos para

arar,

arar, y cabar; porque siempre he venerado con una especie de culto politico los que es verosimil estuvieron en uso de nuestros primitivos Beticos. Deberemos contentarnos con que los manejemos con el zelo, y esmero con que ellos los manejaron; mas, como no debe ser tan ciega nuestra deferencia à los antiguos, que no alabemos la aplicacion de los modernos para inventar arados v. g. que ahorren algun trabajo, y no sea de peor calidad la arada, interin que vemos adoptado el que nos anunciaron las noticias publicas, que ya tarda, me ceñire à proponer lo que vaste para corregir el abuso.

Digo, pues, lo primero; que para que el arado labre utilmente la tierra, debe la reja, ò rejada ser mas larga, y mas ancha, que la que vemos comunmente, y que estè colocada no orizontal, sino algun tanto vertical; para que asi pueda romper bien la tierra, de suerte, que el sulco salga ancho y hondo. Asi se logra, que es-

te beneficio trasiegue oportunamente la haza, y que enterrando, y sepultando, por decirlo asi, la capa, ò beta que ya fue desflorada, y diò su jugo, se sobreponga otra que usufructue en la nueva cosecha.

Pero, para que este beneficio sea quanto necesita la tierra de pan sembrar, ¿quantos en numero deberán darsele? respondo, que en no contentandose el labrador con dos, ò tres, como de presente se practica, la voluntad del que labra serà la medida del producto; y como dice con gran juicio el célebre amigo de los hombres, si le diere quatro hierros, cogerà como quatro; si le diere cinco, cogerà como cinco, &c. Parecerà esta regla arbitraria, y de mero capricho; no obstante es facil de mostrar que no puede ser por menos, esforzando algunos supuestos que no pueden negarse.

Todos los juiciosos antiquarios están contextes, que el vecindario que tenia la Peninsula de España ahora diez

diez y ocho, ò veinte siglos, excedia, quizà en una mitad al actual. Fuera desto, apenas hai punto que repitan mas conformes los Geografos, Estrabòn, Mela, Plinio, &c. y que confirman los Historiadores coevos, que el que era tan abundante particularmente en la Betica, la cosecha de granos, que despues de mantenerse todos los vecinos de pan, sobraba mucha cantidad desta especie, que freqüentemente sacaban los Beticos en sus propias embarcaciones, para ir à venderlo en otras provincias de Europa, y aun de Asia, y Africa. ¿Què debemos inferir destos hechos, sino la notabilisima diferencia del tiempo antiguo al actual? pues apenas hai año en que no sea necesario, que dé otros Reinos nos venga el trigo para que podamos subsistir, como està sucediendo en este de 78. en que fue tan escasa la del precedente. Y es mui raro el caso en que pueda salir poco trigo de España para otros Reinos, aun hoi que es genero de libre comercio. Que-

Querer atribuir esta funesta diversidad à que se aplican poco los Españoles à la Agricultura, es ilacion falsisima: por el contrario el ramo de la industria popular, y el exercicio de las manufacturas, se hallan entre nosotros en el ultimo abandono, porque todos los hombres laboriosos de los pueblos cortos, que es la mayor parte del vecindario, solo saben echar mano al arado. La verdadera desgracia, que mi zelo patriotico no debe ocultar à mis Comprovinciales, es que en lo actual se cultiva una agricultura infructuosa, sin reglas, que solo se gobierna por una practica ciega; quando en lo antiguo, sin haber otros instrumentos para arar que los que hai hoi, se daba à las tierras un beneficio tal en cantidad y calidad, que las obligaba à pagarle al labrador su trabajo con la usura de ciento por uno en la cosecha de granos. Porque asi es preciso suponer que las hazas beticas, no haviendo mas labradias que en lo actual,

corres-

correspondian à la mano que no les escaseaba el numero de los hierros, con quadruplicada abundancia, por lo menos, à lo que se recoge actualmente en el año mas felíz.

☞ Filosofemos, ò discurramos, dando la causal deste utilisimo efecto. Quando son muchas las yuntas que se impenden para arar una haza que se destina para trigo, v. g. como las huebras se cruzan, segun todas las direcciones, se cortan los sulcos por todos sus lados; se remueve toda la superficie sin que quede palmo de tierra sin romper; y en substancia, se trasiega toda la haza, lo de arriba abajo, y lo de abajo arriba; y como al mismo tiempo se despolvorean los terrones, queda hecha un cenicero, como se explican con propiedad los Agricultores; y reducida à una como esponja que recibe con indecible facilidad todos los principios activos, y prolificos, que la fecundizan, y ponen en la ultima aptitud de producir. Con lo que

parece innegable, que los Andaluces que quieran parecerse à los antiguos Beticos en coger tan opimas cosechas de granos de sus famosas tierras, los deben imitar en el esmero de dar mucho, y buen beneficio de arada.

§. III.

MAS, como no consiste toda la reforma del cultivo, en que el labrador beneficie bien la tierra que ha de llevar la cosecha de granos, es necesario tratar tambien de los embonos que se deben dár à la haza, y de los abusos, que en esta parte se reconozcan. La necesidad deste beneficio es innegable; porque al fin el jugo nutricio de la tierra no es inagotable, y aunque se reponga mucho con la lluvia, y demás, con causas que ya dexamos apuntadas, es preciso que la masa terrea tenga en sì misma calor, ò vigor para cocer, è incorporar con su sustancia todas las sales yacentes, que por decirlo

cirlo asi se le dán en crudo, cuya operacion se ha de deber à los embonos que se deriven à las tierras del estiercol, con que se vigorizan, y recalientan.

Con lo que dige ya acerca del estiercol de las casas, caballerizas, y demás lugares inmundos, manifestè la poca devocion que tengo à este embono, el que apenas confesarè sea de alguna utilidad, si acabado de sacar, se lleva à la haza, y se reparte por ella; pero, aunque fuera la cosa util, nada remedia la necesidad, porque el labrador mas diligente, apenas con mucho dispendio logra el embonar asi alguna haza, cercana à la poblacion. Por tanto dexando, como insuficiente este que yo llamo *estiercol muerto*, debemos valernos para tal operacion del *estiercol vivo*. Doi este nombre al orin, y excremento que el ganado de toda especie và derramando por una tierra, al tiempo que pasta, y duerme en ella: por sì misma se insinúa la inde-

cible utilidad de este embono; porque este estiercol sin perder grado alguno de lo espirituoso, salino, y acre que le corresponde, se recibe, y empapa en los senos de la tierra, y le contribuye el mayor vigor.

La generalidad deste abono para que alcance à todas las tierras que lo necesitan, pide la siguiente economía: que todas las tierras de pan de cada pueblo, se repartan en tres ojas, ò suertes, y que cada una se siembre en su año tercero; de manera, que la oja que ha dado fruto en el presente, en el venidero estè de corteza, ò rastrojo; en el siguiente se beneficie de barbecho con los mas hierros que puedan darsele de arada, y asi queda bien prevenida para ser sembrada de trigo en su tercero año. Asi se logra, tenga todo el preciso descanso, y con la lluvia se embone, y reciba el estiercol de los animales, que en el año que se halla de rastrojo pastarán en ella; porque si las Dehesas espontaneamen-

te

te llevan todos los años tan abundantes pastos de yerbas ¿por què no las producirán con mas exceso estas tierras, que además de las semillas que en sì contienen, se hallan en sus senos con muchos granos de trigo, que cayeron de las espigas al tiempo de segarlas, ò de sacar las gavillas? pues si por casualidad se queda de eriazo alguna destas hazas se cria un yerbazal tan grande, y sustancioso, que nadie creerà sino que se resembrò de trigo. ¡Considerese, que pasto no tendrán alli los animales de labor, y el ganado de cerdas, y el lanar! No parece sino que estamos ciegos, para no reparar en lo que estamos viendo, y de que no acertamos à aprovecharnos.

Para que se logre con mas ventajas esta practica, es necesario, que entren en este turno las dehesas de pastos; porque en los mas de los pueblos, contienen las tierras de mejor condicion de todo el campo, que se están de continuo ociosas, quando se

ha-

hallan tan estercoladas, y embonadas por el ganado que alli pastaba. Habrà como cinquenta años, poco mas, ò menos, que en la Villa de la Palma, sacaron facultad Real para romper, y sembrar una buena porcion de tierras de dehesa, ò valdios (que para el caso tanto monta) y era excesiva la cosecha de granos que producia y produce, aun andando poco beneficiadas, à causa de los embonos del estiercol vivo con que en tantos años se hallaban vigorizadas. Y esto no ha servido de abrir los ojos à aquellos vecinos para hacer las justas reflexiones que expongo.

No son estas ideas tan platonicas, como parece à primera vista. ¿ Acaso no es esto mismo lo que se hace en los cortijos, y por eso son las tierras que pagan mejor el trabajo à los que las cultivan? ¿ Se vè en ellas derramada una sola carga de estiercol? ò por mejor decir ¿ hai otro estiercol que el que dexa el ganado que las labra, bueyes,

obe-

obejas, yeguas? Me persuado, que si dieran mas hierros, como daban en lo antiguo, se habian de repetir las usuras del ciento por uno en el producto de las fanegas de trigo. Y en los pueblos cortos que tienen las tierras repartidas en suertes cortas, se valen de la practica de poner cada año juntas las tierras de la oja, para que estén mas guardadas, y defendidas del daño de los animales, y para otras comodidades. Yo solo he añadido el que se deban repartir en tres ojas, las que ellos parten en dos. Con que no es cosa tan estraña la economía que pido à los Agricultores.

Quizà, y sin quizà, no faltarà quien quiera persuadir que hablando de los embonos de las tierras, me he olvidado de los *Prados artificiales* que tanto ruido hacen en el dia; à lo que satisfago, con que mi silencio ha sido obsequioso à la Real Sociedad, que se halla inclinada à que se adopten entre nosotros. He leido, y reflexionado bastante

tante sobre este punto, y me parece, salvo en todo superior juicio, que los Prados artificiales no son necesarios, donde hai tantos Prados naturales, que en producir el yerbage son viciosamente feraces. Todo el contexto del opusculo de Mr. Patulo està brotando la especie, de que solo intenta embonar los terrenos que se creen infecundos; y en España, à excepcion de pocos arenales, ò de cerros peñascosos, en cuyas entrañas se crian, ò han criado minas, y minerales, no serà facil encontrar un palmo de tierra infecunda.

Además: los Prados de las tres especies *Trebòl*, *Mielga*, y *Pipirigallo* son costosos, y solo podrán indemnizar al labrador en aquellos paises, en que falten otros cebos mas nutritivos para los animales que respectivamente engordan con aquellos granos por allà; pero en nuestra Peninsula en que hai tanta bellota, castaña, y aun peros para mantener en montanera los cerdos,

cerdos, ¿quién emplearía en comprar *Trebòl*, *Mielga*, *ni Pipirigallo*, abundando tanto la cevada, escaña, alverjones, y yeros? luego teniendo acà mejores, y mas seguros embonos, no es razon, que solo por andar, y obrar en todo à la moda, echaramos mano de los *Prados artificiales*. Yo me habia de valer dellos, (y no tardaba) en prueba de que si como supone este Escritor, un *arpent* de tierra, (que corresponde à ocho almudes) producen mas de ciento por uno, aun se quedò corto Plinio en conceder tan asombroso producto à las tierras beticas, que por su naturaleza eran tan feraces.

Lo que si pudiera haber ya apuntado, tratandose de los abusos de la rusticacion, es el defecto capital de la que llama *Columela* con mucha razon Regla elemental, ò fundamental de la Agricultura, que es, que para cada especie de semilla, ò plantío se debe reservar la calidad de tierra, que le cor-

responda. De manera, que repartiendo las tierras fructiferas en tres calidades: la de primera se ha de aplicar à las mieses; la de segunda para los olivos; y la de tercera para viñas; sin negar que dentro de cada especie de las tres mencionadas se pueden considerar varios grados de mayor, y menor calidad: y resta un gran numero de tierras inferiores para dehesas de encinales y matorrales, y para pinares, &c.

No hai la menor duda, que deste yerro proviene en gran parte en muchos pueblos lo corto de las cosechas; porque la tierra que hiciera maravillas sembrada de trigo v. g. para lo que la criò Dios, no adelanta mucho plantada de viña, porque el demasiado vigor que tiene, cria con mucha lozanía la zepa, y macheando esta, como se explican los inteligentes, no se esquilma quanto debiera si estuviera puesta en tierra fresca, y mediana. Harto estoi de clamar contra este funesto abuso; pero sin ser atendido de

los

los interesados, por mas que la experiencia les dà en rostro con su doble descuido. Este pueblo, en que vivo, mas de tres quartos de leguas en circuito tiene compuesto de tierras de la primera calidad, plantadas de viñas, arboledas, olivares, &c. y à mas de legua de distancia goza otra larga porcion de tierras de tercera calidad, y algunas de segunda, que destina para granos. Y sucede de ordinario lo que es natural, porque ni las cosechas de vino, y aceite rebientan, ni la de trigo puede pagar el trabajo.

Pero, como en este desorden el remedio de presente fuera peor que el mal, ò perjuicio que està ya causado, por eso lo omitia. Mas como parece, se trata de veras de mejorar la Agricultura, y ponerla segun Reglas, sin dexarla al arbitrio, ò mero antojo de los dueños de las tierras, y plantios; si se llegare à establecer en cada pueblo una Junta Municipal, para que se ocupe en este digno objeto, compues-

ta de algunos Concejales, y de los Socios de correspondencia de la de la Capital, con el Parroco; servirà esta noticia, como delacion del zelo patriotico, para que en lo succesivo no continúe tan funesto abuso en que recibe tanto daño el bien comun, preferible à toda utilidad de los particulares, aun quando la hubiera, quanto mas, siendo ellos los que reciben de lleno el perjuicio, y por consiguiente tendrán el mayor interes en su remedio.

§, IV.

HABIENDO ya discurrido quanto me ha parecido preciso sobre los abusos de la actual rusticacion, y sobre el remedio, y medios de mejorar la agricultura de esta fertilisima provincia; debemos oir, y procurar satisfacer las razones aparentes con que los autores de las pesimas practicas querrán escudarse para que no se les perturbe, porque son racionales, y

lo

lo que se intenta es, que convencidos sean ellos mismos los que reduzgan esta nobilisima arte à sus debidas Reglas. Ante todas cosas desembarazemonos de los que nos griten, que siempre se ha practicado en la labor lo que hoi se practica; que eso es querer remediar al mundo, y otras semejantes puerilidades; porque si esta consideracion debiera atar las manos à las Supremas Postestades, que de veras quieren remediar los abusos, no vieramos cada dia tantos desordenes dessarraigados que por centenares alegaban los años de su prescripcion.

Algo mas especiosa parecerà la razon que aleguen para impugnar mi modo de pensar, diciendo, que yo quito de todo punto las dehesas de pastos, reduciendolas à tierras labradias; y eludiendo las gravisimas, y freqüentisimas Reales Ordenes para la cria de los caballos para los Exercitos, y que perecerà toda especie de ganado en los años secos por falta de sustento

en sus dehesas propias. Satisfago à estos cargos, con decir, que quien sin el prurito de contradecirme, considere lo que he propuesto, no podrà negar que mi sistema dista tanto de todos esos inconvenientes, que antes bien, ofrece medios mas seguros para el pasto mas abundante de esas castas animales privilegiadas; quanto và de una dehesa que produzca espontaneamente mera yerba, à otra que beneficiada con el arado lleve pasto que sea mas que yerva, pues en sustancia se debe reducir à cierta especie de peujal mal sembrado por los granos de trigo, y otras semillas, que de la ultima cosecha quedaron en la superficie.

Lo principal es, que yo no me empeño en que toda una larga dehesa se destine para la sembranza; sino solo aquella cantidad de fanegas, ò aranzadas, que puedan beneficiarse por los vecinos. A la verdad no hallandose el repartimiento de los terminos à proporcion del vecindario, hai muchos

pue-

pueblos en nuestra Peninsula, que no necesitan llegar à las dehesas, para tener tierras sobradas para la sementera, aunque se haga la division en las tres ojas. Y en los lugares, que desmembren algo de las dehesas, no adelantarian mucho si se valiesen de todas ellas, porque incluyen mucho de tierras de infima calidad, que solo pueden mantener la arboleda.

En lo que insistirán mas los que no asientan à mi opinion, es sobre que coarto demasiado el dominio, y propiedad que cada uno tiene en las tierras que son suyas. A esta replica que es la que manifiesta mas su ignorancia, pudiera responder como particular, que lo que pretendo manifestar en este discurso es el uso prudente, y racional que cada qual debe hacer de los bienes de que es propietario, sin empeñarme, aunque si, doliendome de que sin hacerse cargo de que nadie interesa mas que èl, en que su hacienda produzga, quanto alcance

su

su feracidad, quiera hacer de su capa un sayo.

No obstante; al considerar los encargos con que se halla esta Real Sociedad para emplear todos sus esfuerzos en fomentar con discursos, experiencias, y propuestas à la Suprema Potestad, la Agricultura, no me es licito, dexar de desengañar de los cortos limites que tiene la propiedad de los particulares. Estos deben saber, que siendo todos los bienes comunes por derecho natural, el de las gentes no pudo introducir el dominio particular privativo, sino es bajo la esencial condicion de que el uso que haga de tales bienes cada uno de los individuos de una Sociedad, no perjudique à los verdaderos intereses de la misma Sociedad. Que es decir: que el bien, è interes particular debe ceder al interes, y bien comun. Una vez supuesto este primer principio, debemos inferir, que si en nuestro caso la verdadera utilidad de la Republica pende de

que todo el terreno feráz se reparta en tres ojas annuas para que se logren mas fertiles las cosechas de granos, esto debe preferirse à alguna corta incomodidad que pueda padecer el Agricultor, por sujetarse à seguir esta economía, ¡quanto mas, si se ha probado, como creo haverlo hecho, que es aëreo, y solo aprehendido, este particular gravamen!

Mas, como la estrañeza que manifiestan los propietarios, en que se les señalen las Reglas indicadas de la Rusticacion, consiste en una idea mui falsa que se forma comunmente de lo que es el *dominio privado*, tengo por indispensable esforzar algo esta verdad. Ella se insinúa tanto, que en qualquiera Republica en que se mantenga el gobierno Monarquico, Aristocratico, ò Democratico, usan las legitimas Supremas Potestades del alto dominio de señalar en cada materia limites ciertos à los dueños privados, para que solo puedan exercitar sobre

sus cosas un dominio privado, segun dicte la razon, y la prudencia; y para indemnizar à los demás vasallos de los perjuicios, que les acarreara un señorio absoluto, y arbitrario, todos debemos reconocer en los Soberanos, y en sus mayores Tribunales à los que ha comunicado esta parte de sus Regalías, un poder tuitivo de los perjuicios del comun, y coercitivo del abuso de los particulares acerca de sus mismos bienes.

De aqui han tenido origen tantas sabias Leyes, y Pragmaticas sobre la tasa, y precio de los alimentos precisos, para precaver que la funesta avaricia del vendedor no reduzga à mayor indigencia al pobre, llevandole à mayor precio que lo justo, por los frutos de que necesita. De este principio han dimanado todas las Pragmaticas, que prohiben la extraccion à otros Reinos, y la introduccion de los generos de fuera, en daño de las manufacturas del Reino; y de otros

casi inumerables objetos, cuya induccion fuera molestisima, y agena de mi asunto. En el que merecen especial consideracion las sabias ordenanzas de algunas Republicas mui civilizadas, è ilustradas, que vedan à los particulares edificar casa, ò palacio que no guarde la mas exâcta simetría con los demás edificios. Pues, si solo el ornato, y decoro material de una Ciudad ha debido tanta atencion al Magistrado, ¿quanta mas le merecerà quanto tenga relacion con el verdadero bien comun?

Y para que no puedan negar los Agricultores, que estos solidos, y verdaderos principios de la Legislacion, que acabamos de explicar, favorecen sus peculiares intereses; añadimos, para no omitir cosa que pueda influir en el fomento de la Agricultura, que convendria se providenciase que los dueños de tierras labradías que las arriendan à los colonos legos, no pudieran celebrar estos remates por me-

nos termino, ò plazo que el de veinte, ò treinta años. Es mui grande la superchería, que sobre esto acaece en los pueblos de corto vecindario, digna del mas pronto y eficáz remedio, porque como los labrantines, ò peujaleros no tienen hazas propias de tierras en que sembrar sus cosechas, se hallan precisados à arrendar en publica sûbhasta las que se sacan à ella, cuya propiedad toca à Conventos, Fabricas, Obras pias, ù otros Propietarios, que las que mas se rematan por tiempo de quatro cosechas de año, y vez, que corresponden à ocho años.

Si el colono labra bien su tierra, y procura embonarla para que le pague el trabajo, como es regular, sucede que antes que haya acabado de usufructuarla, cumple el plazo de los ocho años, y saliendo de nuevo à la plaza, los demás pelantrines, que saben mui bien el calor, y embono que dura à la dicha haza, envidiosos, y codiciosos del bien ageno, no se detie-

nen

nen en subir algun poco el canon frumentario, ò pecuniario, y con el fin de desfrutar la tierra, solo la arriendan por una, ò dos cosechas, lo que baste para aprovecharse del embono, y beneficios de la tierra, y luego la sueltan, y queda inutil la haza por estár ya desvirtuada. Con que consiguen dos cosas, la primera privan de la utilidad de su tierra al señor de aquel territorio, que de alli adelante no halla quien la arriende, y se queda eriazada; y la segunda quitan injustamente al legitimo acreedor del usufructo, que es el labrador, el producto actual correspondiente à su labor, y embono, que le ha dado.

Dos remedios tiene este tan feo atentado. El primero, que se concediese por lei el derecho del tanto al ultimo arrendador que estè solvente; porque sabiendo este fuero, ninguno otro se atrevería à arrendar de nuevo, y pudiera el actual colono celebrar, y estipular canon mas equitativo, si aca-

so el precedente era mas alto, que lo justo. El segundo remedio de este mutuo perjuicio que se causan los malos vecinos, es el indicado ya arriba, que no se arrendasen las tierras de pan sembrar en arrendamiento temporal por menos plazo que el de treinta años, y que esta exclusiva fuese tanto de parte del colono, como del propietario: asi tendria lugar el colono, ò quien representase su derecho, à desfrutar la haza bastantes veces en pago de los beneficios, y abonos que se huviera esmerado en dar.

Y por este medio se cautelaba la desidia de los Peujaleros, que sin animo de desempeñar, como corresponde, el empleo de Agricultores, se meten à arrendar las suertes en canones mas altos que los que merecen, y en que los tomarian los labradores activos; porque celebrando el remate por solo una, ò dos cosechas, las desfrutan, si les tocan años fertiles, y si son esteriles, las dexan, en cumpliendo, de

peor

peor calidad que las tomaron, porque no les han dado los debidos hierros, ni los abonos justos; y tal vez, ni pagan el canon frumentario, ò pecuniario estipulado. Estos malos vecinos son mui perjudiciales, pues ocupan el lugar de otros colonos activos que honraran su profesion, y fueran justos, pagando el tributo de el usufructo à los propietarios que tienen sobrado derecho para hacerles caer en la pena del *decomiso*, si por dos años seguidos permanecen insolventes, à excepcion del caso de esterilidad, concurriendo lo que previenen las Leyes Patrias.

Opondrán por ultimo à mi proyecto que lejos de promover la Agricultura, parece que la enerva, descartando del numero de Agricultores à todos los pelentrines, que no pueden dar tantos hierros, ni embonos como pido, à las hazas, que han de sembrar de granos. Si yo consigo persuadir tan importante verdad, logro mi inten-

intento, que es el que del cultivo de los campos solo se encarguen los que entiendan, y tengan fuerzas para desempeñar à satisfaccion este oficio: añado, que no es paradoxa, como parece à primera vista, sino maxima innegable, *que con menos Labradores häbrà mas labor*, porque no el numero, sino la calidad de los Artistas, dà perfeccion à qualquiera Arte, aun de las mecanicas. Valga la verdad, ¿què puede adelantar la Agricultura con treinta, ò quarenta Peujaleros que haya en un pueblo, que con tener un par de mulas viejas, ò un par de bueyes que ya solo están para el tajo, y abasto, se meten à labradores? No son estos ciertamente los que han de reformar los abusos de la rusticacion, que dexamos notados.

Merece la mayor atencion que en la Republica bien gobernada, solo se dà licencia por el Magistrado para que se apliquen al oficio de Zapatero, ò Carpintero los que entiendan las re-

reglas, y mecanismo de tales artes, y tengan todos los instrumentos correspondientes para trabajar con primor, y consistencia sus obras; y que para meterse à Agricultores no deban sufrir examen alguno los profesores, ni se atienda à si deba ser indefinido el numero de estos, ò antes el proporcionado, y respectivo à las hazas de pan llevar, que tenga el termino de aquel vecindario. Por no haver en esto otra regla que el propio antojo, y eleccion, son tantos los que se aplican à labradores, que faltan los braceros, con cuyo ministerio han de beneficiar sus cortijos los hacendados, viendose obligados à llamar gente de otros pueblos para poder dar sus labores, con lo que se aumentan los holgazanes, y desidiosos; porque estos labrantines no son los mas aficionados al trabajo, sino que los que ayer servian à un amo de capataces ò yunteros, hoi se meten à amos por mandar à otros, y andar ellos con el cuerpo derecho.

No hallo inconveniente alguno, sino que resultaría grande utilidad al bien comun, de que la Junta municipal Economica, y Patriotica de cada pueblo, zelase sobre el remedio de este abuso, y que solo se permitiera entrar en el gremio de Agricultores à los que poseyesen por lo menos dos, ò tres yuntas rebeceras de buenos bueyes, con cuya oportuna providencia no quedarian arruinados bastantes labradores de que vamos hablando, que porque no tienen los fondos precisos para la labor, se vén obligados à comprar à un precio alto el trigo de simiente, y todas las menestras que necesitan para sus jornaleros; pues el trigo que cogen, lo venden barato, al tiempo de la recoleccion, para pagar sus deudas, y por tanto como se ván atrasando de año en año, por fin vienen à vender hasta los bueyes, y con todo aun quedandose insolventes, y perseguidos con egecuciones por sus acreedores, voluntariamente se expatrian.

No

No sucederà asi con los labradores hechos, que como tienen bastante repuesto para subvenir à todo, siempre reservan el trigo para sembrar, y comer, y asi no tienen que comprarlo en el Hivierno; y como nada les obliga à que malvaraten sus generos, les dán durante el nuevo año todo el valor que pueden, y sus ganancias resultan en beneficio comun por el mayor esmero que ponen en el cultivo, y en comprar ganados para embonar sus cortijos. De este modo reunen en sus personas veinte, ò treinta Agricultores bien peltrechados la rusticacion de los diez que no pudieron mantenerse en este ramo, y que solo servian de hacerles arrendar mas caras las tierras; y se verifica demasiado, que con menos labradores hai mas labor, que es el genuino sentido de mi proposicion que parecia tan extraña.

Hè vaciado ya todas las observaciones que sobre el estado de la Agricultura en la Peninsula, me han faci-

litado mi genial curiosidad, y continua reflexion por muchos años sobre tan importante asunto, de que mas que de otro qualquier principio, depende la riqueza, y populacion del Estado; pero como hacen mas fuerza que los discursos que se escuchan, las experiencias, argumentos de bulto que hablan à los ojos, y convencen sin replica, de acuerdo con Don Isidro Villabrille, Administrador de la Real Aduana de esta Villa, y mi Consocio de correspondencia, tengo destinada una haza de tierra de la mejor calidad, para que con arreglo à quanto llevo expuesto en esta Memoria, se le dén bastantes hierros de arada, y se le faciliten los embonos con estiercol vivo, haciendo que la majadeen bien los carneros, y despues sembrarla de trigo, para ver, como paga el cultivo, de cuya resulta darè cuenta à la Sociedad.

Concluyo asegurando con la ingenuidad que acostumbro, no ha movido

vido mi pluma en esta discusion, apetito alguno de vanagloria, sino el justo, y honrado deseo de ser util à la Patria à quien tanto debemos. Igualmente me ha impulsado el zelo Patriotico à dar à conocer à mis Comprovinciales la feracidad del suelo que gozamos, mejorados en tercio, y quinto por el Soberano Autor de la naturaleza, para que la desidia en su cultivo no nos haga perder las ventajas, que podemos sacar de sus cosechas, sino que reconociendo de buena fè el deplorable estado en que se halla la Agricultura entre nosotros, los funestos abusos que la han atrasado, y los oportunos remedios que pueden restablecer una rusticacion segun reglas en este Ramo, emulemos, como buenos Andaluces, la laboriosidad de los famosos antiguos Beticos, y restituyendo, por una especie de felíz posliminio, del producto de ciento por uno, y añadiendo el envidiable comercio activo en sus propias naves que hicieron

de sus frutos, y manufacturas en sus propias cabezas sin valerse de manos agenas, lleguemos à verificar que no hablò como poeta, el que dixo, que toda la felicidad de los Agricultores dependía de saber aprovecharse de todas las ventajas de su novilisimo exercicio:

O fortunatos nimiùm, sua si bona norint,
Agricolas.

ME-

MEMORIA SEGUNDA

ACERCA DEL CULTIVO de Olivos, y Viñas.

HAVIENDO sido el Pan el primer alimento del hombre; todo el regalo de que usaban los Antediluvianos eran las frutas, en las que sin duda no tendrian el ultimo lugar las ubas. Ignorò felizmente aquella primera edad la industria de liquidarlas, siendo Noè su Autor, el que experimentò en sì mismo el efecto narcotico del vino; pero como el abuso no puede desacreditar el saludable uso desta bebida; es preciso confesar que logrò en ella el genero humano uno de los mayores, y mas deliciosos regalos con que le brindò el Soberano Autor de la naturaleza, atento siempre con divina Providencia à su conservacion.

¿Y

¿Y què alabanzas bastarán à celebrar dignamente las utilidades que nos ministra el Olivo? Todas las bellas calidades deste precioso arbol se epilogan en que su Aceite sea cebo de la luz artificial con que hacemos de la noche dia, sin echar menos la ausencia del hermoso Planeta, Padre de la luz natural: sin que olvidemos el gustoso condimento que dà este licor à todas las viandas; y el poderoso auxilio que ministra para preparar las materias de las manufacturas. ¿Y què diremos de su pasta? ¿las aceitunas tan celebradas en los siglos remotos, y que hacian una parte del trafico, y comercio activo industrial de los Beticos, que en sus propios bageles las conducian à muchos puertos Europeos?

Todas estas prerrogativas hacen al olivo el mas apreciable entre los arboles, y à la vid entre los arbustos que sobresalian en el suelo betico; y por consiguiente digno empleo de las sabias observaciones de la Real Sociedad

Eco-

Economica, ò Patriotica à fin de rectificar, y mejorar, en lo que haya necesidad, las economías que tengan, ò deban tener los Agricultores en este ramo de la Rusticacion. Y debiendo cooperar los Socios à empeño tan del bien publico, habiendo ya propuesto lo que alcanzè, en mi primera Memoria, acerca del cultivo de las Mieses; paso à ofrecer mis observaciones sobre el plantío de los olivares, y viñas, y los metodos de hacer licores de las aceitunas, y ubas; notando los abusos que encuentro en todas estas economías, y sus remedios.

§. I.

De los Olivos

PLINIO, dixo, que no havia visto en la Betica arbol mayor que el olivo; y no pudiendo verificarse su sentencia, en quanto à su proceridad,

porque los nogales, los naranjos, los robles, las encinas, son arboles mas altos y corpulentos; parece que solo debe entenderse por la duracion, y larga vida del olivo. Si se atiende à una probable analogia de unos vivientes con otros, hai motivo para discurrir que la adolescencia de los vegetales sensitivos, y racionales, guarda con su duracion la proporcion de uno con quatro. Quiero decir, que la regla para conocer lo que regularmente dura cada especie infima, es hacer la quarta parte el tiempo en que crece àzia lo alto: asi en nuestra especie humana en que el periodo de la vida es entre setenta, y ochenta años, vemos que la adolescencia es hasta diez y ocho, ò veinte, se inferirà verosimilmente, que el olivo, que no cesa de crecer hasta cerca de los cien años en que se plantò, tendrà de vida casi quatrocientos.

Segun esta verosimil cuenta, no parece debiò alegar Plinio por cosa ex-

tra-

traordinaria, que durasen en su tiempo unos olivos plantados por mano de Scipion Africano el Mayor en el campo de Linterna en la campaña, ò tierra de labor de Roma (asi se honraba la Rusticacion) no habiendo pasado de un tiempo à otro mas que 250 años, segun la mas admitida cronologia. (lib. 16. c. 14.) Pero sea lo que fuere desta sentencia, la larga edad del olivo, su proceridad, y robustèz, es preciso dependa del esmero que haya tenido el Agricultor en sembrarlo en la tierra correspondiente, y haver guardado en su plantío, y crianza todas las economías que previenen los autores, y acredita la experiencia.

La primera, y fundamental, segun lo que previne en mi Memoria de las mieses, es la buena eleccion de la tierra, ò suelo que han de ocupar los olivos; que debe ser menos pingue que la del trigo; y algo mas que la de la viña. De suerte, que dividiendo en tres clases las tierras utiles, las de

la primera se deben reservar para las mieses; las de las segunda destinarse para el plantío de olivos, y para el de las vides basta la tierra de la tercera clase. Y asi lo peor que puede hacer un hacendado es plantar un olivar, ò viña en terreno de primera suerte. Cosa mui facil fuera probar esta que à algunos parecerà paradoxa, con razones claras, y fuertes; pero donde decide la constante experiencia (como despues veremos) sobra todo argumento.

Tambien pudiera descender à mas individualidad acerca de la calidad que ha de tener la tierra, suelo del olivo, repitiendo los documentos de Varron, Columela, y Plinio, pero, como tratamos del plantío de mucho numero de olivares, no haviendo bastantes tierras de la indole que piden los autores citados en cada termino, es forzoso contentarse con la regla ya dada. La planta se debe prevenir de garrotal, ò almaziga, y solo no haviendola,

la, se deberà echar mano de las estacas que se sacan de la corta, ò tala de los olivos viejos. La razon desta preferencia consiste en que el palo de la almaziga (como suelo explicarme) es madera viva y verde, y la estaca que sale de la tala, se le quita al arbol por lo comun, por vieja, y que ya se esquilma poco. Y no dexa de ser cosa vergonzosa, que por ahorrar un real, y quizà menos, en el valor de cada palo, no solo se atrase el tiempo en que se ha de criar el plantío, porque el de almaciga lleva tal qual raicilla; sino que lleva menos fruto, con lo que paga el miserable Agricultor bien cara su perjudicial economía contra sus propios intereses.

Siguese otra prevencion de mas cuidado, que es la *Marquilla* con que se han de plantar los olivos. Se dà este nombre à la distancia que ha de haver entre uno, y otro pie, la que es mui varia, ya por el diverso gusto de los Autores que dán regla en esta

ope-

operacion rustica, ya por la diversidad de los climas, mas, ò menos expuestos à aires impetuosos. Unos quieren que solo diste veinte y cinco pasos un olivo de otro: otros lo extienden à los treinta y cinco, y hasta los quarenta, ò cinquenta. La primera Marquilla parece mui corta, y la segunda mui larga. La regla que hallo en este asunto mas segura, es atender con cuidado una buena suerte de olivos feraces, y frondosos, y segun la distancia que tengan de un pie à otro, arreglar la Marquilla de los que de nuevo se hayan de plantar; porque en unos pueblos, y sitios deben ser mas raros, y en otros mas espesos.

Este desvelo por guardar la debida distancia entre estos arboles, se halla mui recomendado por todos los que han escrito de re *rustica*; porque la naturaleza de los olivos es echar sus raices no verticales, sino orizontales, y por eso necesitan mucho terreno para que puedan estenderse, sin enre-

dar-

darse unas con otras; pero acerca desto se puede pecar tanto por carta de mas, si la Marquilla sale mas larga que lo justo, pues entonces queda no poca tierra inutil; como por carta de menos, no dando à la arboleda todo el suelo que necesita para su mejor subsistencia: mas en todo caso menos inconveniente hai en faltar por exceso de la Marquilla que por defecto; porque si en una fanegada de tierra se colocan solo treinta olivos v. g. en lugar de quarenta, los treinta producirán de suerte que recompensen la falta del mayor numero, y de contado ahorra el dueño en los gastos del plantío.

Notable tiempo antes que se plante el olivar, se deben abrir los hoyos con profundidad correspondiente para que arraiguen bien, para que asi se ventee bien, y acalore el suelo interior. Puesto el garrote convendrà, segun estilo, hacerle su moginete, ò peana para que quede aterrada la mayor parte de lo superficial. Con esta

pre-

precaucion, poco costosa, se defienden las nuevas plantas de los vientos impetuosos, y de los animales mayores que rozandose con los troncos conmueven sus raices; y aun se preservan del diente de los menores, como las cabras que royendo los brotes, retardan la vegetacion.

Aunque regar las estacas recien plantadas en los dos, ò tres primeros años, no sea absolutamente necesario, para que prevalezcan, adelanta notablemente su adolescencia. Testigo soi, que con esta economía en una hacienda de cerca de cien aranzadas, en que se poblaron mas de 300. marras con otros tantos garrotes, al segundo año dieron bastante fruto, y à los cinco no se distinguian de otras estacas de treinta años. No es ponderacion, sino argumento de lo agradecido que es este plantiò al beneficio; por tanto no le debe escasear el Agricultor el arar bien su suelo, y al debido tiempo. Y es dolor ver, que lo que se practica

es, arar los olivares quando mas, de dos hierros (asi los llaman) y esos unos sobre otros, aprovechando en esto el tiempo de lluvias, en que no puede ocuparse el apero en las tierras de pan sembrar. Para hacerlo asi, menos inconveniente es dexarlos de corteza, porque hallandose la tierra mui cargada de agua, se endurece al secarse el terron que levantò la reja; y aunque no sea en tiempo tan sin sazon, dos hierros juntos tanto valen como uno, quando el segundo dado por Abril, saca, y seca la yerva.

Mucho tiempo he estado invenciblemente persuadido, à que no se debian sembrar de grano, ò mieses las tierras ocupadas con olivos, asistiendome razones que tengo por urgentes; pero reflexionando despues, testifica Plinio (lib. 17. c. 12. ses. 19.) haver visto en la Betica coger mucho trigo de lo sembrado entre olivos, no me atrevo ya à clamar tan fuertemente contra esta practica; siendo mui debi-

do, y decoroso disculpar, y aun imitar los usos de nuestros mayores, que sin duda entendieron mas que nosotros en todos los ramos de la Rusticacion. Ayudò mucho à templar lo inexorable de mi opinion la experiencia de los años mui humedos (como han sido los mas que han seguido al terremoto de 1755.) en los quales, los olivares que se han sembrado, se conservan mas frondosos, y fructiferos; porque este arbol se atrasa mucho con la excesiva humedad, la que consumieron las mieses.

Pero no en todo tiempo condenaba yo por abuso la siembra de los olivares, sino solo en los veinte primeros años; porque en esta temporada las pocas raices, y el poco fruto de cada olivo no pueden gastar todas las sales, y jugos nutricios que tienen la parte del terreno que ocupa; y asi sin detrimento suyo podrà aprovecharse del sobrante el grano, que alli se siembre. Quizà en estos terminos hablaría

Pli-

Plinio; por lo menos basta esto para verificar su dicho, sin que se oponga su testimonio à mi sentencia. Y en esta conformidad lo veo practicar sin notable atraso de las estacadas. Pero yo ni aun esta mortificacion doi à las mias, sin arrepentirme, porque las he criado mui frondosas.

Considerando ya al olivo adulto, y bien criado; para su consistencia, que no envegezca temprano, y que fructifique bien, pide otro beneficio, que es la *tala*, à lo que llama Plinio *interlucar*, y Harduino arreglandose à otro pasage del Geografo, lo explica, quando se le quitan todas las ramas que tiene de sobra, con cuya diminucion se dà al arbol mas luz, y cielo, como dicen los peritos. Para que salga con acierto esta operacion se requiere una mas que regular inteligencia, para distinguir quantos, y quales deben ser los ramos que se han de cortar; porque si todo lo inutil se quita de un golpe, no quedarà arbol, sino un

tronco desmochado; y si hai omision notable en talar, se vicia el olivo, haciendo, como dicen, mas por la madera que por el fruto. Por eso, como le aconseja Plinio citado, ponga el Rusticano el mayor esmero para que un beneficio tan importante, como del que tratamos, en el como, quanto, y quando, ni dexe los ramos que sobran, ni eche al suelo los que le hagan falta; y siempre tendrà menos inconveniente su desidia, que puede otro suplirla, que su imprudente, y temerario arrojo; porque lo que no se hizo, se harà; pero lo mal hecho, no tiene remedio.

Hemos ya tratado del plantío, y crianza del olivo. Pasamos à hablar de su precioso fruto, que es la aceituna, y desta no en quanto pasta, ò comida, porque bajo desta consideracion interesa mui poco el bien publico, y solo viene à ser golosina, ò fruta; sino por respecto al utilisimo licor, que de ella estrae la industria. El primer

abuso que me ocurre en esta parte es el de coger la aceituna sin sazon, ni todo el maduro, que le corresponde. ¡Parece increible, que quando para coger las frutas que solo sirven para el apetito, se procura que estén enteramente maduras, no se tenga siquiera la misma prevencion con la aceituna, que tanto producto le dà à su dueño, quando està en sazon, y tanto pierde de sus verdaderos intereses por cogerla verde!

Y si se inquiere de qualquier hacendado, ¿por què lo hace asi? no dà otra respuesta que ser esta la practica del pueblo, ò provincia. No ignoro, que suele pretextarse para esta anticipacion el daño que hace el ganado en los olivares. Esto no satisface porque donde quiera hai Estatutos Municipales que prohiben durante el fruto, la entrada de todo ganado en tales posesiones. Con que no hai mas, que pedir su observancia. Nunca creerè, que se hallan persuadidos à lo que acaba-

mos de ponderar; y mucho menos à otro mas grave perjuicio que sufren con tan mala economía, de que quando la aceituna no està sazonada, las tareas no dán todo el producto de arrobas de aceite que corresponde. Ahorro de razones que no hacen fuerza à gentes preocupadas, y solo voi à alegarles una plausible experiencia de dos pueblos del Alxarafe à la vanda del Poniente.

Un hacendado en olivos de la Villa de la *Palma*, preguntaba à otro vecino de *Chucena*, ¿quantas arrobas de aceite producia su tarea de aceituna? y asombrado por la respuesta de este el primero, por el exceso que tenia à las tareas que se cogian en el campo del primero pueblo, satisfizo el preguntado exclamando, ¿còmo quiere Vd. coger tanto aceite, como yo cojo, si mete Vd. la aceituna verde en el molino, y yo la dexo madurar en el arbol? Ademàs (añadia) en la Palma se dán à los olivares dos

hierros

hierros de arada, y de mala gana, como si fueran de valde; y los hacendados de Chucena conociendo lo bien que paga el olivo el beneficio, y con conocidas usuras, los aramos quantas veces podemos; y principalmente no cogemos el fruto hasta que se cae de maduro, y con esta sazon toda la aceituna se convierte en aceite. No tengo mas que decir en comprobacion de quantas reglas he dado hasta aqui.

Pero es preciso añadir, que en no dando à la aceituna todo el maduro que pueda tener pendiente del arbol, no solo dà poco aceite, sino de mala calidad. ¿Què privilegio debia ser el deste fruto, que verde se beneficiase, quando la uba, la cereza, &c. para usar dellas se aguarda estén maduras por no coger agraces, y amarguras? Es, pues, certisimo, que entrando la aceituna verde en la troge del molino, como no puede la viga beneficiarla toda en un dia, estando cargada, y oprimiendose por espacio de algunos

meses, se cuece, y recorta; y quando llega el caso de molerse, lo que arroja es un aceiton tan crudo, que solo puede servir para hacer jabon.

Acarrea esta economía rural, de dexar que la aceituna se dexe madurar en el olivo otra ventaja poco conocida para el hacendado; y es que no se necesita para cogerla, echarla abajo à fuerza de palos. Es preciso en este pueblo en que tienen tanta impaciencia con este precioso fruto, asalariar peones robustos que con las hastas largas, y gruesas con que echan al suelo la bellota, hagan lo mismo con la aceituna: se sigue desta funesta operacion rural, que como la aceituna està tan unida à su pezoncillo, y este à la rama, quitan al arbol violentamente, no solo la aceituna que tiene en el año presente, sino los cogollos en que la ha de tener en la cosecha futura.

No es ponderacion quanto digo, sino una sencilla, y exâcta narracion de lo que observo cada dia con dolor.

Hai

Hai en este pueblo, en que habito, no pocos olivares, dotacion de Fabricas, Hospitales, y Obras pias, que por justas providencias se ha mandado que se arriende el fruto à colonos legos en publica subhasta. ¿Què han de hacer estos arrendatarios por ahorrar algunos jornales en la cogida, y guardería de la cosecha, sino es con varas, ò garrochas echar á tierra tanta rama que descogollan enteramente el pobre olivo? y aunque à ellos no les duele esta crueldad, es publico, que porque no se vea el perjuicio, cuidan de enterrar estos viles despojos de la guerra que hacen à estos inocentes arboles, metiendo las ramas à cargas en las gavias de los olivares.

En prueba de que no hablo al aire, paso à proponer las ventajas que acarrea el metodo contrario. Ya que yo no podia remediar por entero tan lastimoso abuso, hice tan vivas representaciones de quanto llevo expuesto en las visitas, que ya hà cerca de

veinte años, obtuve licencia para no arrendar los olivares de cierta obra pia que administro; siendo mi mayor cuidado, que no se apaleasen con tanta impiedad los olivos. He hecho prolixo calculo por quatro quinquenios de lo que producian quando se arrendaban con lo que han producido, cogiendose por cuenta de la obra pia; y deducidas las expensas todas de la recoleccion, es increible el exceso de la mayor cosecha de aceite que ha resultado de producto. Lo mas singular ha sido, que en el tiempo del arrendamiento, en haviendo un año de cosecha, se seguian mas de uno, en que no daban una aceituna, hasta que los olivos se acogollaban de nuevo.

Pero con el nuevo metodo sin intermision han producido, unos años mas, y otros menos, porque estando bien cuidados, yo los tengo antes por *cadañeros*, que por *veceros*. No contento con esta victoria me he empeñado en alegar todas mis razones, y expe-

periencias à los superiores del Convento de Mercenarios Descalzos, y del de Religiosas Agustinas, y dexandose de arrendamientos, han reconocido las mismas, ò mayores ventajas que he referido. Y siendo estos hechos de publica notoriedad en esta comarca, ¿será creible, que en un pueblo, que no quiero nombrar, hasta los mismos hacendados siguen el perverso abuso de arrendar sus olivares, para no distraerse del cultivo de las tierras de labor? Asi pasa, en prueba la mas solemne de que los hombres preocupados podrán alguna vez quedar convictos; pero jamás llegarán à estár confesos, y à enmendar, que es lo que se necesita, sus falsas ideas.

El ultimo abuso que me ocurre notar acerca del olivo, y su fruto no està à cargo del hacendado, sino de los oficiales que tiene en el molino para beneficiar la pasta de la aceituna; porque para que ella dè todo el aceite que debe exprimir, no solo ha de ir

bien molida, y remolida por la piedra, sino que se necesita rociar la dicha pasta, con mucha agua hirbiendo al tiempo de colocarla entre los capachos, y abaxo de la viga; pues asi el agua, que mientras mas caliente, està mas tenue, penetra admirablemente todo el borujo, y hueso molido, y uniendose con las particulas adiposas del aceite, las saca quando la viga aprieta. Deben pues, celar los amos para que la desidia destos operarios no los prive de lo que es suyo.

Para que nuestros patricios se empeñen en mejorar las prevenidas economías del plantío del olivar, y de la aceituna, concluyo esta primera parte con decir, que mi zelo patriotico se darà por contento con saber, que en todos los distritos desta provincia se observe el metodo que en la Ciudad de Ecija, y en su contorno. ¿Y por què no ha de mover este egemplo à una noble emulacion à los demás provinciales? con lo que transcenderà à

todos

todos la grandisima utilidad que produce este ramo de la rusticacion; y mas hoi que por las providencias de nuestro Soberano se dà tanto giro al comercio de los caldos, y estos, aun en años de cosecha, se despachan à precios tan altos.

§. II.

De las Viñas.

SUPONIENDO por lo que dexamos dicho, que la viña se ha de plantar en terreno de tercera clase; esto es delgado y fresco, que no es el que exige el olivar, y mucho menos las mieses: entrando à tratar del plantío de viñas, lo primero que me ocurre, donde puede cometerse un grande abuso contra la buena crianza deste utilisimo arbusto, es la preparacion de la tierra. Podemos decir, que la vid es entre todas las plantas la mas agradecida al cul-

cultivo; y solo aquellos hacendados saben conocer su natural indole, y lo mucho que les aprovecharà, que no le escaseen labor alguna. Si es la vez primera que se planta se debe cabar la tierra con el mayor esmero, dandole un tajo el mas profundo, y limpiandola de toda palmera, y mala yerba: particularmente si tuviere grama, como sucede à las que son à proposito para este plantío; se ha de desgramar de manera que no le quede un pelo desta impertinente raiz; porque si ya asegurado el sarmiento, priva la grama, no puede arrancarla el azadon sin cortar las raices de la vid.

Tambien serà mui oportuno acalorar el suelo con estiercol, no con el de cavalleriza, que es economía mui costosa, y casi impracticable, sino con otra especie de fomento de que tratarè despues: siguese hacer los hoyos, ò el tajo para plantar los sarmientos, en cuya operacion es forzoso guardar su especie de Marquilla, ò intersticio

entre

entre sarmiento, y sarmiento, para que al tiempo de cabarla no corte la herramienta las raices de las cepas, y haya bastante lugar para las luchas. Por lo que mira à la eleccion de los vidueños, no me atrevo à aconsejar que se busquen fuera, aunque sea lejos del vecindario, los mejores; ya porque entonces llegarán desecados; y siempre me ha parecido documento mui oportuno el que la planta, cortada, si ha de detenerse el plantío, se preserve del sol, y viento; ya porque no toda tierra es oportuna para algunos que son delicados, y suaves, v. g. el que llaman *Pedro Ximenez*, ò el *Bebo*. Bastarà que de los que son feraces en cada distrito, como por aqui el *perruno*, y el *mantudo*, se escojan buenas varas; ni de viñas mui viejas, porque son mui endebles; ni de majuelos recien plantados, porque están mui viciosos.

En una cosa quisiera, si merecen alguna atencion mis votos patrioticos,

que se fuera adoptando por los viñeros mis provinciales, una util economía à que ya se han vencido algunos; y es poner en su plantío algunos millares del vidueño que llaman *Garrido*, no juntos, sino entreverados entre los demás. Resulta de esto la ventaja de que la plaga del pulgon, y lagarta no pega en èl, ò sea por alguna antipatía de aquel insecto con los dichos sarmientos; ò lo que es mas verosimil, porque la dureza, y aspereza que tiene el *Garrido* no le permiten que paste en èl; y estando salpicado por toda la heredad, preservarà algo à los demàs vidueños: otra razon tengo para que este vidueño se reparta en toda la viña; que expondrè, quando hable del modo de hacer la vendimia.

Pero no tratemos de una viña, que se và à plantar, sino de la que hace años que se plantò, y que aunque à los principios fructificò bien, ya se escasea tanto que no sanea los gastos de su cultivo, ¿què se ha de hacer

hacer con esta heredad? dexarla asi por mucho tiempo es que de valde ocupe el terreno, y que este se quede ocioso ¿*ut quid ergo terram occupat*? Hasta ahora apenas veiamos otra cosa que deceparla, ò dexarla hecha eriazo, ò aplicarla à tierra de pan llevar; pero esto es doble yerro, y doble abuso: pues se le priva injustamente del oficio que debe tener, y se le dà el que no le compete. Aqui de Dios, y de la razon, si la haza que prueba bien para la cosecha de granos, jamás se dexa de sembrar à su tiempo correspondiente, y la que ha criado un olivar esquilmeño siempre es olivar ¿porque pecado à la tierra que ha sabido ser suelo de una viña pingue, quando esta descaece, no se quiere que crie segunda viña? como si tuviera la culpa de que llegara à ser vieja, y se esterilizase.

Es preciso convengamos en que este arbusto, por un natural periodo, prescindiendo de todo vicio accidental,

ha de tener limite de su duracion. Y si dentro de quince, ò veinte años es ya adulto, deberà considerarse, siguiendo la analogia ya propuesta, que su vida regular no pasa de ochenta: y asi un poco antes deberà replantarse, para que de nuevo reproduzga el plantío. En este lance debe lucir el mayor esmero del hacendado en trasegar mui bien la tierra que và à preparar para el nuevo usufructo con una caba de tajo bien profundo, que eche fuera las raices viejas, y busque tierra virgen, por decirlo asi, para la segunda viña. Convendrà tambien actuar, y vigorizar el jugo nutricio con estiercol oportuno. ¿Y de donde se deberà surtir el hacendado de todo el que necesita para esta economía?

Sin salir fuera de la cerca, ò vallado lo tiene à mano, y el de mejor calidad; porque reduciendo à cenizas todas las cepas viejas, y los sarmientos, pueden repartirlas en lugar de estiercol por todo el suelo del nue-

vo

vo plantío; y como este abono es analogo, y de la misma especie del sarmiento que se và à criar no puede dexar de aumentar el jugo nutricio de la tierra. Tube mucho tiempo por ofrecimiento mio este pensamiento, admirandome como en cosa tan obvia no pensaban todos los hacendados del mismo modo; hasta que no ha mucho, adverti, que el Abad Pluche, propone el mismo metodo de estercolar en caso mui semejante. Este propio beneficio se puede dar à la viña que se planta la primera vez, acopiando sarmientos de las viñas vecinas, que para este fin son utilisimos, y para los demás usos es leña que no vale nada.

En quanto à beneficios no he advertido abuso alguno considerable que combatir. Paso à tratar de la vendimia, que segun se practica en estos pueblos tiene bastantes. Luego que se consigue la licencia del Ayuntamiento, todos echan á vendimiar, sin dis-

tincion, ni discrecion de unos vidueños à otros. ¿Pero quando se concede este permiso? Quando està ya madura, y en sazon la uba de los majuelos de los concejales, y quando ya se ha podrido la de las viñas viejas de los pobres vecinos. ¡Notabilisimo perjuicio, è injusta acepcion! que se pretexta con el titulo especioso, de que asi no se valdian las viñas ya vendimiadas para el ganado, y rebuscadores, que perjudican à las que no lo están; pero en la realidad es mero pretexto frivolo; porque lo que debe providenciar la Justicia, es obligar à los dueños de las viñas vendimiadas à que no quiten el parrero para que nunca entre el ganado.

Por lo demás, lo que dicta la razon es que no se haga la vendimia, ni antes, ni despues que tenga la uba su entera madurez, porque en el primero caso es agráz, y en el segundo està pasada, y agria. Yo desearía, que cada dueño quedase libre para vendimiar,

quan-

quando lo pida su viña; porque unos vidueños maduran antes que otros; y aun estos mismos en las viñas viejas se vienen mas temprano que en los majuelos por la mayor lozanía de la parra. ¡Ojalà se adoptase por todos los Andaluces la loable practica de los viñeros de Xerèz, y Sanlucar, que no vendimian de una vez toda la viña, sino ván buscando en cada especie las cepas maduras, y las que no lo están perfectamente, las dexan para otro dia! Asi crian vinos de tan bella calidad; y aunque en estos parages, que ni son tan escogidos los vidueños, ni las tierras que los mantienen tan dulces, no se lograrà tanta ventaja; por lo menos no saliéran nuestros caldos tan bastos, y asperos como son.

Para el mismo fin conducen otras economías con la uba en el lagar, y con el mosto hasta cocerlo. Son tan faciles en la ejecucion, que no sè como se resisten à practicarlas; siquiera porque no pudiendo dañar, sin la me-

nor

nor duda aprovechan à la limpieza, y seguridad de los caldos. La primera es: pagar un jornal de un zagalon, que solo se entretenga en echar fuera los gabazos de la uba hollada ya dos veces, para que entre sin ellos à exprimir bajo la viga. Mas de veinte años hà que gozo en la Villa de la Palma, de donde soi originario, una heredad regular de viña de patrimonio, en cuyo tiempo lo he practicado asi; y para convencer del provecho deste uso à algunos interesados, los llevaba al sitio donde se amontonan los gabazos, y haciendoles que los mascasen, como se quexasen del amargo, y fruncimiento que sentian, les dixe, ¿què provecho ha de ser esta basura mezclada con el mosto? Nada tenian que responderme.

Ni contra la conducencia destas otras economías. La segunda: no llenar de una vez la tinaja, ò tonél en que se cuece el mosto; con lo que se logran dos ventajas; la una que en dicho

cho pueblo que usa vasos de barro, no rebientan tantos, como sucede llenandolos de golpe; pues en este caso no es ponderable el empujo que hace el mosto en la tinaja con el movimiento de fermentacion. ¿Quièn si lo considera, dexa de advertir, que no haviendo cosa que haga menos resistencia à qualquiera cuerpo solido, que pocas gotas de los liquidos, quando el agua se aumenta considerablemente en una avenida, se hace su impulso irresistible à las mas invencibles puentes? Con esta precaucion, y la de empotrar las tinajas con material hasta cerca de las arcas, me he librado de perder en algunas cosechas, dos, ò tres que se me rebentaban, y perder tambien el mosto que incluían.

Pero el beneficio que siempre acarrea el metodo de llenar las tinajas del caldo en dos, ò tres veces, es la union, y mezcla de unos mostos con otros; pues siendo desiguales en calidad los productos de los distintos vidue-

dueños, como el de la cepa nueva, y de la vieja, todo se atempera, y resulta un todo de buena calidad. Yo por lo menos asi lo he experimentado con no corta ventaja de mis intereses; porque han tenido mejor salida mis vinos: y ningunos en años regulares, se me tuercen, ò hacen vinagre.

Por este pais, en que los mostos son delgados y asperos, es economía indispensable la de echarles *cocido*, ò *Arrope* para abrigarlos, y que tomen color; por lo qual cuesta no poco desvelo el hacer algun vino blanco, y aun dura poco, sin que se afloxe, y haga una legia el que ya estaba hecho. No tengo cargo particular, que hacer à mis provinciales acerca del arrope, porque se esmeran en arropar bien, y acaso mas que lo necesario sus mostos, costandoles à alto precio. Solo quiero proponerles cierta economía en que ahorran el dispendio, y adelantan en la mejor calidad que es preciso adquieran sus vinos; y en conociendo la

uti-

utilidad, quedan por mi en entera libertad de adoptar, ò reprobar esta practica.

Como yo necesitaba muchas arrobas para beneficiar mi cosecha, y en el pueblo de donde nos surtiamos, se labraba poco, y habia muchos compradores, algun año me expuse al peligro de perder toda la cosecha; por lo que sin perdonar à gastos, labrè caldera, y tomè la providencia de quemar del mosto de mi majuelo para hacer mi arrope. No me determinò à ello ahorro alguno del caldo, porque en realidad es mucho el mosto que se consume para que salga el arrope de calidad; otra mas solida ventaja me ha movido; y es, que siendo el mosto que dà el arrope de la misma heredad, que el que và à ser arropado, parece innegable han de unirse mejor, y acondicionarse. La experiencia favorable me ha desvanecido el poco de recelo, con que entrè à hacerla, y para aconsejarla à qualquier viñero,

solo prevengo, que la tierra de la viña, ò majuelo sea bien dulce, porque de lo contrario perderà el mosto, y no sacarà buen arrope.

Quitado ya el fruto de la viña, parece no hai mas que hacer, y en realidad no es asi, porque me ocurre un abuso mui torpe que repreender à los hacendados. Consiste en que muchos, ò que para que se utilicen sus propios ganados de la parra, ò por un ligero interes, los agenos, valdian sus viñas. No es ponderable el daño que causan las bestias, ya las mayores, ya las menores, ò desgajando los sarmientos de la vid, ò conmoviendo las raices de esta con lo que se rascan contra ellas, ò tirando de las ramas para desenredar su lana; ò por ultimo (que es lo principal) rehollando tanto la tierra, que la ponen como un bronce, incapáz de que la penetren las aguas de el Otoño. Todo esto se remedia facilmente con que los dueños pongan *parrero* que las guarde, ò la Justicia les obligue à ello.

Muchos años hà, que oportuna, è importunamente, esto es, ù ofreciendose la ocasion, ò buscandola yo, no he cesado de predicar à los Agricultores sobre la utilidad, y necesidad respectiva de remediar todos los abusos propuestos, del modo que he indicado; pero todo ha sido predicar à sordos, que no oyen las voces que les dán, ò ciegos voluntarios que cierran los ojos para no ver las claras luces que se les ponen delante. Solo he sacado el fruto de una esteril confesion de que son probables, y loables los conatos de mi zelo patriotico, pero sin atreverse à dexar los abusos de su antigua practica; verificando, mas que lo que yo quisiera, el celebre dicho del poeta:

Video meliora, proboque,
Deteriora sequor.

¡No se sabe el despotismo de el *siempre se ha hecho asi*! Pero, como yo no he dado reglas, ni propuesto

observaciones para ser creido sobre mi palabra, debo concluir alegando las solidas experiencias que me han sido inductivos para preferir este modo de pensar.

§. III.

Experimentos.

AUNQUE son tan obvias, claras, y eficaces las razones, que he apuntado de todos los principios que he soltado en este discurso agreste; no me fiaria enteramente dellas, sino las hallase contextes con lo que dicen las experiencias. Como yo poseo en la citada Villa de la Palma no pocas viñas, y olivares, y antes gozaba algunos millares, no de inferior calidad, en este termino de Huelva, y administro actualmente cierta Obra pia, cuya dote en parte se compone de olivos; he tenido oportunidad de hacer prolixos cotejos, (de algunos quinquenios, para

que salgan mas seguros) de el producto de unas, y otras posesiones.

Ha resultado, pues, que un millar de viña de quarenta años, y de regular feracidad en la Palma, en año de cosecha buena (aunque no mui abundante) ha dado quatro carretadas de ubas, ò lo que tanto monta mas de cien arrobas de mosto, pagado diezmo; quando en Huelva otro millar de igual calidad apenas llega à la mitad de dicho producto. Por lo que mira à los olivos, un pedazo que tenga v. g. 500. pies en el primer campo, siendo año de aceituna, sabe dar al amo diez tareas, y estas producen à mas de veinte arrobas de aceite cada tarea; pero en el segundo distrito 500 olivos no se esquilman mas que con siete tareas, y cada tarea solo dá à razon de trece, ò catorce arrobas de aceite.

Y como sale de estos calculos una diferencia tan grande, aun reduciendo las arrobas menores, que es la medida

dida de la *Palma*, à las de por mayor, que se usa en *Huelva*; la experiencia deste exceso que hacen las viñas, y olivares no puede provenir de otra causa, que de estár las posesiones dichas de la Palma en tierras de segunda, y tercera clase, que les corresponden, y de que andan bien cuidadas, sin escasearles beneficio alguno, como dexamos sentado. Pero en *Huelva* ocupan ambos plantíos las tierras mejores, que no deben por su naturaleza, y se benefician poco los olivares.

La segunda prueba experimental, aun es mas extensiva, innegable, y evidente. En 1751. se hicieron en este pueblo las diligencias de calcular los productos de todos los bienes raices para el establecimiento del Catastro, ò unica contribucion; asistì en fuerza de mi empleo de Vicario en todas las Juntas. El Comisionado Real, sugeto de probidad, para facilitar en su partido esta operacion, se valía de un ex-

tracto

tracto de la que estaba ya evacuada en Ecija, y otros pueblos circunvecinos, empeñado à todo trance, en que estos olivos, y vides fructificasen lo mismo que los de la Ciudad ya citada; y que asi lo declarasen los peritos nombrados. Estos conocian mui bien que los arboles, y arbustos de por aqui no eran tan esquilmeños, como los de la Andalucía alta, y se resistian à hacer tanta, y tan alta la consideracion de los productos.

Viendo yo que se procuraba intimidarlos, y aturdirlos, y como estaba tan altamente persuadido à lo esteril que era por este distrito el olivar, y la viña, tomè la voz, y con urbanidad, y libertad dixe: que de ningun modo debia ser regla de lo que producian los olivos, y vides de *Huelva* el producto de los de *Ecija*, *Carmona*, *&c.* y que nada decidia mas en este punto que la justisima diligencia, que mandaba observar el Rei, de que en cada pueblo se nombrasen pe-

ritos que justipreciasen el valor liquido que quedase al dueño, de las posesiones con arreglo à las experiencias de tal distrito. Que eran tan fuera de regla de la feracidad deste país, la que en las respuestas à las preguntas generales se concedian à los olivos deste termino, que yo haciendo testigos à todos los de tan autorizada Junta, me obligaría en toda forma, à nombre de la Obra pia que administraba, à pagar otra tanta cantidad de Catastro que la que pudiera exigirsele, con tal que se me asegurase el liquido de aceite que se le consideraba cada año à sus olivos.

Era esta representacion mui clara, y fuerte para que dexase de hallar sufragios; pero como en estos lances, lo menos que se atiende es al espiritu equitativo de las Reales Resoluciones, nada se reformò en quanto à la exorbitante verificacion de los productos de olivos, y vides. Produxo esta irregular conducta el efecto que era preciso,

pues

pues quando llegò el caso de repartir en *Huelva* el equivalente de todas las Rentas, que se suprimian, y subrrogaban en la *Unica*, no obstante que la piedad del Rei habia mandado rebajar la mitad del producto considerado à todos los ramos; como el de los olivares, y viñas deste pueblo era supuesto, y fantastico, la quota de contribucion de estos hacendados, no salia à un seis por ciento, como se figuraba, sino à un quince, ò mas, como corresponde al arbitrario producto de seis arrobas de aceite, v. g. en lugar de dos que es el efectivo cada año de la aranzada v. g. de treinta pies.

Lo que de todo este discurso infiero yo à mi proposito, es que la causa evidente de tan considerable diferencia entre la fertilidad de los olivares, y viñas de este distrito, y la de los demás de la Andalucía, no puede ser otra que la acertada eleccion de la calidad de terreno para estos arboles, y arbustos, junto con darles todos los de-

debidos beneficios. No se me ofrece mas que discurrir acerca de las economías que se deben observar, y abusos que corregir en la cria, y annual cultivo de los olivos, y vides, que es lo que me propuse tratar en esta Memoria. La que dirijo à la Real Sociedad por si lograre su aprobacion, y acaso pueda tener algun influxo en la rectificacion de las Reglas de un ramo tan principal de la rusticacion, y en que tanto interesa el bien comun.

MEMORIA
SOBRE LA DECADENCIA
DE LA PESCA
EN LAS COSTAS
DE ANDALUCIA,
Y MODO DE REPARARLA.

POR EL SOCIO CORRESPONDIENTE

DON MANUEL MARTINEZ DE Mora, Vecino de la Villa de Huelva.

Introduccion.

§. I.

ENTRE los ramos de industria, que merecen la atencion de la Real Sociedad Patriotica por el complexo de circunstancias, que le constituyen

nervio principal de la subsistencia de los pueblos costeños, no es el menor el de la pesca, como materia la mas à el proposito para ocupar multitud inumerable de personas, y criar marineros haviles, y utiles por diferentes respectos à el Estado.

En todos los Reinos cultos se han dado diferentes providencias, à fin de ampliar, y perpetuar este importante ramo; y los escritores apasionados à la causa publica han esparcido en diversos tiempos sus disertaciones, y tratados para reanimar à los desmayados pescadores, dandoles reglas para su fomento. No hace muchos años, que en Francia se escribiò un volumen, no mui pequeño, sobre la importancia de la pesca de los Harenques, y de los armamentos para ella en los puertos de Dieppe, Fecamp, S. Valeri, y otros de la costa de Normandia. Bien conocido es por nuestra Nacion el empeño, è interes de la Britanica en la conservacion, y propiedad de la

pes-

pesqueria de el Bacallado, y omitiendo el citar otros varios exemplares, estos solos bastan para excitar nuestra reflexion. Porque si estas dos naciones empleadas siempre en proyectar las ampliaciones de su industria, y comercio activo, y pasivo, han mirado con tanto zelo la extension de un solo ramo de pesca respectivamente; nosotros cuyas costas han sido benignas, y abundantisimas de una diversidad de especies, las mas propias para curar, salar, y hacer con ellas un comercio en lo interior de las provincias, util à la Real Hacienda, y à el estado; ¿por què no aplicaremos nuestros esfuerzos, para que florezca, y se propague este ramo de industria? Despues de el de la agricultura ninguno mas importante; y no fuera temeridad decir, que no lo es tanto la labranza, ni tan interminables sus beneficios à favor de el publico, como lo son los de la pesca en algunas de las provincias de nuestro continente.

En los pueblos mediterraneos la agricultura es tan precisa, como que sin ella faltarian las opulencias de el Reino: en los maritimos, ò de costa es tan necesaria la pesca, y su disciplina, como que no haviendola sería sumamente dificultoso proveer à la seguridad, y obstentacion de el poder de la Monarquía. Se tiene por axioma, que aquel reino es mas poderoso que su marina es mas brillante; y la perfecta academia donde se enseña el conocimiento practico de los anuncios de los tiempos, la variedad de las maniobras, y lo que es mas el arte de perder el miedo à los silvos roncos de el viento, y embrabecidos olages de el mar, es unicamente la de la pesca; en la qual, y en embarcaciones proporcionadas à la clase, y naturaleza de la que trata de hacerse, tienen sus alumnos (si asi podemos llamar à estos industriosos) ocasiones diarias de aprender quanto es necesario para prevenir los riesgos, y para facilitar

la

la seguridad de la navegacion en lo posible. Y practicos ya en este util, y arriesgado exercicio se hacen dos veces provechosos, porque con ellos, y no en otra forma pueden servirse bien las Navales armadas, y sin ellos no pudiera verificarse el comercio ultramarino.

Las proporciones que ofrecen las playas de nuestra peninsula, protegida la pesca, pudieran ser suficientes à contener la crecida extraccion con que se enriquece el estrangero, en retorno de sus pescados salados: y estos caudales, que una vez extrahidos ya no vuelven; si nuestras pesquerias llegaran à tener proteccion, no harian mas que un turno ventajoso à la Real Hacienda, y al vasallo.

Si de la agricultura resulta el fomento de las artes; no son pocas las que dependen de los ramos de pesquerias, ni de pequeña entidad las primeras materias indispensablemente precisas para usarla: y si la tierra premia

mia el sudor de el labrador con los opimos frutos que ella le retribuye; no paga menos bien el mar à los que sondean con aplicacion sus orillas; mas con una diferencia, que la labor de la tierra, para que encuentre en ella su beneficio el interesado, ò ha de ser crecida, ò de un año le empeña para otro, y rara vez logra el consuelo de verse sin ahogos, en lugar que el aplicado marinero pescador, aun quando la cortedad de sus medios no le permita entrar en parte de aquellos grandes armamentos, que con un solo lance pueden proporcionar la riqueza, y descanso de muchos años, con un cordel, y su anzuelo encuentra facilmente los medios de subvenir à la decente manutencion de su familia.

Finalmente, asi como la tierra es toda ella una rica mina, que generalmente provee à el socorro de las humanas indigencias; pero que para que lo haga son esencialmente precisas las labores, cultivo, y proteccion,

por-

porque sin ellas la mas abundante beta, se inunda, ciega, è inutiliza. De el mismo modo el mar providamente celoso de las producciones de la tierra, franquea copiosos tesoros à los hombres; no como quiera, sino es desafiando (digamoslo asi) con ellos todo el año, y poniendolos en distintas especies, y temporadas à vista de los aplicados; mas para que logren estos su aprovechamiento, es indispensablemente necesario darles fomento para engreir su estimulo, y constancia. Este es el unico objeto de mi discurso: propondrè el unico tambien, y especial medio que la experiencia me ha dictado, y que mueve los clamores de todos los pueblos, que dolorosamente perecen por la deterioracion de la pesca en estas playas: y si por desgracia no mereciere el pensamiento la aceptacion, y practica, que espero de el ilustre cuerpo à quien se dirije, habrè cumplido por mi parte con manifestar la gravedad de un daño

transcendental à el estado, y la facilidad de el modo de enriquecer una no pequeña parte de nuestra betica provincia.

§. II.

Discurso.

PARA dár à conocer la necesidad de el remedio, es preciso demostrar la entidad, y origen de el perjuicio: uno, y otro es tan visible, como que en toda esta occidental costa son inumerables las especies de peces, que proveen, ahora con escaséz, y en lo antiguo con abundancia, à los industriosos aplicados. De el mismo modo eran en otro tiempo diversos los artes de pescar: unos proporcionados à las rias, y esteros, otros para entre piedras, y otros para las playas claras, y abiertas; y cada uno para la clase de el pescado que se solicitaba se-

segun los tiempos propios de sus arribadas à ellas, y à las desembocaduras de los rios. No es posible calcular el beneficio que de esta abundancia resultaba: baste decir, que el mayor numero de familias, que se conocen en estos pueblos, opulentas, y brillantes, todas han devido à las utilidades, que antiguamente se hallaban en la pesca, su exaltacion, y fomento, siendo tan general su aprovechamiento, que unos directa, y otros indirectamente todos los havitantes le desfrutaban. El hacendado, y el traficante en frutos, en el consumo de ellos: el oficial menestral, en la ocupacion continuada, que le facilitaba la necesidad, que de los mas de los oficios tiene el pescador: el harriero en la proporcion de hacer sus empleos de pescados frescos, curados, y salados, para conducirlos à las provincias interiores: los mismos pueblos en comun, en el producto de los derechos, que aplicados à los ramos de sus contribuciones les hacia menos one-

rosa la carga. ¿Y acaso no sacaba su parte la Real Hacienda? Responda el consumo de la sal, y hablen los derechos que por cuenta de S. M. se recaudan por la introduccion, y venta de los pescados salados: ellos harán ver, que en nuestros dias nada producen, y que en lo antiguo eran de alguna consideracion; y quando la piedad de el Rei los indultase, aun se seguia à el Estado el importante interes de que el engreimiento de la pesca, y el cebo de sus utilidades alentaba, y empeñaba à muchos à que se diesen à ella con aplicacion, y quanto mayor era este numero tambien lo sería el de marineros para proveer à los navales armamentos.

Entre las varias clases de pescado, que se cogian en los senos de esta inmediacion, era tal la abundancia de los pargos (pescado delicioso, grande, y de hermosa figura) que para venderlos à los traginantes, por cargas, les quitaban las cabezas, aunque son de

exqui-

exquisito gusto, y haciendo de ellas crecidos montones las abandonaban dexandolas para los pobres, que asi encontraban el remedio de su indigencia, aun sin el costo de decir: Dios se lo pague. Querer explicar los aprovechamientos que lograban los de los artes llamados (a) Cazonales, los Besugueros, las Lavadas, las Xavegas, la Almadrava, que se establecia en el rio de el Terron, los (b) Toneleros, sería intentar reducir à el guarismo las gotas de el mar; y esto aun pasando en silencio lo que fructificaban otros muchos artes de que apenas ha quedado noticia; porque todos premiaban excesivamente la vigilancia, riesgo, y destreza de sus manipulantes.

No me atreviera à proferirlo tan positivamente sino huviera testigos pre-

---

(a) Cazonales, son los artes con que se pescan las Corbinas, Tollos Cazones, è innumerables especies analogas à estos las Morenas, y toda clase de pescados de cuero.

(b) Tonelero, es termino provincial, con que se significan en esta costa à los que se ocupan en coger Pescadas; llamadas Merluzas en la costa de Cantabria.

presenciales, y de hecho de las relacionadas ventajas: aun hai en este pueblo muchos, à quienes consta que en la temporada de Xavegas (c) hallaban de tal modo su aprovechamiento los armadores, y patrones, que en las ocasiones de ajuste de cuentas, para dar à cada interesado la parte que le correspondia, no se paraban à pesar, ni contar el vellon, y lo distribuían por medida, sirviendo para ello las mas veces un medio celemin, ò la copa de un sombrero.

De el mismo modo eran interesantes los armamentos de las almadrabas, para la pesqueria de los Atunes: y la de las pescadas, ò merluzas, si fuera en el dia como en lo antiguo, hoi que se sabe el modo de curarlas, pudiera minorar considerablemente el consumo del Bacallao, ò Abadejo, y consiguientemente quedaria refundido en

(c) Xavega es el arte con que se pesca la Sardina; su temporada principal es desde Septiembre, hasta Enero, y en ella se ocupa crecido numero de gentes.

en la nacion el provecho, que por esta especie se lleva el estrangero.

Finalmente, no hai clase de pescado, ya de el menudo que acomoda para la pronta provision de los pueblos; ya de el apto para salar, y curar; y ya de el craso, propio para extraer aceites, à que no sea propensa esta costa, y de que no abundara apenas hace quarenta años: y quando no huviera visibles exemplares de familias enriquecidas en aquellos tiempos con este ramo de industria; el conocimiento de la proporcion para èl, bastaría para acreditarnos la seguridad de sus utilidades.

Mas, ¡ò dolor! Las playas son las mismas; su propension à criar de toda especie de animales marinos no ha faltado; la aplicacion de estos individuos es constante; pero ellos no encuentran el premio de sus arriesgadas tareas: los Atunes han hecho fuga de tal forma, que hace mas de quatro años, que se han abandonado entera-

mente

mente las Almadrabas: la Sardina, no obstante las importantes reglas, que el benefico paternal amor de S. M. (que Dios guarde) ha tenido á bien prescribir para el aumento de su pesquería, ha comenzado à escasear tan visiblemente; que ni los traficantes, que hacen para acopiarla dilatados, y costosos viages, pueden proveerse de la que solicitan, y hacer el giro, que acostumbran; ni los armadores de las Xavegas pueden sacar el interes de los crecidos fondos que anticipan; ni sus tripulaciones la utilidad correspondiente: ¿què digo utilidad? à veces, ni aun lo preciso para su manutencion, quanto mas el premio de su penosisimo afán. Las pescadas ya no se dexan vér, y los infelices Toneleros tienen que salir à buscarlas veinte, y treinta leguas enmarados en el golfo, y aun asi no contribuye como debiera la recompensa à tanto riesgo. Los cazonales, y demás artes experimentan la misma esterilidad; y siendo este un per-

perjuicio tan visible, transcendental à el Estado, porque siguiendo se acortarà el numero de la marineria; à la Real Hacienda por la decadencia de el consumo de la sal; y à el Comercio de estos puertos con las provincias interiores, por la falta de la especie; vista es la necesidad de el remedio, y mas siendo este tan facil, como conocido su origen, que servirà de materia para el siguiente.

§. III.

EN los mares de Levante, apareciò la invencion de pescar con los artes Bous, ò Bois, que en nuestras playas llaman bueyes: à la novedad se siguiò la aplicacion, y resultando de ella crecido interés à sus manipulantes, en breve hizo conocido el considerable perjuicio, que ocasionaba à todos los demás pescadores, y aun à la propia especie. Fueron los Catalanes, y Valencianos los unicos, que en es-

tos Dominios se dieron à usar de ellas; y sin embargo de que desde el principio huvo varias oposiciones por parte de los pescadores de los demás artes, y nunca han sido bien vistos por los que conocen el verdadero interés de la nacion; no por providencia, y si por tolerancia, con el aparente pretexto de que proveían mas abundantemente à el abasto diario (y de aqui viene el daño como se verà despues) se les permitiò à Catalanes, y Valencianos correr sus pesquerias desde el Cabo de Palos hasta los confines de Francia. Participò una, y otra compañia de este indulto hasta el año de 1750, que publicada la actual ordenanza de marina, y establecida en ella la lei prohibitiva de malla estrecha comprehendiò al arte de el Bou, como que el copo de su red, lo es tanto, que impidiendo el paso de toda cria, no es posible calarla, y correrla construida en otra forma: permanecieron asi algun tiempo, y pudo la

la compañia de Catalanes conseguir permiso para solas diez y seis parejas, por ocho meses en cada año, y exceptuando los de Mayo, Junio, Julio, y Agosto, para la desobacion, è incremento de las crias: con este exemplar se animò la compañia de Valencianos, para entablar sus instancias; y como nunca falta quien desfigure la verdad, ellos parece que encontraron pintor, que supiese dár los vivos à su interés, sombreando los publicos perjuicios; porque à el fin consiguieron en el año de 1766. se aumentasen à las diez y seis, veinte y quatro parejas mas, para aquellas dos provincias, con los limites de pescar solo desde Alicante, hasta Malaga, à excepcion de los quatro meses ya citados.

No sabemos puntualmente, si fue la cuna de estos artes en Genova, ò mas hacia Levante: si nos consta, que esterilizaron todos aquellos mares incluyendo los de las playas pertenientes à los estados de el Papa; y que

despues han sido pestes exterminadoras de la pesca en los parages donde se les ha concedido abrigo, permision, ò tolerancia. Bien lo gimen las familias pescadoras de los demás artes en todas las maritimas provincias, lo acredita la carestía, escaséz, y fuga de las especies, y tacitamente lo convence la conducta de los mismos empleados en la compañía de los Bous; porque viendo estos agotado el caudal de los senos à cuyos limites estaban reducidos, y que no podrian subsistir en breves años; idearon el modo de permanecer algun mas tiempo, destacando à las playas de esta parte occidental de el estrecho algunas parejas, que reconociendo su fecundidad tentasen los medios de su establecimiento.

Quatro fueron las primeras, que se presentaron en San Lucar de Barrameda, y que encontrando patrocinio, han seguido su pesca, beneficiando à su compañia, y perjudicando hasta el punto de el total abandono, y exter-

minio

minio de muchos artes utiles, que no fomentaban como estos à una compañia particular, sino que eran el nervio principal sobre que estrivaba la exîstencia de los pueblos maritimos de toda esta provincia.

La proteccion, que se les facilitò en los principios, ha dado lugar à que los Armadores de los Bous, rompiendo todo coto, aumentasen considerablemente el numero de sus parejas, corran todo el mar de nuestra costa, se introduzcan en las desembocaduras de todas las rias, que median entre las salidas de Guadalquivir, y Guadiana, hayan agotado sus senos de pesquería, y arruinado el crecido numero de industriosos, que se mantenian de sus producciones.

Dirán, y aun me parece que lo oigo: ¿què como es posible, que treinta, ò quarenta parejas, que componen ochenta embarcaciones, han de acabar las especies, que solicitada lo menos por quinientas, ò seiscientas se pro-

pa-

pagaba (no hace quarenta años) con la abundancia de que se ha hecho mencion? Hà! que es no entenderlo: varias son las causas para que se siga tan preciso efecto. La caña, Bolantin, Palangres, y demás artes de anzuelo no pueden mudar de plano sobre el mismo acto de la pesca; tampoco las Xavegas, cazonales, copos para los Atunes, y demás artes de red: y como los Bous con la suya abrazan mucha mayor porcion de mar, como que es arbitrario à el que los govierna correr todo lo que permita el fondo, y mudan de posicion en el mismo acto de pescar, naturalmente despojan à todas las demás invenciones insinuadas, y que tal vez, si ellos pescasen en la misma conformidad partirian entre todos la fortuna.

La construccion de las Barcas, la espesura de su red, y las circunstancias de su manejo, es otro indisputable motivo de la aniquilacion de la especie, y ruina de los demás pesca-

do-

dores. Ellas son unas embarcaciones de veinte y ocho à treinta codos de quilla armadas en latino, en las quales se interesan solo los individuos de su compañia: pescan de dos en dos à la vela, corriendo el lance viento en popa, y afianzando para ello en la de cada vagél un cabo hecho firme con la orilla superior de la red, y que tiene su rastra en los extremos de ella. Esta es extraordinariamente grande en latitud, y longitud: la parte latitudinal es la que entra en el agua; y su longitud es la distancia à que se ponen las embarcaciones para marearse, y una vez puestas en rumbo, formando un perfecto paralelo, como la malla es menuda, cortada en disposicion de amurallarse luego que las plomadas cogen fondo, y estas son dobles, y excesivamente cargadas, remolcan, y arrastran quanto encuentran en toda la dimension de su rumbo, sacando ahogados entre la mas profunda lama aun los mas pequeños de los peces,

que empiezan à fermentarse: de tal modo, que à el levantar la red, para recoger el pescado, vuelven à el mar, por inservible la mayor parte, las mas veces, que la que aprovechan, dexando enturbiadas las aguas, cenagosos los comederos, y quebrantados los ovarios en todo el espacioso plan por donde han sido rastreadas las plomadas: y como las demás artes, no pueden recoger otros peces que los que recalan à la corta distancia de tierra, que permiten sus calamentos, solicitando los comederos; haviendo sido estos enlodados por los Arbois, ò ya no los buscan, ò son atajados en su ruta, y de uno, y otro modo burlan la fatiga de estos aplicados naturales.

Visiblemente resulta la prueba de lo expuesto en la fuga que han hecho los Atunes de estas costas: son estos animales fuertes por naturaleza, pero asombradizos; y por esta razon se logra su matanza con las aguas claras, y transparentes; porque acercandose

ellos

ellos à los copos, las sombras, que estos causan en las aguas quando se hallan cristalinas los paran, y facilitan su encierro: y por el contrario quando las aguas están turbias, ò no se abordan à la tierra, ò rompen las cuerdas dispuestas à servirles de prision, y no solo dexan de dar el beneficio de su pesca, sino que arruinan los costosos calamentos preparados para ella.

La Sardina es cierto no puede pescarse quando hai mucha claridad en las aguas; mas tambien lo es que los Bous son causa de que no se verifique su copiosa pesqueria; porque solo se necesita de aquella revolucion, ò turbiedad, que naturalmente influye en las olas, ò la obscuridad de el tiempo, ò las resultas de el temporal, que las ha conmovido, y no el cieno levantado con las plomadas, y gruesos cabos de los Bous; à que se agrega que como estos con el mismo lodo, que revuelven les ensucian, y arrancan unas

ciertas hiervecillas minutisimas de que se alimentan, y es el cebo que las trae hacia nuestras playas; no hallando que comer, se han trasladado à otras, y à la parte de el Algarbe la fecundidad, que se experimentaba en esta Costa, como que en aquellas no se permiten artes tan nocivos.

Lo mismo sucede à las demás clases de pesca, que ò no se dexan vér, ò si aparecen es con escaséz notable; porque los unos buscando su pasto, y los otros guiados por aquel natural instinto impresionado por el *Fiat* de la Omnipotencia, para la propagacion, y conservacion de su especie, recurriendo à los senos propios de su desovacion, como los encuentran arrasados, y destruidos, se retiran, y buscan otros donde sean tratados menos mal.

Acaso concediendonos, que se aumentaria considerablemente el numero de las embarcaciooes naturales, sino exîstieran los bueyes; habrà quien

infie-

infiera que de la multiplicidad de aquellos se seguirà mas inmediatamente la escaséz de la especie; porque (dirán) à el aumento de embarcaciones se agrega el de la diversidad de armamentos, y mayor daño se experimentarà de la variedad de artes, que el que ocasionan los bueyes, que siempre pescan con uno mismo. Mas para convencer lo contrario, facil està, y aun manifestada ya la respuesta: los artes de los naturales están dispuestos segun la clase de pesca à que cada uno se aplica, y segun la temporada de su mayor sazon, y concurrencia sin detrimento de las crias; de forma (porque se entienda) que el cazonalero, aunque quiera, no puede matar Sardinas, ni el de la Lavada puede coger Atunes, y asi de los demás; lo mismo sucede en los de anzuelo, porque estos, las carnadas, y los sitios donde se apostan son proporcionados à la especie que solicitan, y asi ni pescan miscelanea, ni matan me-

nor pez que el util para vendible. A el contrario los Bous con su red de malla menuda, y fuerte tendida à todo su largo, como la remolcan à la vela, arrollan quanto encuentran mezclado en diferentes clases, y siendo su proloquio, que no està bien acabado el arte, que no puede sacar de el fondo una moneda de dos reales, extraen embueltos entre la lama desde los huevos de la choco, hasta la corbina mas robusta. ¿Y còmo? molido, è imposibilitado de ser curado, y guardado una semana; y en la matanza copiosa de un solo lance, quitan por donde le han corrido la propagacion de todo un año, porque han sacado en el ahogadas entre fango las crias, que pescando con otros artes, tendrian lugar de multiplicarse en infinito antes de llegar à caer en manos de la industria.

Quizás habrà quien oponga, que concedido el perjuicio que ocasiona este arte por el metodo que se dexa demostrado, quando mas podrà ser par-

cial,

cial, esto es, unicamente por aquellas partes de mar, que puede abrazar la largura de la red, y no por todo el extenso ambito que media desde la Bahia de Cadiz, hasta el rio de Guadiana; y que haviendo de ser muchos, y no pequeños los claros, que no pueden cubrir con sus redes, todos estos quedan à beneficio de los naturales; y son unos senos criaderos inagotados, que pueden proveer à la industriosa operacion de todos. Asi fuera, sino pescaran à la vela, y si sus redes fuesen proporcionadas, como las de los demás à las temporadas, y clases, que en ellas recalan sobre la costa: mas haciendo su pesca siempre navegando en popa, no dexan seno que no escalden; porque siendo tantos los vientos, como puntos tiene el orizonte giran su rumbo segun el que corre, y la linea, que hoi forman siguiendo el largo de la costa corriendo de Poniente à Levante, mañana la cruzan porque el viento lo impele de Norte à Mediodia,

y

y con otro viento la atrabiesan desde el Noroeste à el Sueste; otro dia movido el impulso de el Sudoeste encaminan sus proas à el Nordeste, y variando los vientos por los demás colaterales cruzan los diametros de los generales, ya sea de la costa hacia el mar, ya à lo largo de ella, ya del mar hacia la tierra, ya formando lineas diagonales, ya paralelas, y últimamente dirigiendose con tanta variedad, como el viento que los gobierna. Y como sus bordadas no tienen limite en tanto que no pierden fondo los plomos de sus redes, y pescan con todos los vientos, que el orizonte produce: de aqui es que en todos los senos en que pueden, y aun en los que no alcanzan las redes de los naturales, que siempre (sean estos pocos, ò muchos) se aboyan sobre unas mismas aguas, se las esterilizan destruyendo la pesca los Arbois.

§. IV.

§. IV.

DEMOSTRADO ya el perjuicio, y sus causantes, solo queda que hacer ver el medio de repararle. Este es tan facil, como que estriba en una sola providencia, que corte de raiz el abuso. En todos tiempos el Gobierno ha mirado con zelo la manutencion de las pesquerias; y por lo mismo se ha procurado decretar, ya el arreglo de las mallas, ya el nombramiento de veedores para reconocerlas, ya la prohibicion en aguas determinadas, mirando à la conservacion de la especie, ya vedando el uso de unos artes en aquellas temporadas, que son propias para otros, y finalmente midiendo las disposiciones por la necesidad particular, ò general, ampliando unas veces, restringiendo otras, y teniendo atencion en todas à el metodo, abundancia, ò esterilidad de las provincias. Verdad es, que la buena disposicion economica no permite, que sean unas mismas las

las reglas que se prescriban para las pesquerias en lo interior de los rios de agua dulce, su exterior en las desembocaduras, y espaciosos planos de las costas; porque aquellos crian pocas, y determinadas especies, y en las ultimas es inumerable la variedad: para los primeros un solo arreglo de malla puede premiar el trabajo de el que la usa, y reservar para quando estè mas crecida la vida de la cria: en las segundas es necesario diferentes arreglos en las mallas segun el fin à que se destinan; y estos tienen buen cuidado los naturales en conservarle por su propia conveniencia supliendo su interés, y conocimiento el defecto de punto general, que no es facil señalarles.

A los Bous tambien se les han impuesto preceptos, que se juzgaron por suficientes para que no aniquilasen la pesca. Tales han sido la veda de los quatro meses, que se creía bastante para la desovacion, è incremento de los peces: tales los de acotarles

ter-

termino, primero desde el Cabo de Palos hasta Francia, luego desde Alicante, hasta Malaga, y ultimamente desde la Broa de San Lucar de Barrameda, hasta la Torre del Asperillo, que ellos han ampliado por sì mismos por toda la estension de la Costa, à pretexto de que la fuerza de el viento los impele, y quita el arbitrio de ceñir su ruta à los limites prescriptos. Estos serian mui utiles, y producirian su efecto deseado, si los Bous pescaran dentro de alguna de las rias, no à la vela, si caladas sus redes, y puestas sobre sus boyas, como los demás artes que se exercitan dentro, y fuera de ellas. Ya se vè que entonces no fueran Bous, porque este nombre se les dà à causa de que ellos aran el mar, como los bueyes la tierra: con que nos hallamos con que ya sea reflexionada la materia, segun el espiritu de las providencias dirigidas à la conservacion de las pesquerias: ya sea convinada por la cuenta de el general

interes patriotico: ya comparada con su antiguo estado, y el presente; precisamente vendrémos à recaer en que es indispensablemente necesaria la extincion total de los Arbois, para que se experimenten las florecientes pesquerias de otros tiempos en las costas de Andalucía.

No de otro modo que estinguiendo tales artes podrà repararse à costa de algun tiempo el daño causado, y evitar el grave, que amenaza; porque de tolerar, ò permitir el uso de ellos, se ha de seguir necesariamente la total carencia de la pesca en las playas donde sean consentidos. Ellas mismas, y todos los moradores de los pueblos de esta costa son unos testigos presenciales, que ofrecen la prueba mas autentica: los varios expedientes, que han promovido en diversos tiempos los pescadores naturales, y especialmente el que se puso en la consideracion de el Supremo Consejo de Castilla, en el año pasado de mil setecientos y setenta,

jus-

justifican plenamente, y en distintas partes el estrago: las providencias, que se han dado para contenerle, aunque acertadas, y oportunas, como han llegado en tiempo que la gravedad de el mal es excesiva, ya no alcanzan para impedirle; es necesario remedio mas violento, y no enseña otro la experiencia que el de la extincion total de los Arbois. Verificada esta, no habrà quien mate las crias, quien escalde los senos, quien arrolle los comederos, quien arrase los desovaderos, quien interrumpa la recalada, ò arribo de los peces grandes, y asombradizos, y ultimamente quien impida la fermentacion de las especies.

Con la prohibicion absoluta de los Arbois, ò Bous se causa no considerable extorsion (si asi puede llamarse) à un interesado, ò compañia de determinados particulares. De su tolerancia se sigue la ruina de todos los pueblos que antes de ellos vivian de la pesca, y todo el interior de la pro-

vincia padece la escaséz, y carestía. Los que se exercitan en los Arbois, prohibidos estos podrán aplicarse con utilidad à otros artes: los demás pescadores no pueden dedicarse à usar de los Arbois, porque las leyes economicas no podrian permitirselo; y quando se lo toleraran no quedaria en pocos años especie alguna de pesca en lo sondable de nuestras beticas playas.

Estas dos reflexiones son suficientes para declarar por justa la solicitud de su extincion; porque es sabido, que el interés comun debe ser preferido à el particular: además que no se verifica el singular perjuicio, quando tienen facilidad de acogerse à el medio, y ramo que provea à los demás industriosos. ¿Mas quién puede hacer esta pretension de forma, que se logre el apetecido efecto? Nadie sino es la Real Sociedad Patriotica, en donde no tiene entrada la corruptela, ni recae el indicio de apasionada. La que mereciendo el facil acceso à los pies de el

Trono,

Trono, logra la confianza de nuestro Soberano, y consigue de la Real piedad, sin el rodeo de traslados y pruebas, quanto propone, considerado por la madurez de sus miembros util para el incremento de la industria: que sea la pesca una de sus mas importantes ramas, no puede dudarlo quien tenga una pequeña idea de las producciones de el mar. Quien haya visto lo que pasa en sus orillas, conocerà, que ella es el atractivo que engolosina à los marineros padres de familia, para que apliquen à la marineria sus hijos; faltando este cebo, se verán precisados (como ya lo hacen algunos) à darles otro destino, y se minorarà indubitablemente la matricula, que sería cada dia mas numerosa, y opulenta para el servicio de las armadas protegida la pesca: por esta el interior de la provincia gozaria de el beneficio de la equidad, que proporciona la abundancia. Y como no haviendo artes que persigan, y maten las crias, estas, como

mo antes, se multiplicarian en infinito; pudiera establecerse en estas costas el saladero, y perchel de las pescadas, ò merluzas, que substituyeran con ventaja à el bacallao, ò abadejo; volverian los atunes; se aumentaria la sardina, y podrian curarse otras varias clases que son aptas para ello.

Nada menos es la utilidad, que resultarà de dar à este ramo la atencion, que el se merece, ni es menor la que le quita la tolerancia de los Arbois. La experiencia lo ha enseñado, y ella es quien dicta este discurso: el amor à la Patria obliga à dirigirle à el ilustre Cuerpo, cuyo principal objeto es promover los medios de el comun aprovechamiento, quitar los embarazos que le estorban, y premiar à los aplicados. Si la buena intencion de el que le produce consigue, que haga fuerza, se darà por bien recompensada, quando vea abolidos los artes de pescar, que haviendo enriquecido à unos pocos, han sido causa primaria

de

de que hayan empobrecido muchos.

Conseguida la extincion de los Arbois, sería mui à proposito establecer en cada puerto costeño un encargado, ò llamese inspector, que este pudiera serlo el Sindico Personero, ò alguno de los Señores Socios de Correspondencia con facultad de revisar las redes, y nombrar para su reconocimiento los peritos que tenga por convenientes, à fin de que no se acorten, ni estrechen las mallas mas de lo que legitimamente corresponda à la clase de pesca en que deban emplearse; imponiendo à los contraventores las penas que se estimen oportunas segun el grado de malicia, que se advierta en ellos.

Tambien conduciría mucho, despues de la extincion de los Arbois, que asi como para estimular à los demás profesores de los otros ramos de industria; se esmerarán las Reales Sociedades en conceder repetidos premios à los que mas se adelantasen: se señalasen algunos, para los pescadores,

que justifiquen dár curadas, y saladas mayor numero de docenas de pescadas, ò merluzas, sin perjuicio de el abasto diario. De el mismo modo à el que se verificara haver vendido mayor numero de barcadas de sardinas; y al que acredite haver adelantado mas en la cura, saladero, y beneficio de todas las clases de pescado de cuero, y de escama à proposito para este efecto, sin escasear, ni minorar las lotas, que proveen diariamente el pueblo, y la provincia.

De este modo cesarà la esterilidad, que se sufre; se propagarán las crias; renacerán los abundantes acopios, que se veían en lo antiguo, resucitarà la decaída aficion, y ella misma serà influxo, para que se acreciente el numero de los marineros: y en una palabra, solo asi, podrà fomentarse en las costas de Andalucía este importantisimo ramo, cuyas ventajas unidas à las que producirà el beneficio de los demás protegidos por las Reales Sociedades, bastarán à formár el esencial constitutivo de la felicidad de nuestro continente,

REFLEXIONES
SOBRE EL ARTE
DE LA TINTURA.

POR EL MAESTRO LUIS PEREZ Sancho, Vecino de esta Ciudad.

EL nombre de Español, que me estimula à procurar, como puedo, los adelantamientos de mi patria: el interés, y amor con que miro un arte util, y dificil que profeso: y el distinguido honor que la Sociedad Patriotica de esta Ciudad, me ha franqueado al nombrarme para informar sobre este mismo arte, son los estímulos, que me ponen la pluma en la mano, para estender mis reflexîones, y observaciones generales sobre la Tintura: solamente con tales estímulos me atrevería à discurrir por un campo, en

que apenas sè poner el pie, despues de muchos años de observacion, y de practica.

El esqueleto de este arte no puede ser visto con los ojos de una instruccion vulgar: para conocer en general, y como por encima las causas, que influyen en su decadencia, podrà, acaso, ser bastante el conocimiento practico, y tradicional, que unicamente poseen, hasta aqui, los artistas; mas para atajar esta decadencia, y para procurar con acierto, y buen efecto los adelantamientos de que el arte es capáz, es indispensable un gran fondo de instruccion sólida en los principios de la sana Fisica, y en el mejor manejo de la Chimia.

¿Còmo podrà hacer perceptibles sus ideas, y sus observaciones generales, ò como podrà reducirlas à principios cientificos aquel, que, como yo, no tiene otros rudimentos de estas oscuras ciencias, que su propia aplicacion, y experiencias, y las mecanicas ma-

maniobras de su exercicio, adquiridas por una tradicion practica, y sin sistema alguno de principios?

Debo esta ingenua confesion al conocimiento que tengo de mì, y al que tengo de mi arte; pero las justas causas, que han debido ser suficientes, para hacerme escribir, creo, que podrán tambien serlo, para disculparme, sino me explicare con la claridad, y solidéz cientifica, que desearia, para cumplir con mi amor, con mi interés, y con mi obediencia.

El arte de teñir, que debería ser dirigido por un gran tino, è instruccion chimica, ha tenido la desgracia de ser manejado siempre, ò casi siempre, por mera practica, y por unos hombres sin otros principios, que la tradicion vulgar de sus maestros, satisfechos de sus progresos, y preocupadamente persuadidos, à que sabian su arte con toda la perfeccion posible. Fixado asi este arte, donde no debia, ha estado muchos años, y aun siglos,

como aislado: y en un tiempo en que la Fisica, y los otros artes, que de ella dependen, han tomado tan rapidos, y tan elevados vuelos hacia su util perfeccion, la Tintura, que tan unida està con ella, y que tan provechosa conexîon tiene con tantas artes, apenas ha hecho entre nosotros algun descubrimiento digno de atencion.

No me parece imposible asignar las causas, que mas inmediatamente han contribuido con su influxo à la miserable decadencia de un arte de tan comun uso. ¿No sería acaso una de estas principales causas el injusto desprecio, con que han sido tratados los Tintoreros por muchos hombres mas vanos, y mas ricos, pero mas inutiles à la Sociedad? Las manos tiznadas de los artistas, que deberian grangearles el aprecio de los que saben amar los intereses de su nacion, y de toda la humanidad, solamente les han procurado el desprecio, quando no el vilipendio, de los infinitos, que solamente

te conocen la Republica por la corteza.

Esta poca estimacion comun hace, que los padres apliquen los hijos de talento à otras ocupaciones, menos utiles à la patria, pero mas estimadas; demanera que apenas se han aplicado à la Tintura otros que los que para nada muestran talento, sino para aprender à repetir las maniobras mecanicas, que vén hacer muchas veces à los que los enseñan. ¿Mas còmo es posible, que se perfeccione, y adelante un arte de esta naturaleza, mientras entre sus profesores no haya muchos hombres, no solamente aplicados, y trabajadores, sino adornados tambien de talento particular, para hacer nuevas convinaciones, que arregladas por principios quien hácia nuevos descubrimientos? El adelantamiento de los artes es en razon directa del talento bien dirigido de los que los exercen.

¿Pero qualen talentos podrán esperarse

rarse de los que se aplican à este exercicio, por no tenerle para otros menos dificiles en sus principios, aunque menos faciles en la execucion? Y quando entre tantos se hallen, como es creible, algunos buenos talentos, ¿què podrà esperarse de ellos, si yacen sepultados en la ignorancia, y el desvalimiento? Los mismos artistas por un forzoso efecto de preocupacion, è inhabilidad de su educacion respectiva à el arte, contribuyen à sufocar, è inutilizar los hombres de talento, que pueda haver entre ellos.

Es cosa lastimosa, que en una profesion que pende esencialmente de la Chimia, vituperen sus mismos profesores el aplicarse à ella: es cosa lastimosa, pero certisima: con mofa, y vilipendio dán por ultraje el nombre de *Chimico*, que todos debieran pretender, à qualquiera que se aventura à hacer algunas observaciones, ò tentativas, fuera del camino mas trillado.

Por

Por este solo camino siguen todos los Tintoreros, y no solamente están altamente persuadidos de que con perfeccion poseen, y dominan las maniobras de su arte; pero ni aun creen, que pueda haver otros simples, que los descubiertos, y se estancan, quando estos les faltan: la falta de principios ciertos, y de conocimientos cientificos les hace, que no conozcan las materias análogas; que no pueden suplir un colorante con otro, ni un extrayente con otro, ni un accido con otro accido, ò natural, ò artificial, ni un alkali con otro alkali; cuyos conocimientos sobre abrirles caminos para nuevos descubrimientos, les facilitarian la mas pronta, y segura execucion de los antiguos.

Puedese no obstante creer, que reducido à estos descubrimientos, està aun en sus principios, si se reflexîona, que apenas hai materia alguna, de que no se puedan extraer muchas particulas colorantes, que se impregnen, fixen,

fixen, y hermoseen con los agentes, que subministran otras. ¿Quanto numero de materias del reino vegetal están aun à simple vista manifestando el buen uso, que de ellas podia hacerse en la Tintura? Mas todas ellas yacen lastimosamente sepultadas en el abandono, y los tesoros, que la naturaleza nos ofrece à manos francas, quedan inutilizados por nuestro descuido, y nuestra ignorancia.

¡Quanto aliento, y confianza podria, y deberia dar à los artistas observadores, y bien instruidos el descubrimiento de la Orchilla! Este util simple es una yerba marina, que ni en el interior, ni en el exterior manifiesta tinta alguna; no ostante por medio de una convinacion de otros simples, que tampoco la ofrecen, produce un color tan brillante, que excede à quantos se han descubierto antes.

De esta misma falta de principios, y observaciones nace el olvido, y abandono, en que están algunas

utiles

utiles materias, que no solamente fueron en lo mui antiguo usadas, y conocidas; mas de las quales sacan en el dia los estrangeros mui notable provecho: tal es la Rubia, tal es la Kermes, cuyo uso mui comun, fuera de España, es ignorado entre nosotros, que tanta cosecha tenemos de estas dos materias, que dán tan notorias ventajas à los que saben usar de ellas en la tintura de las lanas.

No debo disimular, que de resultas de las amonestaciones hechas de orden de la Real Junta de Comercio, y Moneda sobre el uso de estas dos materias colorantes, y tambien de la intima persuasion, en que he estado siempre de ser las mas bien proporcionadas para la solidéz del colorido, las he exâminado con el esmero posible segun los actuales principios del arte que exercito, ayudados de mis particulares observaciones; y por medio de varias preparaciones he procurado trasladar sus particulas colorantes à la Se-

da; pero no he logrado fixarlas de un modo con la viveza, y brillantéz, que piden las estofas; lo mismo me parece, que ha sucedido à los demás que en España han pretendido en estos tiempos superar esta dificultad; por lo menos aunque he visto muchos ensayos, no ha llegado à mis ojos un exemplar, que muestre perfeccion.

No he visto yo los exemplares, que Don Pablo Canals y Marti, presentò à la referida Real Junta, teñidos con la Kermes, pero aunque no los he visto, creo ciertamente, atendida su veracidàd, y habilidad, que tendrian todos los quilates posibles de hermosura, lustre, y firmeza; no ostante yo he trabajado con arreglo à los documentos, que presentò à la referida Real Junta, y ora sea por mi impericia, ora por desgracia mia, no he logrado el efecto que me prometia.

Entre tanto no hai à que atribuir esto, sino à lo decaído de nuestro arte en España; pues por otra parte, està fuera

fuera de duda ser el simple mas oportuno para conseguir la perfecta solidéz, y hermosura del colorido. He visto sedas, y lanas teñidas con la Kermes fuera de nuestra peninsula, y en ellas he hallado estas circunstancias: lo mismo demuestran varios antiquisimos monumentos Españoles: entre ellos es bien autentico el Estandarte, ò Pendon del Señor Rei Don Fernando III, el Santo, que se conserva (y he exâminado con toda mi atencion en mis manos) en la Catedral de esta Ciudad, cuyo color subsiste al cabo de cerca de seis siglos; es debido sin duda à la Kermes, respecto à que los Europeos no conocieron la grana Cochinilla hasta siglos despues.

El descubrimiento, y novedad de esta, debiò sin duda de hacer olvidar por desuso, el manejo de aquella: agregariase à esto, que la Cochinilla sería en los principios mas barata: que tiene mas particulas colorantes, que la Kermes; y que su manejo es mas

facil y pronto, y todas estas razones contribuirian à poner poco à poco en olvido el manejo de esta util materia, que ahora no podemos encontrar por falta de principios chimicos seguros.

En nuestros dias tenemos un exemplar de esta verdad: el pronto, y sencillo modo de teñir por medio del vitriolo, hizo, que se descuidase, y aun despreciase el uso, y manejo de las tinas, y tinajas del azul, de tal suerte, que à no haberse tomado tan acertadas, y justas providencias para desterrar su pernicioso uso, dentro de pocos años se hubiera perdido el conocimiento de las composiciones de tinas, y tinajas: à lo menos se nota, que los mismos que han vuelto à ellas, y antes las dexaron, no las manejan hoi tambien, como las manejaban antes de darse al vitriolo.

Verdad es, que esta composicion de las tinas, y tinajas es la empresa mas ardua de el arte: siempre se ha caminado en esto con incertidumbre,

y acaso jamás llegarà à ser enteramente facil su perfeccion, y quizà no habrà artista alguno, que sin riesgo de quedar desairado pueda afirmar, que su formacion serà cierta, y para determinado dia; digo poco, ni para determinada semana, ò mes.

Este ramo solo ha dado mas que trabajar, que casi todos los restantes de la Tintura; y aunque siempre sin guiarse por principios cientificos, se han variado en gran manera las recetas de su composicion, dirigiendose siempre à encontrarle alguna certeza mayor, que la que se tiene.

Los que à mi parecer le manejan con menos contingencia, son los que usan de una convinacion de pocos simples: la abundancia de estos expone à errar la dosis de cada uno, y de este yerro resulta un cuerpo heterogéneo, que impide el mismo efecto, que se và buscando.

Yo no tendrè dificultad en sostener, que el mayor número de rece-

tas, que para esto hai, tanto antiguas, como modernas, y sin dexar de incluir las estrangeras, son un conjunto de simples, muchos de los quales, no siendo esenciales, son por lo mismo inutiles, y por lo menos arriesgados, reflexionado el daño, que la variedad de su dosis, y aun de su mayor, ò menor calidad, puede causar.

Un ramo tan dificil merece la mayor atencion, y cuidado, no solamente porque sus dificultades exceden à las demás que ofrece la practica de la Tintura, y porque generalmente se ignora el modo de vencerlas; sino tambien porque esta composicion es la matriz de la mayor parte de los matices.

Se debería siempre cargar la consideracion, para encontrar, y establecer una convinacion sencilla; pero quien, como yo, conoce la supersticiosa preocupacion de los Tintoreros, desconfiarà siempre de que tan util metodo se llegue à establecer generalmen-

mente entre todos, mientras no se acostumbran à vencer con principios sólidos su excesivo amor por las practicas vulgares, y tradicionales, que son su unica guia. Están comunmente encaprichados, en que la multiplicacion de los ingredientes les facilitarà el exîto, que desean; y aun hai muchos que sin haver conseguido jamás por este medio un colorido brillante, tienen no obstante la terca flaqueza de no quererle abandonar.

La acertada formacion de estas tinas se consigue, sin mas convinacion de simples, que la parte colorante de añil, y la dosis atinada de un ácido, y de un alkalir, que en llegando à un determinado punto de comixtion, forman un agente, que desenvuelve, fermenta, y liquída las particulas colorantes, y las pone en estado de que puedan trasladarse, y depositarse en los poros de las materias, que se han de teñir.

Lo raro, y primoroso de estas tinas

nas formadas con tan simples convinaciones se puede observar, quando una de ellas està en sazon, se vè la superficie azul; pero quebrandola, aparece debajo un color verde, que momentaneamente se muda, y pasa à formar otra túnica azul, como la que le cubria; porque el ambiente atrae, y se lleva consigo aquel agente sutil, y volátil, que resulta de la antecedente convinacion del ácido, y el álkali, y que està contenido en el cuerpo de la tina, impidiendole la superficie la salida, y evaporacion. De aqui nace, que si se intenta pasar à otra parte este baño, pierde aquel verdor, y queda inutilizado, porque solamente resta en èl un añil desleido, y sin vehiculo, que para nada sirve.

Espero, que merezca alguna disculpa esta pequeña digresion, que se dirige à manifestar la primorosa Fisica, que concurre à la execucion de este artefacto: y aunque este sistema que sigo, y practico con buen efecto,

no

no me ha puesto por falta de otros principios, en estado de descubrir algun invento nuevo; pero à lo menos me ha enseñado à mejorar la practica heredada, y conocer lo mucho que se pudiera adelantar, si se aplican à ello buenos chimicos: entretanto sin abandonar yo este camino, y sin omitir el hacer quantas observaciones pueda, no dexarè de aconsejar à los artistas, que hagan lo mismo, y se apliquen à perfeccionar un sistema, del qual he conseguido muchas ventajas.

Nunca he dudado, que el incomparable color de grana, ò escarlata que reciben las lanas por medio de la cochinilla, y la composicion de agua Regia, y estaño, se puede conseguir tambien en las sedas, y quizà aun en los linos, algodones, y otras materias hilables; mas para esto es indispensable trabajar con el conocimiento de la diversidad de las materias, que han de recibir el colorido: la que le recibe con tanta solidéz, y hermosura es

una materia animal: las que se desea, que le reciban son materias vejetales, ò ya absolutamente tales, ò ya desleidas en el cuerpo de una oruga: todo el empeño, pues, y la dificultad està en preparar de tal modo estas materias, que al teñirlas tengan por medio del arte la misma disposicion, y textura, que la otra tiene por naturaleza, ò à inventar un vehiculo, que sea capáz de introducir en estas materias las particulas colorantes, y fixables por aquella composicion. Este sería uno de los mas felices hallazgos; además de la ventajosa hermosura, nos hallariamos con la solidéz en un color, que siendo el mas costoso, es tambien el mas insubsistente.

El secreto de sacar el color al alazor, que sirve para el encarnado en las sedas por medio de un alkali, pudiera alentar à los artistas observadores, para que por un medio semejante exâminaran otros vegetales, que no prometen menos aptitud. ¿Quièn dudarà,

darà, que todas las particulas colorantes contenidas en varias flores, y yervas podrian fixarse, si se supiesen desenvolver, con su respectivo agente? Este efecto se puede principalmente esperar de aquellas flores, que despues de secas conservan su color, aunque no tan vivo, como el que tienen quando verdes, y frescas.

Pero aunque conozco los muchos adelantamientos, que pudieran hacerse por estos caminos, mientras los artistas no sean generalmente de otra clase de talentos, y cultivados con mui diversa educacion, me parece, que toda la consideracion deberà ponerse en comparar, adelantar, y perfeccionar las practicas adquiridas: caminando bajo aquellos preceptos con cuidado, y observacion, se pueden hacer progresos de tal naturaleza, que parezcan inventos originales.

El conocimiento sobre los grados de bondad de los simples conducentes à la tintura es uno de los principales,

que deben tener los Tintoreros: mas generalmente le tienen con poca certeza: para su exâmen solamente aplican el organo de la vista, y este no es tan exâcto, que pueda siempre decidir: era necesario para el verdadero conocimiento, un Hilometro, ò como Barometro Chimico de las materias, de que usa este arte. Entre tanto, que por sì no tubiesen los artistas otro subsidio, podria tomarse el medio de que un habil Farmaceútico, asociado con un buen Tintorero escribiesen un tratado claro, y sencillo para ayudar el conocimiento de los artesanos.

Heme detenido algun poco, aunque menos de lo que debiera quizà, sobre la teoria del arte, para hacer ver su intima conexîon con la Fisica, y que de no advertir esta conexîon, y de ignorar los nuestros sus principios, y sus conseqüencias, ha nacido por la mayor parte el actual atraso de la Tintura, que tanto influye en el de muchos artes utiles.

De

De orden de la Real Junta de Comercio se han traducido en nuestros tiempos algunos libros estrangeros, en los quales hai muchos rasgos de teoría bien considerada; pero los facultativos desnudos de instrucion, y llenos por otra parte de preocupaciones, pasan por encima de ellos sin leerlos, ò si acaso los leen, no los entienden, como si toda aquella esencialisima parte de la tintura no fuera mas que un adorno inutil para su exercicio, faltan à los documentos materiales, y recetas para teñir, y como estas maniobras practicas son à corta diferencia las mismas que tenemos en España, juzgan no haver encontrado nada nuevo en estos libros. Por otra parte, como en las operaciones chimicas, quales son las de nuestro arte, la mayor dificultad es el modo de hacerlas, esto es el tino de la mano, el qual debe precisamente gobernarse por el conocimiento de aquella teoria, que, ò no estudian, ò no alcanzan, resulta las

mas

mas veces, que no sacan ventaja alguna de lo que leen, y por un lastimoso efecto de su ignorancia antecedente desprecian la instruccion, que se les ofrece para corregir esta misma ignorancia.

Para remediar esto del modo posible, me parece, que nada es mas à proposito, que el sistema, que he propuesto de procurar, y promover la perfeccion del arte, siguiendo, y ayudando nuestra antigua practica, con esmero, y repeticion de observaciones, que la vayan rectificando, y simplificando: para esto propondrè algunos medios, que me parecen los mas oportunos para el adelantamiento. El buen orden pide, que observe al mismo tiempo el estado, en que se hallan en España los tintes, las causas porque no están como debieran, y por quales medios podrà mejorarse su estado actual.

Una de las causas que mas influye en la decadencia de la tintura es la

poca recompensa, que logran sus maniobras: todos los artes se adelantan en razon de lo que crece su lucro para los artistas; mas si este es un axîoma cierto ¿còmo serà posible, que no estè decaída la tintura, quando sus maniobras no se pagan de modo, que los operarios puedan esmerarse? ¿Y quanto mas crecerà esta razon, quando ni aun es posible, que trabajen en lei, habiendo, como hai, colores que se tiñen por menos del costo que tienen al maestro?

Para decir esto, quisiera dexar de ser profesor de este arte, por no excitar alguna siniestra sospecha de interés hácia mi; pero quantos tratan en las Sedas saben, y pueden informar esta verdad; pues los mismos fabricantes suelen animar à los Tintoreros para el fin de aumentar los precios en general, porque les es evidente el poco lucro, y preveen las ventajas, que podia haber en el colorido.

En algunas partes de España se

han tomado por el gremio algunas providencias para remediar este grave y arriesgado daño; pero los mismos profesores las han hecho inutiles. En Valencia celebraron, algunos años hace, una Junta todos los maestros, y en ella contrataron no trabajar ninguno de ellos, sino por precios arreglados; pero muchos de ellos lexos de observar lo contratado en beneficio de ellos mismos, del arte, de las fabricas, y del comun, movidos de un bajo, y abominable interés mal entendido, no solo descubrieron lo contratado à los fabricantes, y mercaderes, marchantes de los otros, pero ofrecieron teñir sigilosamente por los infimos precios anteriores: resultò de aqui quedar sin trabajo los que quisieron guardar lo contratado, y sin remedio esta gravisima causa de la decadencia del arte.

Nace de aqui la idea de quan perniciosa es la abundancia de maestros en este arte; y aunque à primera vista pudieran oponerme la abundancia

de maestros de otros muchos artes, que lexos de serles dañosa, contribuye à sus adelantamientos, aunque hai tambien en ellos el defecto de baxarse los precios unos à otros por tener asi mas trabajo; no obstante bien exâminada, no tiene fuerza esta razon. La paga de las maniobras de otros artes recae siempre casi toda sobre el trabajo personal, el qual puede hallar su mayor recompensa por medio de la mayor aplicacion, y agilidad de los artistas; pero la paga del teñido recae casi toda sobre los ingredientes, que se necesitan, de manera, que el mismo trabajo pone el que tiñe en lei, que el que no, y como no hai medio para disminuir el intrinseco valor de los generos, resulta la diminucion del lucro de los maestros. De esta diminucion se origina la diminucion de medios para adelantar, ni aun mantener el arte: no ganan los maestros para peltrechar los tintes de los utensilios correspondientes, que faciliten el trabajo:

bajo: viven en casas pequeñas: los adminiculos indispensables de Barcas, Pilones, Calderas, Albercas todos son chicos, las tinas, ò tinajas del azul son de barro, mal dirigidas, pocas, y con poco añil: los simples indispensables los compran por menor, y por tanto mas caros. De todo resulta, que los maestros por atender à su propia subsistencia cercenan los ingredientes, el beneficio, y lo que pueden del tiempo, y tiñen forzosamente mal, para que compensando unos colores con otros, les quede algo para subsistir; de manera que por una parte, la corta paga establecida hace, que no pueda haber, sino por fortuna, y acaso, maestros ricos, y por otra està fuera de duda, que el maestro pobre no puede teñir bien.

Esta triste verdad se corrobora con la simple reflexîon de lo que es indispensable para un buen tinte: este debe estár en una casa espaciosa, porque todos sus adminiculos son voluminosos: son

son necesarias azoteas, y salas grandes, para que los enjugos de las sedas sean prontos, lo qual es circunstancia precisa para la brillantéz del colorido: necesita un tinte muchos utensilios mui costosos: un repuesto de materiales comprados en sus tiempos oportunos: una prevencion de quema para no dexar de trabajar en el hibierno, en que suele faltar: y unas quantas tinas de cobre para el azul, que como se ha dicho es lo mas principal; las quales son tan costosas, como dificiles: todo esto, que es en resumen lo mas indispensable de un tinte, no puede costearlo un maestro pobre, ni puede por lo corto de las pagas ir adelantando para costearlo en adelante: con que un maestro pobre jamás podrà teñir bien, aunque tenga algun conocimiento, y habilidad. Resulta de todo, que además de proveer, à que los maestros tengan habilidad, y conocimiento, es necesario buscar medios, para que el mismo producto de su

arte los ponga en estado de poder usar bien de sus conocimientos. Veamos quales medios podrán, sin alterar los precios actuales (que siempre sería tan dificil, como contrario al publico) facilitar teñir por los mismos, y lograr mayor recompensa.

I. En todas las partes donde hubiere fabrica, erigir un Posito de todos los ingredientes, que corresponden al uso de la Tintura, de cuenta del mismo Gremio, con un fondo, que podian adquirir (en caso de no tenerlo propio) de otro qualquiera cuerpo, ò de la misma Fabrica, ò de algun Comerciante particular, tomandolo por un redito moderado, y estableciendo una corta administracion con fianzas, à fin de que no se atrasase el fondo, y creciesen poco los precios: todos estos generos, que siendo para el Posito de la fabrica, lograban la franquicia, y comprados por mayor mucha equidad, dados à los Tintoreros por costo, y costas, les eran mucho

mas comodos, que les son en el dia.

II. Una fabrica de jabon de cuenta del gremio, como la hai en Valencia, sería otro auxilio mui esencial para los artistas, si se le concediesen las franquicias correspondientes, y se agregase en su administracion, su método, y repartimiento al Posito de los generos. El jabon es tan necesario para todos los colores, que ninguno se puede dar sin estár blanqueada la seda, cuyo blanqueo se hace con èl. En ninguna parte hai mas necesidad de este establecimiento, que en Sevilla, donde el Estanco de la Almona hace pagar el jabon mucho mas caro, que lo que podia costar, si se fabricase de cuenta del gremio. ¡Quantos millares de seda se tiñen en Sevilla! Regulese media libra de jabon blando por libra de seda unos colores con otros, y se verà, que de comprarla en la Almona, à fabricarle por sì, ván muchos miles pesos, los quales se deberian aplicar, por medio de esta concesion à benefi-

cio

cio del arte, y los artistas: beneficio que redundaría à favor de los fabricantes, de los comerciantes, de los mercaderes, y aun del comun, de los que compran cosas teñidas.

III. En sitios bien proporcionados, de cuenta tambien del mismo gremio, se deberian labrar albercas, ò lavaderos grandes, cómodos, y de agua cristalina: se conseguiria asi, que la maniobra del lavado, que es la principal, fuera mas perfecta, que la que suele hacerse en rios, ò acequias, quando traen el agua turbia, ò el que comunmente se hace dentro de los mismos tintes, donde no es facil tener albercas grandes, y se valen de barcas, que hacen poca agua para el efecto: con este medio se lograría à lo menos, que para el beneficio del lavado lograse el maestro pobre hacerle tambien como el rico.

IV. Convendria tambien, que no se permitiese trabajar por sì à ningun maestro, en cuyo tinte no se hallasen

los utensilios, y prevenciones de tintas correspondientes, y que esto se examinára, y llevase à execucion por peritos, que eligiese el Magistrado.

V. En quanto à las tinas de azul, que son tan necesarias, y de tan grave dificultad, se debian tomár las mas serias, y mas bien examinadas providencias.

La mas acertada, à mi parecer, sería que estas tinas se separasen en parte del resto del gremio, confiando el manejo de una porcion correspondiente à cada fabrica à un habil profesor, ò de cuenta de la misma fabrica, ò del mismo gremio de tintoreros, y estableciendo un arancél arreglado para los matices, que se tiñeran en ellas, y un gobierno bien dirigido para su subsistencia.

En tal establecimiento veo mui notables ventajas: la primera es la de emplear un habil maestro todo su conocimiento en esta sola parte, y por lo mismo haber de adelantar mas en

ella.

ella. Otra bien principal es, que la abundancia de tinas no le daría lugar à principiar ninguna, que no estuviese en sazon; de lo qual nace casi siempre el atraso de un maestro pobre, que precipita el uso de la tina, por atender à la prisa de los interesados: se lograría por este medio haber prevencion para todos los matices claros, y subidos, y una regular equidad en ellos, siendo los ingredientes comprados por mayor, y maniobrados en grueso.

Sino se toma este recurso, me parece, que jamás se nivelarán nuestros colores con los estrangeros; y lo que sería mas lastimoso, no se desarraigára jamás el pernicioso, y fraudulento uso del vitriolo, que por mas que lo celen, habrà de subsistir, por lo facil, y pronto de su composicion, y por lo hermoso, y vivo del color, que produce: cuyas calidades le hace ser un asilo acomodado para los ineptos, y desaplicados, que ni se paran en su falsedad, ni en los malos efectos, que hace sobre las telas.

Con-

Contagio es este, que es por sì solo suficiente para perder las fabricas de España. Las quexas de la America contra los texidos que se tiñeron con esta composicion, que llegan picados, y aun podridos son sin numero: y el desprecio, que los estrangeros han hecho del vitriolo, pudiera habernos aprovechado: ellos le usaron mientras no le conocieron, y mientras el publico no se quexò: su exemplo debe instigarnos à poner todos los medios posibles para desarraigar del todo tal abuso, y nada me parece mas à proposito para esto, que el proyecto, que propongo. Sería mui facil celar en un pueblo un solo tinte, que era donde solamente se podian teñir todos los matices del azul, que es el destino del vitriolo.

Resultaría tambien de tal establecimiento el no ser tan dificil, que tiña bien un maestro pobre, porque su atraso nace comunmente del mucho costo, y poca certeza de la composicion de las tinas.

Sin embargo preveo, que los artistas, imaginando, que este pensamiento los privaba de una parte de su inspeccion, pondrian contra èl algunas dificultades. Dirian, que las tinas son el recurso para una multitud de matices, que se convinan alli, y que en muchos de ellos solamente se necesita una leve porcion del azul de tina; de manera que aun querrian quizà decir, que es imposible ser tintoreros sin tener esta prevencion; pero sería facil responderles, que no todos en todas partes tienen tinas, ò tinajas corrientes, que es lo mismo, que estár sin ellas, y no por eso dexan de teñir lo que se les encarga: para ello se valen de otros maestros, que las tienen; y aun en algunas partes hai tintoreros, que hacen grangeria de este negocio: à este modo podria servirles à todos el método, que propongo, y les serviria con mas equidad, respecto del arancél, que se deberia fixar à los matices segun mi sistema.

Una semejanza de èl he visto en el gremio de Cereros de Valencia, (y creo que tambien la hai en otras partes) el qual tiene en una casa capáz lagares grandes, y bíen prevenidos para que alli hagan los blanqueos de la cera de todos sus individuos. La practica de muchos años les ha hecho conocer la utilidad de esta casa comun para esta, que es una de sus principales maniobras.

Me detengo mas que quisiera siempre que hablo de las tinas del azul, pero la importancia del asunto, su dificultad, y el atraso en que están, podrà servirme de disculpa, como me sirve de estímulo, para desear, que sobre ello se tomen las mas eficaces providencias.

VI. Debe tambien cuidarse de que los examenes sean rigorosos, y no como se hacen comunmente de cumplimiento, y dando los titulos de maestros à muchos que apenas merecen ser oficiales. El publico es interesado en

la pericia de estos artesanos; porque se viste de unas telas, que durarian mas, si los que las dieron el color, supieran mejor su obligacion. El sabio Magistrado, autor de la industria popular propone, que en cada Ciudad, ò Villa se elijan artesanos habiles para que enseñen à otros su arte: este medio sería tambien oportuno, para que estos mismos fueran examinadores; pero sus facultades deberian estár de tal modo dispuestas, que fuese como necesaria la equidad en sus juicios para los examenes.

VII. Ultimamente me parece, que sería determinacion mui oportuna, y ventajosa para conseguir la perfeccion, embiar, bajo la Real Proteccion, pensionados fuera de España dos habiles, y vivos profesores, uno para las lanas, y otro para las sedas, para que donde hallaran ventajas, hiciesen observaciones finas, y utiles, que pudiesen comunicar à su vuelta à los demás de su gremio.

En Francia se podria adelantar mucho en orden à las tinas correspondientes à las sedas, y no faltaria que aprender: para las lànas, en Venecia se hallaria, sino me engaño, mucho que observar correspondiente al uso de la kermes, y la rubia, para ambas materias, y principalmente el superior color de grana, ò escarlata para las lanas: en Inglaterra los tintes azules y verdes, para estas que están en la mayor perfeccion, y el gran secreto de los blanqueos, por el qual logran los Ingleses tantas ventajas en las vayetas blancas.

Siendo los enviados habiles, como se supone, y teniendo conocimiento de la tintura, podrian tal vez adquirir alli el azul, que llaman de perfil para los estampados de las zarazas, que hasta ahora solamente se hace con perfeccion en Inglaterra, y en China. Parecerà quizà à los tintoreros, que esto se aparta de su inspeccion; pero à mi vér no le serà estraño, à quien

sepa

sepa el arte de teñir por principios. Tal me han hecho creer las tentativas, que he hecho para este fin.

En otras muchas partes se encontrarian quizà otras cosas utiles, que aprender, y del conjunto, y convinacion de observaciones podrian resultar nuevos descubrimientos, los quales con los adquiridos podrian propagar por España estos pensionados à la vuelta de su viage publicando un tratado claro, y sencillo, y quedando obligados à satisfacer las dificultades, que el publico pudiese encontrar al poner en practica sus instrucciones.

Aquellos maestros nombrados en las Capitales para enseñar, y examinar, segun se ha dicho, serian el mejor conducto para propagar estas observaciones, è instrucciones de los pensionados: de ellos se derivaría à los dicipulos, y escogiendo los hábiles, dentro de poco podria el gremio pasar à mui distinto estado de instruccion con notoria utilidad del arte, y de la nacion.

Sien-

Siendo yo tintorero de sedas, no me parece, que debo estenderme sobre la tintura de las lanas, en que por no ser de mi profesion tengo menos conocimiento. El manejo, y secretos de estas tinturas es mui diferente, y me arriesgaria à no discurrir con acierto.

Conozco no obstante que para un tintorero que obre por principios, si se aplica con esmero, importarà poco la diferencia de la materia, que ha de teñir, aunque necesita de practica, y aun teniendola, encontrarà cada dia dificultades, como las encuentran los mas habiles profesores.

Entre tanto la mucha semejanza de estos dos gremios, que realmente son un mismo arte, los varios experimentos que he hecho en las lanas, padecen el mismo atraso, que las sedas: y por tanto en quanto fuesen adaptables, serian utiles para aquellas las providencias, que he juzgado, que necesitan estas.

He

He procurado obedecer, proponiendo con la claridad posible lo que me ha parecido mas indispensable, acerca de los atrasos de la tintura, y de sus remedios: deseo, que de ello pueda resultar algun beneficio à mi nacion, y à mi arte.

SEÑORES SOCIOS de Numero.

Directór.

El Marqués de Vallehermoso.

Vice-Directór.

Don Martin de Ulloa y la Torre, del Orden de Santiago, Oidor de esta Real Audiencia.

Censór.

Don Ignacio Luis de Aguirre, Oidor de dicha Real Audiencia.

Secretario.

D. Francisco Fñz. de las Peñas, Ramirez de Guzman.

Tesorero.

D. Francisco de la Barreda Benavides.

D. Francisco Antonio Domezaín, Asistente de esta Ciudad, Intendente del Exercito de Andalucía.

El Marqués de Torreblanca, Teniente de Alguacil mayor de esta Ciudad.

El Conde del Aguila, del Orden de Santiago, Provincial de la Santa Hermandad.

Don Josef Solano de Laredo, Caballero Jurado de esta Ciudad.

El Marqués de las Torres, Teniente de S. A. el Señor Infante Don Luis, Hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad.

El Marqués de Moscoso.

Don Francisco de Bruna y Ahumada, del Orden de Calatrava, Oidor Decano de esta Real Audiencia.

Don Ignacio Ceballos, Arcediano de Niebla, y Canonigo de esta Santa Iglesia.

Don Juan Elias de Castilla, Comendador de Cuvillas en la Orden de San Juan.

El Conde de Casagalindo.

Don Francisco Xavièr Larumbe, Comisario de Guerra.

Don Juan Josef Clarebout y Cespedes.

El Marqués de Villafranca, y de Carrion.

El Marqués de Caltojár.

El Marqués de Loreto, Brigadièr de los Reales Exercitos.

Don Benito del Campo y Salamanca, Veintiquatró de esta Ciudad.

Don Thomás de Guzman y Jacome, del Orden de Calatrava, Veintiquatro de la misma.

Don Miguèl Maestre y Fuentes, del Orden de San Juan.

Don Josef Datoli, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos.

Don Antonio Josef de Herrera y Moron.

Don Josef Eusebio de Cotiella.
Don Josef Rubin de Celis, Prior de Consulado en Cadiz por el Comercio de Sevilla.
Don Ignacio de Aguirre Sarazua.
Don Manuél Prudencio Molviedro.
Dr. D. Bartholomè Romero Gonzalez.
D. Bonifacio Ximenez de Lorite, Vice-Presidente de la Real Sociedad Medica de esta Ciudad.
D. Isidro de la Hóz y Pacheco, Alcalde del Crimen mas antiguo de esta Real Audiencia.
Don Juan Manuèl de Oyarvide, Administrador por S. M. de la Real Aduana.
Don Martin de Olazával, Directór de la Real Compañía de San Fernando de esta Ciudad.
D. Josef Rodriguez de Rivera, Veintiquatro de esta Ciudad.
Don Josef de los Rios Gil de Cordoba, Veintiquatro de la misma.
Don Donato de Arenzana, Beneficiado propio de la Parroquial de S. Andrès.

Don

Don Felipe de Alcalà y Tercero, Prevendado de la Santa Iglesia de esta Ciudad.

Don Manuèl Villasis, y Menchaca.

El Marqués de Montehermoso, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos.

El Marqués de Alventos, del Orden de Calatrava, Veintiquatro de esta Ciudad.

Don Francisco Chacón y Medrano, Oidor de esta Real Audiencia.

Don Josef Lopez Herreros, Alcalde del Crimen de esta dicha Real Audiencia.

Don Jacinto Reinoso, Arcediano de Sevilla.

Don Fabian de Miranda, Canonigo, y Juez de la Santa Iglesia.

Don Josef de Sierra y Salcedo, Canonigo de la misma.

Don Pedro de Castro, Canonigo de dicha Santa Iglesia.

D. Juan de Esquivèl Medina y Barba.

Don Luis de Urtusaustegui, Intendente

te de esta Real Casa de Moneda.
Don Ignacio Balcarcel y Vargas, Prevendado de esta Santa Iglesia.
Don Fernando Gonzalez de Socueva, Veintiquatro de Jaèn.
Don Diego Gordillo, Cura Secretario del Hospital del Amor de Dios de esta Ciudad.
Dr. D. Christoval de Montilla y Puerto, Relator de lo Civil de esta Real Audiencia.
Don Juan Josef Diez de Bulnes, Contador Titular de esta Ciudad.
Don Matheo de Velasco, del Orden de Calatrava, Tesorero de Exercito de Andalucía.
Don Manuèl de Velasco, Habilitado de Comisario de Guerra.
Don Pedro Fernandez de Pillado.
Don Agustin Antunez Guerrero.
Don Antonio Moreno, Oficial mayor de esta Tesorería de Exercito.
D. Agustin Pueyo, Oficial de la misma.
Don Juan Dominguez, Oficial mayor de esta Contaduría de Exercito.
Don

Don Manuèl Perez, Oficial mayor en dicha Contaduría por lo tocante à Propios.

Don Juan Josef Lesaca, Oficial de dicha Contaduría de Exercito.

Don Lucas Josef de la Maza, Administrador de Rentas Provinciales del casco de esta Ciudad, por los Gremios unidos de ella.

Don Pedro de Armas, Diputado mayor por los mismos.

Don Simon de Sologuren, Fiscál de los dichos.

Don Francisco Sanchez Garcia, Tesorero de los propios.

Don Manuèl de Vera Maraver, Abogado de los Reales Consejos.

Don Manuèl de Vera Maraver, Tesorero de la Ciudad.

Dr. D. Ignacio Salduendo y Luquin, Prevendado de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario general de este Arzobispado.

Don Martin Rodriguez Benito.

Don Geronimo de Espinosa, Gonzalez

de

de Navarra, Capitan de Infantería retirado.

El Marqués de Valdehoyos, Capitan del Regimiento de Caballería de Algarve.

Don Ruydiaz de Roxas, Veintiquatro de esta Ciudad.

Don Diego Thomás Sobrino, Caballero Jurado.

Don Josef Martinez de Azpilcueta, Abogado de los Reales Consejos.

Don Martin Gutierrez de Armijo, y Thamariz.

Don Alexandro Aguado y Angulo.

Don Josef Antonio Gomez.

Don Isidro Fernandez Granados, Teniente de Alcaide del Castillo de Triana.

Don Miguèl Rul, Procurador mayor del Cabildo de esta Santa Iglesia.

D. Juan Ponce, Proto-Notario Apostolico.

Don Juaquin Hermenegildo de Bonilla, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion.

Don

Don Juaquin Zenón Diaz, Idem.
Don Juaquin Lopez Coneza.
D. Juan Manuèl Uriortua, Veintiquatro de esta Ciudad.
Don Luis de Araoz Caro y Tavera.
El Marqués de Sortes.
Don Juaquin Goyeneta.
Don Josef Bravo, Canonigo de esta Santa Iglesia.
Don Gregorio Zambrano, Presbitero.
Don Marcos de Castañeda, Abogado de los Reales Consejos.
Don Josef Alexandro Puyana, Idem.
Don Domingo de Urruchi.
Don Christoval de las Cuentas.
Don Manuèl Maria Rodriguez, Prevendado de esta Santa Iglesia.
Don Dionisio Hernandez, Diputado del Monte Pio de esta Ciudad.
Don Toribio Perez de Agueros, Presbitero.
Don Juan Calonge.
Don Antonio Melgarejo de los Rios, Caballero del Orden de Calatrava.
Don Josef de Mier.

Don Josef Diaz Huerta, Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia.

Don Juan Francisco de Caceres Laso de la Vega, Fiscál de dicha Real Audiencia.

Don Josef Martinez de Elizalde, Contador de Rentas generales.

Don Norberto Carlos Bernimmen.

Don Pedro de Muela.

Don Ramón Tolezano y Bonilla.

Don Thomás Paredes.

Don Josef de Arrate y Olaizola, Prevendado de esta Santa Iglesia.

Don Juan Josef Rodriguez de Pedroso.

Don Ildefonso Gomez de Pedroso.

Don Rafaél Gomez de Pedroso.

Don Francisco Gomez de Pedroso.

Don Josef Antonio Cabezon, Directór de la Real Compañía de San Fernando de esta Ciudad.

Don Manuèl Paulin de la Barreda.

Don Josef Torrecillas.

Don Antonio Perez de Llera.

Don Luis de Vargas.

Don Josef Manuèl de Gardeazaval.

Don

Don Domingo del Regidor.
Don Francisco Antonio de Mena.
Don Josef Benito Somosa.
Don Josef Fernandez de Cuenca.
Don Juan Manuèl Rodriguez.
Don Josef Antonio Sandovál.
Don Juan Angel Imirizalde.
Don Angel de Velilla.
Don Luis Bernabè Cerero.
Don Lorenzo Garcia Rubio.
Don Antonio Ximenez.
Don Juan Andrès de Torres.
Don Manuèl Caraza Ximenez.
Don Manuèl Guillèn.
Don Juaquin Echevarria.
Don Juan Garcia de Torres.
Don Manuèl Ballesteros.
Don Manuèl Ruiz.
Don Nicolàs Francisco Cano.
Don Josef de Rivera y Andrade, Administrador de la Real Renta de la Sal en esta Ciudad.
Don Francisco Marin, Contador de dicha Renta.
Don Francisco Antonio Brañas, Su-

perintendente de la Real Fabrica de Tabaco.

Don Josef de Sotomayor, Contador de la Administracion de Tabaco.

Don Ramon Liberál, Contador de Rentas Generales.

Don Martin de Echegoyan, Tesorero de las mismas.

Don Christoval de Iglesias, Contador jubilado de Rentas Provinciales.

Don Vicente Paredes, Tesorero de las mismas.

Don Miguèl Fernandez Serrano, Tesorero de Bulas, y papèl Sellado por S. M.

Don Antonio de Lemos y Beltrán, Escribano mayor de la Superintendencia general.

Don Lucas de Noriega, Comandante del Resguardo.

Don Juan Pardo de Santayana.

Don Antonio Flores Franco.

Don Benito Echevarria.

Don Juaquin Perez de Baños, Prevendado de esta Santa Iglesia.

Don

Don Antonio Perez de Baños.
Don Manuèl Maria del Valle.
Don Gregorio Perez.
Don Josef de Armas.
Don Josef Verger.
Don Francisco Xavièr de Soldevilla.
Don Domingo Ruiz de la Vega.
Don Francisco Xavièr de Illanes.
Don Luis de Leon Sotelo.
Don Alonso de Leon Sotelo.
Don Salvador Rodriguez de Pedroso.
Don Gregorio de Oviedo.
Don Lorenzo Villaverde.
Don Fermin de Echaláz.
Don Domingo Josef de Urruchi.
Don Manuèl de Echevarria.
Don Francisco Toranzo.
Don Bernardo Gomez.
Don Matheo de Ureta.
Don Pablo Diez de Bulnes.
Don Luis Blanco.
Don Pedro Garcia Saenz.
Don Francisco Xavièr de Peralta.
Don Fernando de Arenzana.
Don Francisco Diez de Angulo.

Don Francisco Saenz.
Don Juan Antonio de Roxas.
Don Thomás de Rioja.
Don Francisco Maestre Tous de Monsalve.
Don Josef de Prado, Prevendado de esta Santa Iglesia.
Don Josef Saenz de Santa Maria.
Don Pablo Conti.
Don Lorenzo Caballero.
Don Josef Rodriguez Cosio.
Don Andrès Morquecho.
Don Christoval de Torres y Carcamo, Prevendado de esta Santa Iglesia.
Don Francisco Antonio Conti.
Don Francisco Gomez de Bedoya.
Don Alexandro de Aguilar y Ribon.
Don Juaquin Galeano de Paz.
Don Francisco Thomás Sanz, Administrador de las Reales Minas de Riotinto.
Don Josef Sanz, hijo del anterior.
Don Francisco Keizer.
Don Josef del Valle.
Don Domingo Raquejo y Suloeta, del Or-

Orden de Santiago, Regidor en banco de Justicia de esta Ciudad.

Don Garcia de Porres y Silva.

Don Juaquin Tello de Eslava.

Don Antonio Manuèl de Marichalar, Administrador por S. M. de Rentas Provinciales.

Don Bernardo de Hoyos, Superintendente de Azogues por S. M.

Don Domingo de Agűera, Alcaide de la Real Aduana.

Dr. D. Ignacio de Almoriña, Familiar Consultór del Em.mo Señor Cardenal Patriarca, Arzobispo de esta Ciudad.

Don Pedro de Rivas y Septien, Veintiquatro de esta Ciudad.

Don Thomás Gonzalez de Carabajál, Secretario del Hospital de San Hermenegildo de esta Ciudad, vulgarmente llamado de los heridos.

El Marqués de Iscar.

Don Romualdo de Castro y Araoz, Contador mayor del Consulado de esta Ciudad.

Don Antonio Espino, Administrador

de

de los Paños del Rei en esta Ciudad.

Don Francisco de Osorno y Català, del Orden de San Juan Coronél de Caballería.

Don Josef Suero, Administrador de la Real Lotería en esta Ciudad.

Don Christoval de Avila y Caravajál.

Don Sebastian Gristeter, Alferez de Artillería, y Maestro mayor de Montajes de ella en esta Ciudad.

Don Jorge Francisco de Estada, Contador principal de la Contaduría de Exercito de Andalucía en esta Ciudad.

El Marqués de Camposanto, del Orden de Santiago, Coronèl de Infantería.

Don Josef Fayni, del Orden de San Tiago, Coronèl de Caballería, retirado con Real licencia.

D. Sebastian Miguèl Guerrero, Medico.

Todos los Señores Curas de las 29. Parroquias de esta Ciudad, y sus Tenientes, son Socios de numero natos.

SEÑORES SOCIOS *Honorarios.*

EL Em.mo Señor Cardenal Patriarca, Arzobispo de esta Ciudad.

Exc.mo Señor Duque de Medina Cœli.

Exc.mo Señor Duque de Alva y Medina-Sidonia.

Exc.mo Señor Duque de Arcos.

Exc.mo Señor Duque de Osuna.

Exc.mo Señor Duque de Uceda.

Exc.mo Señor Duque de Veraguas.

Exc.mo Señor Marqués de Astorga.

Exc.mo Señor Conde de Baños.

Exc.mo Señor Marqués de Santa Cruz.

Exc.mo Señor Marqués de Castromonte.

Excmo Señor Don Francisco Bucareli y Ursua, Virrei, y Capitan General del Reino de Navarra.

Exc.mo Señor Conde de Gerena, Teniente General, y Gobernador de Cadiz.

Exc.mo Señor Don Luis de Cordova Laso de la Vega, Teniente General de la Real Armada.
Exc.mo Señor Marqués de Casa Tilli, Teniente General de dicha Real Armada.
Exc.mo Señor Don Antonio de Ulloa, Sousa y la Torre, Teniente General de la misma Real Armada.
Exc.mo Señor Don Antonio Rodriguez de Balcarcel, Teniente General de dicha Real Armada.
Exc.mo Señor Don Josef de Galves, del Consejo de Estado, y Secretario del Despacho General de Indias.
Illmo. Señor Don Pedro Rodriguez Campomanes, Fiscál de la Real Camara, y Consejo de Castilla.
Illmo. Señor Don Gregorio de Campos, Obispo de la Ciudad de la Paz, en Buenos Aires.
Illmo. Sr. Don Francisco de la Mata Linares, del Real Consejo, y Camara de Castilla.
El Sr. Marqués de Fontanár, del Real Consejo de Hacienda.

El Sr. Don Fernando de Ulloa Sousa, y la Torre, Ingeniero en Gefe.

El Señor Conde del Carpio, Oidor de la Real Audiencia de Barcelona.

El Señor Conde de Regla en Mexico.

El Señor Marqués de los Llanos, del Consejo de S. M. y su Regente en esta Real Audiencia.

El Señor Don Josef de Guevara Vasconcelos, Censór de la Real Sociedad de Madrid.

El Señor Don Vicente de Rivas, Caballero pensionado de la Real distinguida Orden de Carlos Tercero.

El Señor Don Miguèl de Galves, del Real y Supremo Consejo de la Guerra.

El Señor Don Gaspar de Jovellanos Ramirez de Miranda, del Consejo de S. M. y su Alcalde de Casa, y Corte.

El Señor Don Miguèl de Jovellanos, Abad de Villoria.

El Señor Don Juan Alvarez de Lorenzana, Teniente Coronèl de Caballería.

SEÑORES SOCIOS
Correspondientes.

DON Bernardo de Luque y Muñana, Alcalde del Crimen honorario de esta Real Audiencia, y Alcalde mayor de Cadiz.

Don Roque Marin Dominguez, Idem.

Don Felipe Fernando Oconry, Comisario Ordenador.

Don Josef de Jaraquemada, del Orden de Santiago, y Vecino de Fregenal.

Dr. D. Antonio Montalvo, Beneficiado de Santa Maria de la Ciudad de Carmona, y Visitador de este Arzobispado.

Don Candido Maria Trigueros, Beneficiado de San Bartholomè de dicha Ciudad.

Don Juan Thamaríz Echevarría, Beneficiado de San Pedro en la misma.

Don

Don Luis de Quintanilla y Andrade, Caballero del Orden de San Juan en dicha Ciudad.

Don Juan Rodrigo de Quintanilla y Arce, en la misma.

D. Bartholomè de Quintanilla, Idem.

Don Antonio Fernandez de Cordova y la Cerda, Idem.

D. Pedro de Rueda y Maraver, Idem.

Don Josef Mexia, Idem.

D. Fernando de Quintanilla y Andrade, del Orden de San Juan, Intendente de Provincia en la Carlota.

Don Benito de Ulloa, del Orden de Calatrava, Vecino de la Villa de Utrera.

El Conde de Vistahermosa, Vecino de dicho Pueblo.

Don Miguèl Cataño, Alguacil mayor del mismo.

Don Pedro Celestino Gonzalez de Salazar.

Dr. D. Antonio Jaboco del Barco, Vicario de la Villa de Huelva.

D. Manuèl Martinez de Mora, Vecino de dicho Pueblo.

Dr. D. Basilio Moneva de la Cueva, Vecino de la Villa de la Palma.

Don Gabrièl Alexandro Sanz, Direćtór de las Reales Minas de Riotinto.

Don Juaquin de Briones, Vecino de la Villa de Lora del Rio.

Don Thadeo Garaondo, Presbitero en dicho Pueblo.

Dr. D. Manuèl de Azamór, Abad de la Colegial de Osuna.

Dr. D. Andrès de Sierra y Marquez, Dignidad Tesorero de la Colegial de Olivares.

Don Casimiro de Angulo y Pineda, de la Villa de Moròn.

Don Josef Maria de Angulo, Idem.

Don Vicente de Cepeda, Vecino de Villalva.

El Teniente Coronèl Don Josef Arredondo, Gobernador de Ayamonte.

Don Justo Muñoz Samorano, Presbitero en dicho Pueblo.

Don Siriaco Gonzalez de Carabajál, Oidor de la Real Audiencia de Manila.

Don

Don Fernando Marquez de la Plata, Fiscál de la Real Audiencia de las Charcas.

Don Juaquin Dongo, residente en Mexico.

Don Pedro Ildefonso Truxillo, en Guanajuato.

Don Felipe Martin Garcia, en Vera-Cruz.

Don Alvaro Pacheco y Jauregui, Vecino de Alcalà de Guadaira.

Don Casimiro Gomez de Ortega, Primer Catedratico del Real Jardin Botanico.

Don Domingo Bueno de Prada, Regidor Decano de la Ciudad de Moguèr.

Don Antonio Prieto Tenorio, Vecino de dicho Pueblo.

El Teniente Coronèl Don Pasqual de Ulloa Sousa y la Torre, Sargento mayor de la Plaza de Ciudad Rodrigo.

Dr. D. Gregorio Gonzalez de la Beltranilla, Vicario Eclesiastico de la Villa de Estepa.

Don

Don Francisco de Carballo y Guerra, Vecino de la Villa de Tocina.

Don Christoval de Carballo y Guerra, Idem.

Don Carlos Mexia, Idem.

Don Manuèl Mexia, Idem.

Don Josef Lopez Frutos, Idem.

Don Josef de Sotomayor, Presbitero en la Ciudad de San-Lucar la mayor.

Don Juan Antonio Murillo, Regidor Decano de la Villa del Bodonal.

El Teniente Coronèl D. Florencio del Pulgar, en la Ciudad de Granada.

Don Pedro Juan Machado y Pardo, Regidor perpetuo de la Ciudad de San Roque.

D. Nicolás Cabezón y Dicastillo, Administrador de Rentas Provinciales de Vejer.

D. Juan Rodriguez Manzorro, Vecino de dicho Pueblo.

Dr. D. Josef Lopez Becerra, Presbitero en la Villa de Marchena.

El Coronèl D. Fernando de Espinosa y Prado, en la Ciudad de Arcos de la Frontera.

Don

Don Manuèl Ayllon de Lara, Alcalde de Rueda de dicha Ciudad.

Don Christoval del Puerto y Gamasa, Gentil hombre de boca de S. M. Vecino de dicho Pueblo.

Don Gabrièl Nuñez de Prado, Vicario Eclesiastico de dicha Ciudad.

Don Christoval de Torres y Piña, Presbitero en la propia Ciudad.

Dr. Don Manuèl Antonio Gonzalez Granda, Cura Parroco de la Iglesia de San Pedro de la Villa de Gijón.

Don Andrès Palacios, Vecino de la Ciudad de Cordova.

Don Blàs Manuèl de Codes, Vecino de la Villa de Priego.

Don Marcos Viva, Regidor perpetuo de la Ciudad de Algeciras.

Don Juan Thomàs Pezzeti, Vecino de la Ciudad de Granada.

Don Lope Fernandez de Peñaranda, Vecino de la Villa de Fuentes de la Campana.

El Marqués de Campoameno, Regidor de la Ciudad de San-Lucar de Barrameda.

Don Rafaèl Velazquez y Gastelu, hijo mayor de dicho Marqués.

LOS INDIVIDUOS DE LAS Juntas Municipales de los Pueblos siguientes.

Ecija.
Xerèz de la Frontera.
S. Lucar de Barrameda.
Antequera.
Medinasidonia.
Puerto de Sta. Maria
Arcos.
Ayamonte.
San Roque.
Moguer.
Tarifa.
Puerto Real.
S. Lucar la mayor.
Niebla.
Real Isla de Leon.
Veger.
Chiclana.
Utrera.
Osuna.
Moron.
Fuentes.
Aracena.
Marchena.
Huelva.
La Campana.
Pilas.
Los Molares.
Teva.
Alcalà del Rio.
Alcalà de Guadaira.
Puebla de Guzman.
Puebla de Cazalla.

Bo-

Bollullos Par del Condado.
Alameda.
Zalamea la Real.
Calañas.
Villamanrique.
Rota.
Salteras.
Santa Olaya.
Santa Barbara.
La Palma.
Aznalcazar.
Cañete la Real.
Paradas.
Gerena.
Olvera.
Pruna.
Alcolea.
Tocina.
Higuera la Real.
Arahal.
Zahara.
Cartaya.
Constantina.
Villanueva del Ariscal.
Villanueva de los Castillejos.
Villanueva de las Cruces.
Castilleja de la Cuesta.
Castilleja del Campo.
Almonte.
Las Cabezas.
Gelves.
Palomares.
Villablanca.
Gibraleon.
Bonares.
Berrocal.
Conil.
Paterna del Campo.
Almendro.
Villamartin.
Archidona.
El Garrobo.
Fregenal.
Cazalla.
Brenes.

Vi-

Villalva del Alcor.
Valverde.
Dos-Hermanas.
La Redondela.
Aznalcollar.
Coria.
Chucena.
Gimena.
Bornos.
Almaden de la Plata.
Castilblanco.
Trigueros.
Espera.
Escacena del Campo
San Lucar de Guadiana.
Rosiana.
Coronil.
Hardales.
Viso del Alcor.
Carrion.
Lucena del Puerto.
Lepe.
La Naba.
Veas.
Cumbres de enmedio.

SO-

SOCIOS QUE HAN *fallecido.*

EL Exc.mo Señor Bailio Don Frei Antonio Maria Bucareli y Ursua, Virrei, y Capitan General del Reino de Nueva España, Gentilhombre de Entrada de S. M. Comendador de Tocina en la Orden de San Juan.

El Señor Don Luis Ortiz de Zuñiga, Marqués de Montefuerte, Conde de Lebrija, y Veintiquatro de Sevilla.

El Señor Don Pedro Manuél de Cespedes, Dignidad Tesorero y Canonigo de esta Santa Iglesia Patriarcal.

El Señor D. Juan de Lerin Bracamonte, Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla.

El Señor D. Pedro de Armona, Intendente de la Provincia de Soria.

El Dr. D. Sebastian Antonio de Cortes, de la Academia de Buenas Letras de esta Ciudad, y su Secretario.

El

El Señor Don Antonio Doye, Segundo Teniente que fue de Reales Guardias Vvalonas.

El Señor Don Josef Garcia Zavala.

El Dr. D. Josef Asensio de Mendoza, Cura del Sagrario de esta Ciudad.

El Señor Don Juan Martinez Romero, Cura de la Colegial de nuestro Señor San Salvador.

El Señor Don Isidro Villaabrille, Juez de Marina en la Villa de Huelva.

El Señor Don Josef de Quintana Cevallos, Idem en Ayamonte.

Don Gregorio Vazquez.